



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Presidenta

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez

Año II

Jueves 2 de marzo de 2017

Sesión 11 Anexo "B"

Mesa Directiva

Presidenta

Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez

Vicepresidentes

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar

Dip. Gloria Himelda Félix Niebla

Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano

Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala

Secretarios

Dip. Raúl Domínguez Rex

Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech

Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla

Dip. Ernestina Godoy Ramos

Dip. Verónica Delgadillo García

Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. César Octavio Camacho Quiroz
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. José Clemente Castañeda Hoefflich
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Nueva Alianza

Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social

005264



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

COMUNICACIONES 7
c/cd



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

"Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

2017 FEB 28 PM 5 47

PRESIDENCIA

PRESIDENCIA
DE LA FIDELIDAD

IFT/200/P/023/2017

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2017.

Remítase a la Comisión de Comunicaciones,
para su conocimiento. Marzo 2 del 2017

Diputado Federal
EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
LXIII Legislatura
Presente

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 28, párrafo veinte, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito entregarle el Cuarto Informe Trimestral de Actividades 2016 del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el cual fue aprobado por el Pleno de este Instituto, en sesión del pasado 22 de febrero.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

GABRIEL CONTRERAS SALDÍVAR
Comisionado Presidente

SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA
COMISIÓN DE COMUNICACIONES
SECRETARÍA
28 FEB 2017
RECIBIDO
M. ANTONIO FERNANDEZ

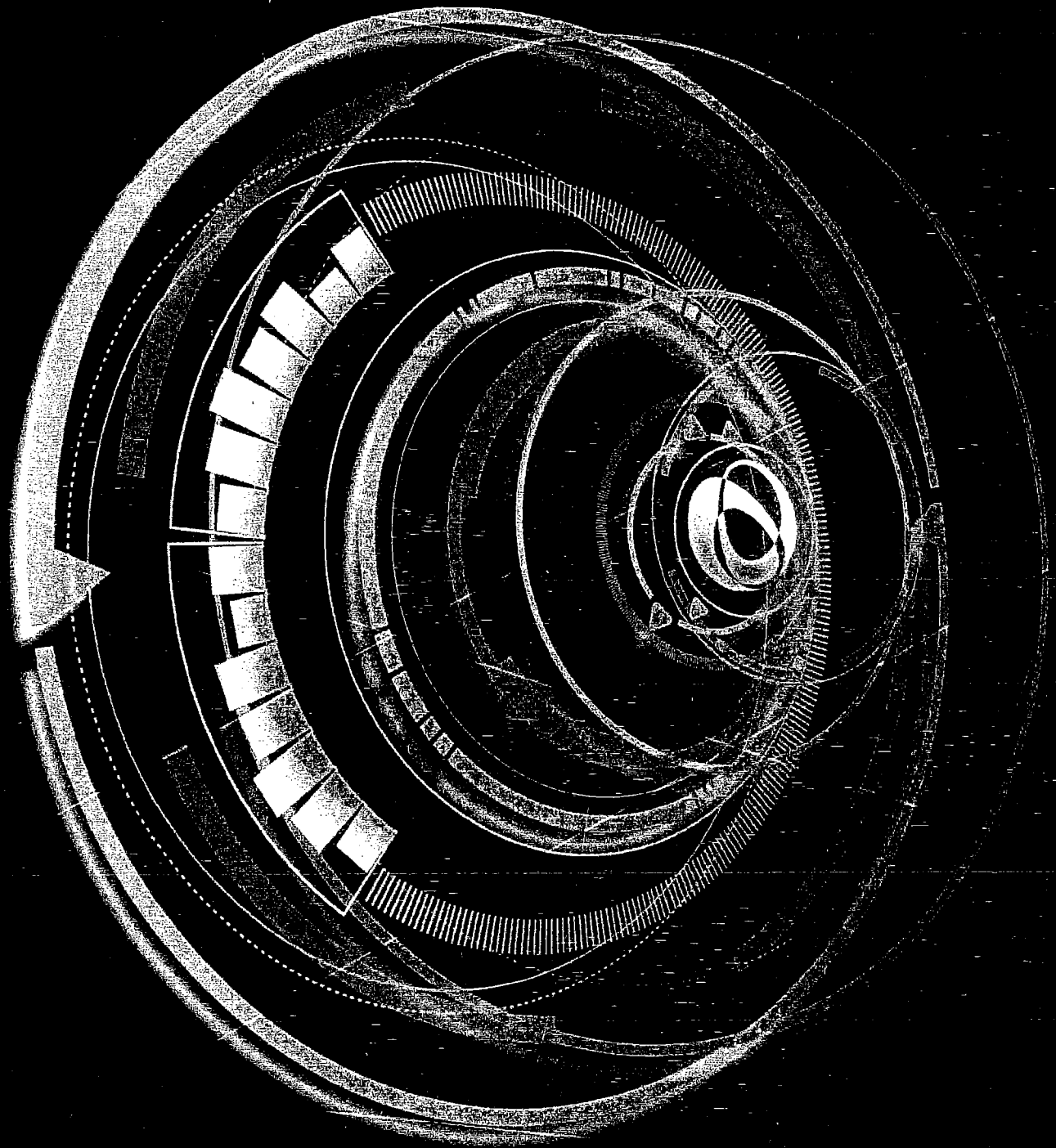
PODER LEGISLATIVO
FEDERAL
H. CÁMARA DE
DIPUTADOS

28 FEB. 2017

RECIBIDO
OFICINA DE ASISTENTE

Insurgentes sur 1143,
Col. Nochebuena, C.P. 03720
Delegación Benito Juárez,
Ciudad de México.
Tels: (55) 5015 4000

27



CUARTO INFORME
TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2016

.01 SIGLAS Y ABREVIATURAS 03
.02 RESUMEN EJECUTIVO 06
.03 RESUMEN DEL TRIMESTRE 07
.04 INFORME DE ACTIVIDADES 20
.05 ANEXOS 67



OBJETIVO 1. 21
Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados



OBJETIVO 2. 31
Promover e Impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión con el objeto de maximizar el bienestar social



OBJETIVO 3. 33
Garantizar que la prestación de los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión que recibe la población sea acorde con los niveles de calidad bajo parámetros internacionales



OBJETIVO 4. 37
Fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión



EJE TRANSVERSAL: 42
Fortalecimiento Institucional

ACTIVIDADES COTIDIANAS DEL IFT 48

ESTUDIOS, INFORMES, ENCUESTAS Y CONVENIOS 84

.01

SIGLAS Y ABREVIATURAS

6LowPAN

IPv6 over Low power Wireless Personal Area Networks (Implementación de IPv6 sobre red de área personal inalámbrica de baja potencia)

AELC

Asociación Europea de Libre Comercio

AENOR México

Asociación Española de Normalización y Certificación

AEP

Agente Económico Preponderante

AGONU

Asamblea General de las Naciones Unidas

AI

Autoridad Investigadora

AIR

Análisis de Impacto Regulatorio

ALADI

Asociación Latinoamericana de Integración

AM

Amplitud Modulada

AMEDI

Asociación Mexicana de Derecho a la Información

AMNT

Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones

ANATEL

Agencia Nacional de Telecomunicaciones de Brasil

APEC

Asia-Pacific Economic Cooperation (Cooperación Económica Asia-Pacífico)

CAC

Consejo de Audiovisuales de Cataluña

CCP.II

Comité Consultivo Permanente II

CDMX

Ciudad de México

CEABAD

Centro de Estudios Avanzados en Banda Ancha para el Desarrollo

CELAC

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

CGMR

Coordinación General de Mejora Regulatoria

CGPE

Coordinación General de Planeación Estratégica

CGPU

Coordinación General de Política del Usuario

CGVI

Coordinación General de Vinculación Institucional

CIRT

Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión

CITEL

Comisión Interamericana de Telecomunicaciones

CMR

Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones

CNAF

Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias

COFETEL	Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta)	INE	Instituto Nacional Electoral
COMTELCA	Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones	IoT	<i>Internet of Things</i> (Internet de las Cosas)
CONATEL	Comisión Nacional de Telecomunicaciones de Honduras	IPv6	<i>Internet Protocol version 6</i> (Protocolo de Internet versión 6)
CPR	Comité de Política Regulatoria	ITS	<i>International Telecommunications Society</i>
CRC	Comisión de Regulación de Comunicaciones (Colombia)	LFCE	Ley Federal de Competencia Económica
DOF	Diario Oficial de la Federación	LFTAIP	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
DT	Disposición Técnica	LFTR	Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
ENDUTIH	Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares	Mdp	Millones de Pesos
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares	MHz	Megahertz
EUA	Estados Unidos de América	NOM	Normas Oficiales Mexicanas
FCC	<i>Federal Communications Commission</i> (Comisión Federal de Comunicaciones de los EUA)	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
FIE	Fideicomiso de Infraestructura y Equipamiento	OMC	Organización Mundial del Comercio
FM	Frecuencia Modulada	OMV	Operadores Móviles Virtuales
GANT	Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones	ONU	Organización de las Naciones Unidas
GHz	Gigahertz	Osiptel	Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones de la República del Perú
IFT o Instituto	Instituto Federal de Telecomunicaciones	PABF	Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias
IGF	<i>Internet Governance Forum</i> (Foro de Gobernanza de Internet)	PAC	Programa Anual de Capacitación
IMT	<i>International Mobile Telecommunications</i> (Telecomunicaciones Móviles Internacionales)	PAT	Programa Anual de Trabajo (del IFT)

PJF	Poder Judicial de la Federación	SSP	Sistema de Servicio Profesional
PRAI	Plataforma de Reguladores del sector Audiovisual de Iberoamérica	TDT	Televisión Digital Terrestre
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor	TEL54	54 reunión del Grupo de Trabajo de Telecomunicaciones y Tecnología de la Información
Regulatel	Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones	TPP	<i>Trans-Pacific Partnership</i> (Acuerdo de Asociación Transpacífico)
RIA	Requerimiento de Información Adicional	TV	Televisión
RPC	Registro Público de Concesiones	TV restringida	Televisión de paga
SAI	Solicitud de Acceso a la Información	TVWS	<i>Television White Space</i> (Espacios Blancos de TV)
SCII	Sistema de Control Interno Institucional	TyR	Telecomunicaciones y Radiodifusión
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	UA	Unidades Administrativas
SE	Secretaría de Economía	UADM	Unidad de Administración
SEG	Sistema Electrónico de Gestión	UCE	Unidad de Competencia Económica
SEP	Secretaría de Educación Pública	UCS	Unidad de Concesiones y Servicios
SERPO	Sistema Electrónico de Registro y Presentación de Ofertas	UER	Unidad de Espectro Radioeléctrico
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	UHF	<i>Ultra High Frequency</i> (Frecuencia Ultra Alta)
SIAER	Sistema Integral de Administración del Espectro Radioeléctrico	UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
SMM	Servicio Móvil Marítimo	UMCA	Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales
SNII	Sistema Nacional de Información de Infraestructura	UPR	Unidad de Política Regulatoria
SPREM	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	VHF	<i>Very High Frequency</i> (Frecuencia Muy Alta)

.02

RESUMEN EJECUTIVO

El Cuarto Informe Trimestral de Actividades 2016 (Informe) del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Instituto), se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, vigésimo párrafo, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución).

La primera parte del Informe resume los principales resultados del Instituto y los asuntos deliberados por el Pleno durante el periodo octubre-diciembre de 2016 en donde se muestran los esfuerzos encaminados a promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia; así como fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión (TyR).

En el cuarto trimestre de 2016 destaca la aprobación de Convocatoria y Bases de Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 canales de transmisión para la prestación del servicio público de televisión radiodifundida digital en 124 distintas zonas de cobertura en México (Licitación No. IFT-6); la emisión de los Lineamientos generales de accesibilidad a servicios de telecomunicaciones para los usuarios con discapacidad; la emisión del Programa Anual de uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias (PABF) 2017; y el desarrollo del Sistema Integral de información para los usuarios de los servicios de telecomunicaciones que tienen como objetivo brindar elementos que empoderen a los usuarios y les permita tomar decisiones informadas al momento de acceder, contratar y utilizar los servicios de telecomunicaciones.

En cuanto al cumplimiento del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2016 se observa 8% más respecto al PAT 2015, además se incluye el avance de cumplimiento por objetivo institucional.

En el tema de Estudios, informes y encuestas, se publicó el Análisis sobre los resultados de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDU-TIH) 2015; la Segunda Encuesta 2016, usuarios de servicios de telecomunicaciones; y los informes trimestrales estadísticos correspondientes al primero y al segundo trimestre de 2016.

RESUMEN DEL TRIMESTRE

enero 2016

OBJETIVO 1

Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados

- Se aprobó el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2017 (PABF 2017)
- Se aprobaron y emitieron los Lineamientos que establecen los criterios para el cambio de frecuencias de estaciones de radiodifusión sonora que operan en la banda de amplitud modulada (AM) a frecuencia modulada (FM)
- Se aprobó la Convocatoria y Bases de Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 canales de transmisión para la prestación del servicio público de televisión radiodifundida digital (Licitación No. IFT-6)

OBJETIVO 2

Promover e impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión con el objeto de maximizar el bienestar social

- Se aprobó el Acuerdo mediante el cual se modifican las normas en materia de administración, control y enajenación de bienes muebles y para la adquisición, arrendamiento y enajenación de bienes inmuebles del IFT

**EJE TRANSVERSAL****OBJETIVO 3**

Garantizar que la prestación de los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión que recibe la población sea acorde con los niveles de calidad bajo parámetros internacionales

- Se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Disposición Técnica IFT0132016: Especificaciones y requerimientos mínimos para la instalación y operación de estaciones de televisión, equipos auxiliares y equipos complementarios

OBJETIVO 4

Fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión

- Se aprobó la emisión de los:
 - Lineamientos generales sobre la defensa de las audiencias
 - Lineamientos generales de accesibilidad a servicios de telecomunicaciones para los usuarios con discapacidad.
- Se puso en operación la plataforma en línea de capacitación a usuarios Me Informo
- Se publicaron en el portal del IFT los reportes:
 - Reporte de Evolución de Planes y Tarifas de Telefonía Móvil 2015-2016
 - Informe Estadístico Soy Usuario 2016, julio - septiembre

EJE TRANSVERSAL

Fortalecimiento Institucional

- Se publicó en el DOF la modificación del Estatuto Orgánico del IFT.
- Se publicaron los informes estadísticos correspondientes al primero y segundo trimestre de 2016.
- Se presentaron los resultados de la Segunda Encuesta 2016, Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones
- La herramienta Soy Usuario y el Comparador de Servicios de Telecomunicaciones del IFT obtuvieron el primer y segundo lugar, respectivamente, en el marco del concurso anual de Buenas Prácticas 2016 de Regulatel.

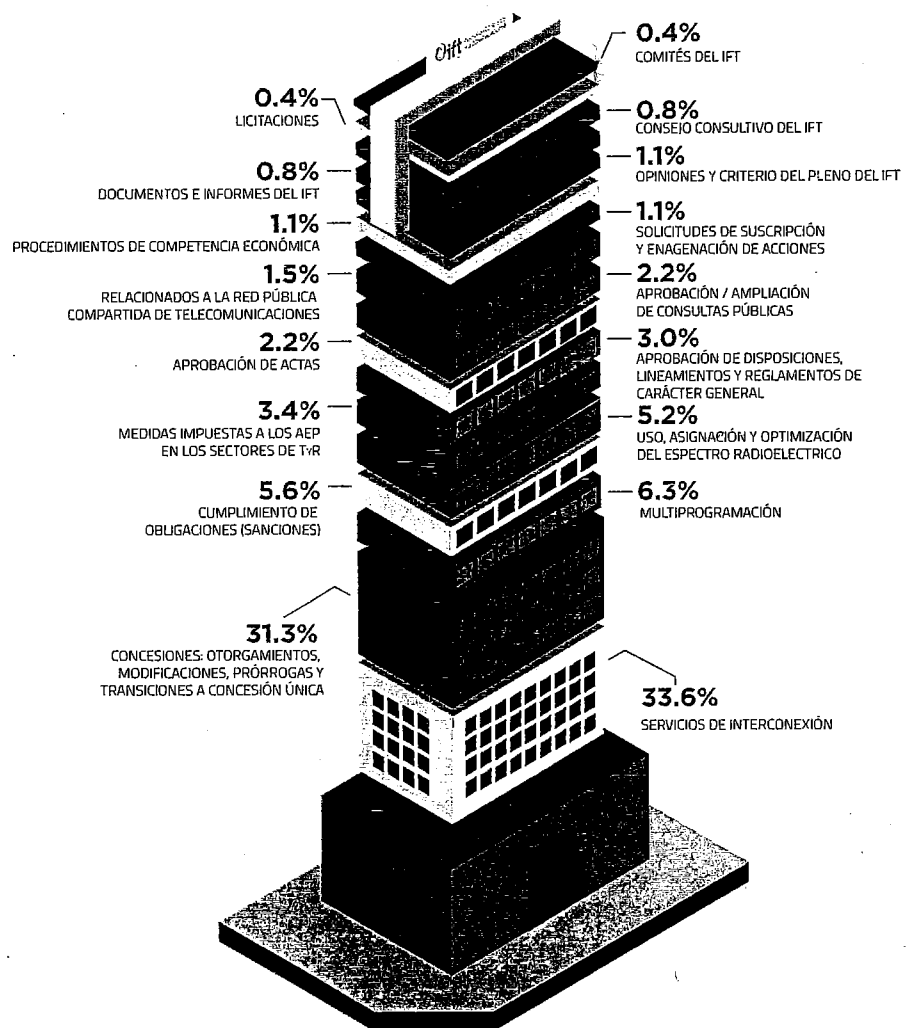
Fuente: IFT

EL PLENO DEL INSTITUTO

Durante el cuarto trimestre del 2016, en el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) se celebraron 23 sesiones del Pleno, 14 Ordinarias y 9 Extraordinarias en las cuales se aprobaron 268 resoluciones o acuerdos (ver Figura 1). La información de las Sesiones del Pleno puede ser consultada en el portal de Internet del Instituto.

Asimismo, se realizaron 12 publicaciones en el DOF que incluyen la modificación al Estatuto Orgánico del IFT, los Lineamientos mediante los cuales se establecen los criterios para el cambio de frecuencias de estaciones de radiodifusión sonora que operan en la banda de AM a FM, los Lineamientos generales sobre la defensa de las audiencias, la convocatoria de la licitación pública IFT-6, los Lineamientos generales de accesibilidad a los servicios de telecomunicaciones para usuarios con discapacidad, la disposición técnica IFT-013-2016, el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias (PABF) 2017, entre otras. Además, se realizaron 15 entrevistas entre Comisionados y representantes de los agentes económicos regulados e instituciones privadas.

FIGURA 1.
Clasificación de asuntos del Pleno del Instituto octubre-diciembre 2016



Fuente: IFT

| CONSEJO CONSULTIVO DEL IFT

Durante el cuarto trimestre del 2016, el Consejo Consultivo del IFT sesionó en dos ocasiones durante las cuales se emitieron las siguientes recomendaciones:

- Recomendación sobre las mejoras en la regulación de derechos de vía como habilitador de la construcción de infraestructura de fibra óptica
- Recomendación sobre los trámites ante el IFT relacionados con la obtención de alguna autorización, concesión o licencia para usos comerciales
- Recomendación sobre acceso dinámico del espectro, el aprovechamiento de los espacios blancos y de las bandas altas para el servicio de microondas.

Asimismo se emitieron dos recomendaciones adicionales las cuales fueron aprobadas mediante el procedimiento de votación por medio electrónico:

- Recomendación respecto a Internet de los objetos (IoT) como aplicación que comprometa la implementación de redes IPv6/6LowPAN
- Recomendación respecto a audiencias de radiodifusión y telecomunicaciones.

La información de este Órgano Colegiado y las recomendaciones, propuestas u opiniones emitidas se pueden consultar en el vínculo: <http://consejoconsultivo.ift.org.mx>

| CONSULTAS PÚBLICAS

Durante el cuarto trimestre de 2016 se realizaron las siguientes consultas públicas:

TABLA 2.

Consultas públicas vigentes durante el periodo octubre-diciembre 2016

ANTEPROYECTO	PERIODO DE LA CONSULTA PÚBLICA	ÁREA
Lineamientos para el Despliegue y Acceso y Uso Compartido de Infraestructura de Telecomunicaciones y Radiodifusión	10/octubre/16 - 18/noviembre/16	UPR
Modelos de Costos de Servicios de Interconexión para el periodo 2018 - 2020	26/octubre/16 - 21/diciembre/16	UPR
Lineamientos para la instalación y operación de estaciones de radiodifusión de Televisión Digital Terrestre (TDT) ¹	28/octubre/16 - 17/noviembre/16	UPR
Actualización del Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias	11/noviembre/16 - 09/diciembre/16	UER
Opinión Pública al Análisis de la banda 57 – 64 GHz para su posible clasificación como espectro libre ²	18/noviembre/16 - 09/diciembre/16	UER
Disposición Técnica IFT-007-2016: Límites de exposición máxima para seres humanos a radiaciones electromagnéticas de radiofrecuencia no ionizantes en el intervalo de 100 kHz a 300 GHz.	13/diciembre/16 - 23/enero/17	UPR
Disposición Técnica IFT-012-2016: Especificaciones para el cumplimiento de los límites máximos de emisiones radioeléctricas no ionizantes. Índice de Absorción Específica (SAR).	13/diciembre/16 - 21/febrero/17	UPR

Fuente: IFT

¹ El anteproyecto en cuestión cambió de denominación y fue emitido con el nombre de Disposición Técnica IFT-013-2016.

² Este documento no constituye un anteproyecto de carácter regulatorio, sino un documento que permitirá definir el anteproyecto para ser sometido a un proceso de consulta pública. El documento fue sometido a un proceso de opinión pública; la diferencia entre ambas es el requerimiento de aprobación por parte del Pleno del Instituto en términos del artículo 51 de la LFTR para poder realizar cualquier consulta pública.

AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016

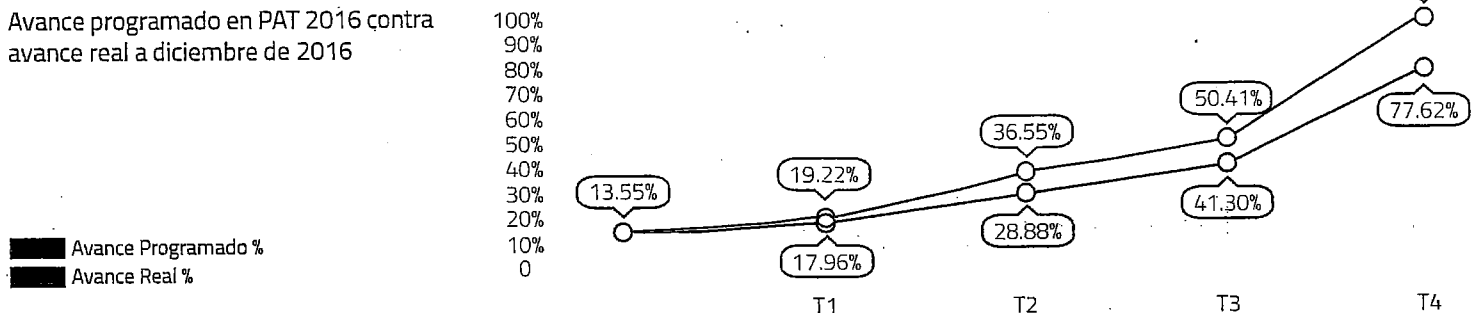
Al cierre del año 2016, el avance real acumulado de los proyectos que integraron el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2016 fue de 77.62% y refleja un incremento de aproximadamente el 8% respecto al 2015 que cerró con un avance del 70%. De los 84 proyectos programados en enero de 2016, 34 continuarán en 2017, cinco en 2018 y tres durante 2019³ (ver Figura 2).

El 22% que quedó pendiente por cumplir, aparte de los 42 proyectos mencionados en el párrafo anterior, incluye la cancelación de tres proyectos (ver proyectos 74, 77 y 84 en la Tabla 3) los cuales representan un 4%, debido a cambios de alcance, así como factores internos y externos al Instituto.

Al realizar una comparación histórica de los PAT desde la primera publicación en 2014, se muestra una mejora en el cumplimiento con 55% para 2014, 70% en 2015 y de 78% para 2016. Por lo anterior, uno de los objetivos del Instituto para el 2017 es aprovechar las áreas de oportunidad para mejorar los procesos de ejecución de proyectos.

FIGURA 2.

Avance programado en PAT 2016 contra avance real a diciembre de 2016



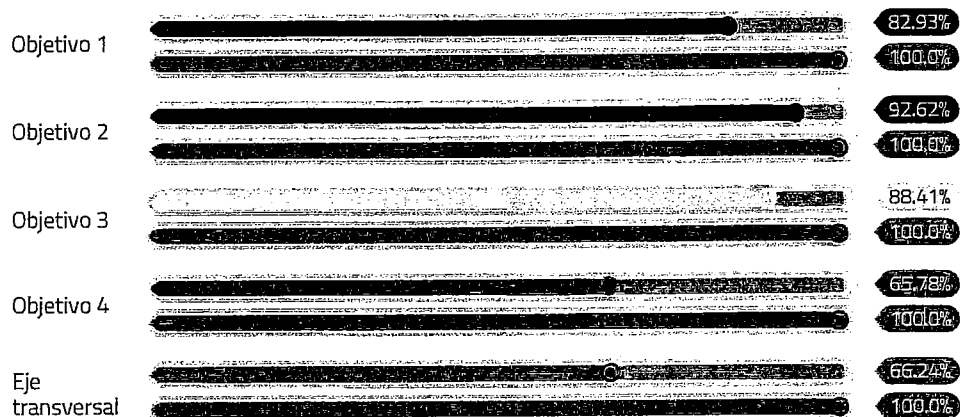
Fuente: IFT

³ El fin estimado de estos proyectos, se puede ver en la Tabla 3.

FIGURA 3.

Cumplimiento de objetivos
institucionales acumulado a
diciembre de 2016Avance cuarto
trimestre 2016 (4T)

Meta 2016



Notas: El avance en cada objetivo representa el trabajo de cada proyecto alineado a dicho objetivo durante enero-diciembre de 2016.

Objetivo 1. Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados. **Objetivo 2.** Promover e impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión con el objeto de maximizar el bienestar social. **Objetivo 3.** Garantizar que la prestación de los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión que recibe la población sea acorde con los niveles de calidad bajo parámetros internacionales y **Objetivo 4.** Fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión. El Eje Transversal se refiere al Fortalecimiento Institucional.

Fuente: IFT

RESUMEN DE AVANCE DE PROYECTOS PAT 2016 CON TERMINACIÓN PLANEADA HASTA EL TERCER TRIMESTRE DE 2016

TABLA 3.

Proyectos con terminación planeada hasta el cuarto trimestre de 2016

ID PAT	PROYECTO	ÁREA	FIN PROGRAMADO PAT	AVANCE REAL CRONOGRAMA % **	FIN ESTIMADO ***	ESTATUS / OBSERVACIONES
3	Criterios para definir Mercados y evaluar Condiciones de Competencia Efectiva*	UCE	may/16	96.3%	may/17	Al cierre de 2016 se cuenta con el anteproyecto, el cual será sometido a un proceso de consulta pública durante el 2017.
5	Guía de Notificación de Concentraciones	UCE	sep/16	76.2%	mar/17	En el mes de diciembre se aprobó someter el anteproyecto a un proceso de consulta pública del 5 de enero al 16 de febrero de 2017.

ID PAT	PROYECTO	ÁREA	FIN PROGRAMADO PAT	AVANCE REAL CRONOGRAMA % **	FIN ESTIMADO ***	ESTATUS / OBSERVACIONES
6	Elaboración de los Modelos de Costos de Servicios de Interconexión para el Periodo 2018-2020	UPR	sep/16	100.0%	NA	Proyecto concluido.
8	Evaluación Bianual de las Medidas Impuestas al AEP en el Sector de Telecomunicaciones	UPR	nov/16	85.3%	feb/17	Se realizó un proceso de consulta pública y se dio inicio al procedimiento administrativo con el AEP.
9	Evaluación Bianual de las Medidas Impuestas al AEP en el Sector de Radiodifusión	UPR	nov/16	85.4%	feb/17	Se realizó un proceso de consulta pública y se dio inicio al procedimiento administrativo con el AEP.
10	Oferta Pública de Referencia de Desagregación Efectiva de la Red Local	UPR	nov/16	100.0%	NA	Proyecto concluido.
12	Lineamientos para la Gestión del Tráfico y Administración de Red a que deberán sujetarse los Concesionarios y Autorizados que presten el Servicio de Acceso a Internet *	UPR	dic/16	25.6%	mar/18	Al cierre de 2016 se realizó un estudio en la materia que se utilizó como insumo en el desarrollo de la primera versión del anteproyecto. La conclusión del proyecto se reprogramó para marzo de 2018.
13	Revisión y Análisis de los Convenios Marco de Interconexión	UPR	dic/16	100.0%	NA	Proyecto concluido.
14	Sistema Electrónico de Gestión (SEG) Fijo y Móvil *	UPR	dic/16	100.0%	NA	Proyecto concluido.
16	Licitación IFT-4. Frecuencias para Radiodifusión Sonora*	UER	ago/16	81.3%	jul/17	Al cierre de 2016, el proceso de la Licitación se encuentra en la etapa de evaluación y dictaminación de las constancias de participación, de conformidad con el calendario de actividades de la Licitación No. IFT-4.
17	Licitación IFT-6. Canales de TDT. Banda de Frecuencias 174-216 MHz (VHF) y 470-608 MHz (UHF)	UER	ago/16	11.6%	dic/17	Se publicó la convocatoria y las bases de licitación. Concluyó el procedimiento de registro de interesados, se prevé que el proceso de licitación concluya en diciembre de 2017.
18	Licitación IFT-5. 10 MHz en la Banda 440-450 MHz	UER	nov/16	2.5%	abr/18	Al cierre del 2016 se está elaborando el documento de pre-bases de Licitación para iniciar un proceso de opinión pública en el 2017.
19	Oferta de Referencia de Compartición de Infraestructura de Radiodifusión	UPR	nov/16	100.0%	NA	Proyecto concluido.
20	Licitación IFT-8. Frecuencias para Radiodifusión Sonora	UER	nov/17	0.0%	dic/18	Durante el año 2016 se inició la elaboración del documento de pre-bases de Licitación que será sometido a una Opinión Pública en el 2017.
24	Esquemas de Reorganización de la Banda de 824-849/869-894 MHz	UER	nov/16	100.0%	NA	Proyecto concluido.

ID PAT	PROYECTO	ÁREA	FIN PROGRAMADO PAT	AVANCE REAL CRONOGRAMA % **	FIN ESTIMADO ***	ESTATUS / OBSERVACIONES
25	Metodologías de Medición que Permitan la Cuantificación de las Métricas de Eficiencia Espectral	UER	dic/16	20.3%	dic/17	Se analizaron los resultados del estudio de métricas de eficiencia espectral realizado en 2015, a partir de los cuales se definen los elementos que deben contemplarse en dichas metodologías.
26	Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias (PABF) 2017	UER	dic/16	100.0%	NA	Proyecto concluido.
27	Programa de Continuidad para la Transición de Estaciones de Baja Potencia a la Televisión Digital Terrestre (TDT)	UMCA	dic/16	100.0%	NA	Proyecto concluido.
28	Actualización del Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias (CNAF)	UER	feb/17	92.0%	feb/17	Proyecto en tiempo de acuerdo a programación del PAT 2016.
29	Licitación IFT-7. Hasta 130 MHz en la Banda de Frecuencias 2500-2690 MHz	UER	nov/17	10.0%	jun/18	Se inició la elaboración de un estudio especializado sobre el análisis situacional de la industria y el impacto de la Red Compartida Mayorista para, con esa base, realizar una propuesta de estrategia y diseño del mecanismo de licitación de esa banda e iniciar la elaboración de las pre-bases correspondientes.
30	Negociaciones del Protocolo del Uso del Espectro de la Banda de 700 MHz en la Frontera con los Estados Unidos*	UER	dic/17	33.2%	dic/17	Se reprogramaron las reuniones bilaterales para 2017.
31	Negociaciones del Protocolo del Uso del Espectro de la Banda de 2.5 GHz en la Frontera con los Estados Unidos *	UER	dic/17	23.1%	dic/17	Se reprogramaron las reuniones bilaterales para 2017.
32	Lineamientos para el Despliegue de Infraestructura de las TyR*	UPR	oct/16	85.4%	mar/17	En el mes de octubre de 2016 concluyó la consulta pública, está en proceso la elaboración del proyecto final.
33	Programa de Difusión y Acercamiento para el Otorgamiento de Nuevas Concesiones Públicas y Sociales.	UCS	dic/16	80.0%	mar/17	El Programa se encuentra en revisión para su publicación en el primer trimestre de 2017.
35	Lineamientos de Donaciones a Concesionarios de Uso Social	CGVI	jun/16	100.0%	NA	Proyecto concluido.
36	Lineamientos para la Acreditación de Peritos en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión*	UPR	jul/16	98.9%	feb/17	Se está desarrollando la versión final de los lineamientos para presentar a consideración del Pleno para su aprobación.
37	Lineamientos para la conformación del Sistema Nacional de Información de Infraestructura (SNI)*	UPR	ago/16	94.5%	mar/17	Se está desarrollando la versión final de los lineamientos para presentar a consideración del Pleno para su aprobación.

ID PAT	PROYECTO	ÁREA	FIN PROGRAMADO PAT	AVANCE REAL CRONOGRAMA %**	FIN ESTIMADO ***	ESTATUS/ OBSERVACIONES
38	Actualización del Plan Técnico Fundamental de Numeración para contemplar la marcación telefónica nacional a 10 dígitos*	UCS	ago/16	89.6%	mar/17	A diciembre de 2016, se está elaborando el proyecto.
41	Lineamientos que fijan los Índices y Parámetros de calidad a los que deberán sujetarse los Prestadores del Servicio Móvil*	UPR	feb/16	96.0%	feb/17	Se está desarrollando la versión final de los lineamientos para presentar a consideración del Pleno para su aprobación.
45	Disposición Técnica IFT-007-2016	UPR	abr/16	75.9%	abr/17	Se determinó someter nuevamente a consulta pública esta DT, proceso que comenzó el 13 de diciembre de 2016 y se llevará a cabo por un periodo de 40 días hábiles concluyendo el 21 de febrero de 2017.
47	Lineamientos que fijan los Índices y Parámetros de Calidad a los que deberán sujetarse los Prestadores del Servicio Fijo *	UPR	sep/16	56.0%	sep/17	Desarrollo del anteproyecto para ser sometido al proceso de consulta pública en 2017.
48	Lineamientos que Fijan los Índices y Parámetros a los que Deberán Sujetarse los Prestadores del Servicio de Radiodifusión *	UPR	ene/17	100.0%	NA	Concluido. Se modificó el alcance del proyecto y se incluyó como parte de la DT IFT-013-2016 que se aprobó en diciembre de 2016
49	Procedimiento de Evaluación de la Conformidad	UPR	feb/17	12.6%	jul/17	Desarrollo del anteproyecto para ser sometido al proceso de consulta pública en 2017.
50	Lineamientos para que el AEP tenga Presencia Física en IXP de Internet en el Territorio Nacional	UPR	may/16	71.8%	mar/17	En el mes de octubre de 2016 concluyó la consulta pública. Se está desarrollando la versión final de los lineamientos.
51	Lineamientos Generales sobre los Derechos de las Audiencias*	UMCA	feb/16	100.0%	NA	Proyecto concluido.
52	Lineamientos Generales sobre Publicidad*	UMCA	jun/16	19.7%	may/17	Se modificó el alcance y se integró el proyecto ID 57. Al cierre de 2016 el anteproyecto de los lineamientos se encuentra en proceso de elaboración.
53	Convenio con la SEP para la Alfabetización Digital para Niños y Niñas	CGPU	jun/16	98.9%	jun/17	El documento final se encuentra listo para firma.
54	Disposiciones para que los Operadores Publiquen Información Transparente, Comparable, Adecuada y Actualizada *	CGPU	jun/16	77.0%	dic/17	Se está desarrollando la versión final de las disposiciones.
55	Lineamientos y Políticas en Materia de Accesibilidad para Usuarios con Discapacidad*	CGPU	jun/16	100.0%	NA	Proyecto concluido.
56	Lineamientos de Comunicaciones de Emergencia	CGVI	jul/16	86.3%	abr/17	El documento será sometido al Pleno para la aprobación del proceso de consulta pública durante 2017.

ID PAT	PROYECTO	ÁREA	FIN PROGRAMADO PAT	AVANCE REAL CRONOGRAMA % **	FIN ESTIMADO ***	ESTATUS / OBSERVACIONES
57	Lineamientos Generales para el Registro de Programadores y Productores ante el Instituto *	UMCA	sep/16	19.7%	may/17	Se modificó el alcance y se ha integrado con el proyecto ID 52, se registró en PAT17 como <i>Lineamientos Generales sobre Publicidad</i> . Al cierre de 2016 se está desarrollando el anteproyecto de los lineamientos.
58	Lineamientos de Pluralidad*	UMCA	dic/16	0.0%	NA	Se modificó el alcance del proyecto y se planea realizar un estudio sobre el tema que incluya el análisis de las mejores prácticas internacionales. Se integró al PAT 2017.
59	Micrositio "Somos Audiencias"	UMCA	dic/16	75.0%	feb/17	El Micrositio se encuentra en la fase de revisión, para su publicación durante el primer trimestre de 2017.
60	Unidad móvil para la promoción de los Derechos de las Audiencias en México	UMCA	dic/16	5.1%	nov/19	La unidad se encuentra en proceso de implementación, para comenzar los recorridos en el segundo trimestre 2017.
61	Desarrollo de Cursos en Línea sobre Telecomunicaciones para Usuarios	CGPU	dic/16	100.0%	NA	Proyecto concluido.
62	Etapa 2 del Sistema "Soy Usuario"	CGPU	dic/16	100.0%	NA	Proyecto concluido.
63	Simulador de Consumo para los Usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones	CGPU	dic/16	100.0%	NA	Proyecto concluido.
64	Presencia Itinerante de "Soy Usuario" en la República Mexicana	CGPU	dic/16	5.1%	nov/19	La adecuación de la unidad se encuentra en la fase final y se espera comenzar con una prueba piloto en el mes de marzo de 2017, se modificó el alcance para incluir al proyecto ID 60 y para incluir el recorrido por los 32 Estados de la Republica.
65	Sistema Integral de Información para el Usuario	CGPU	dic/16	100.0%	NA	Proyecto concluido.
66	Lineamientos del Análisis de Impacto Regulatorio y el Proceso de consultas públicas*	CGMR	abr/16	95.3%	feb/17	El proyecto de lineamientos se encuentra en consulta de las áreas regulatorias del IFT con el fin de fortalecer sus medidas, el mismo será puesto a consideración del Pleno para su aprobación durante 2017.
68	Sistema de Consulta de Información Estadística*	CGPE	oct/16	60.0%	abr/17	Se ha desarrollado la arquitectura del portal y el diseño de contenidos de la estructura del sitio, durante el primer trimestre de 2017 se iniciará la etapa de pruebas y validación de esquemas de seguridad requeridos.

ID PAT	PROYECTO	ÁREA	FIN PROGRAMADO PAT	AVANCE REAL CRONOGRAMA % **	FIN ESTIMADO ***	ESTATUS / OBSERVACIONES
69	Reconstrucción de Base de Datos Histórica de Información Estadística de las TyR	CGPE	dic/16	100.0%	NA	Proyecto concluido.
70	Implementación del Sistema de Servicio Profesional (SSP) del IFT	UADM	dic/16	100.0%	NA	Proyecto concluido.
71	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	UADM	dic/16	100.0%	NA	Proyecto concluido.
72	Sistema Nacional de Información de Infraestructura (SNII)	UCS	dic/16	0.0%	dic/18	El proyecto requiere de la aprobación de los Lineamientos del sistema (ID 37) a fin de establecer el alcance del mismo.
74	Sincronización de Bases de Datos del Sistema Integral de Administración del Espectro Radioeléctrico (SIAER) y Bases de Datos del Registro Público de Concesiones (RPC)	UER	dic/16	0.0%	NA	El proyecto se canceló debido a que depende de la conclusión de proyectos alternos que involucran la modificación de las bases de datos existentes en el Registro Público de Concesiones (RPC) que se encuentra en etapa de análisis.
75	Sistema Integral de Expediente Electrónico*	CGVI	abr/17	77.3%	abr/17	Los módulos de Oficialía de Partes y de Archivo se liberaron a producción. Por otro lado, los módulos de Trámite y Atención del Asunto quedan pendientes.
76	Sistema de Monitoreo de Contenidos Audiovisuales *	UMCA	jul/17	0.0%	mar/19	El proyecto se encuentra en proceso de análisis y definición de especificaciones técnicas para el monitoreo e implementación en la vigilancia de las obligaciones que marca la LFTR en materia de contenidos audiovisuales y defensa de las audiencias.
77	Lineamientos en Materia de Transparencia*	CGVI	jun/16	0.0%	NA	Proyecto cancelado debido a que se requiere de la emisión de Lineamientos competencia del INAI, esto luego de la aprobación y entrada en vigor de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).
78	Gobierno Abierto	CGVI	dic/16	100.0%	NA	Proyecto concluido.
79	Lineamientos de Formatos Electrónicos para la Captura de Información Estadística del Sector Telecomunicaciones*	CGPE	jun/16	69.9%	dic/17	Se modificó el alcance, unificándose con los proyectos ID 80 y 81. Se registró en PAT como <i>Simplificación administrativa de diversas obligaciones de entrega de información, mediante el establecimiento de los formatos electrónicos de información estadística y no estadística en materia de telecomunicaciones.</i>

ID PAT	PROYECTO	ÁREA	FINI PROGRAMADO PAT	AVANCE REAL CRONOGRAMA %**	FINI ESTIMADO ***	ESTATUS / OBSERVACIONES
80	Sistema de Recopilación de Información Estadística de los Operadores de Telecomunicaciones*	CGPE	jun/16	86.4%	dic/17	Se modificó el alcance, unificándose con los proyectos ID 79 y 81. Se registró en PAT 2017 como <i>Simplificación administrativa de diversas obligaciones de entrega de información, mediante el establecimiento de los formatos electrónicos de información estadística y no estadística en materia de telecomunicaciones.</i>
81	Implantación de Firma Electrónica Avanzada del IFT	CGPE	ago/16	30.0%	dic/17	Se modificó el alcance, unificándose con los proyectos ID 79 y 80. Se registró en PAT como <i>Simplificación administrativa de diversas obligaciones de entrega de información, mediante el establecimiento de los formatos electrónicos de información estadística y no estadística en materia de telecomunicaciones.</i>
82	Implementación del Modelo de Costeo Estándar que permita identificar la Carga Administrativa de los Trámites y Servicios a cargo del Instituto	CGMR	dic/16	78.9%	may/17	Se amplió la vigencia del Acuerdo de cooperación con la OCDE. Actualmente se realiza el levantamiento de información con los regulados a través de encuestas que permitirán medir la carga administrativa de los trámites.
83	Diagramación de los Procesos Internos Relacionados con los Trámites y Servicios del Instituto	CGMR	dic/16	71.3%	mar/17	Al cierre de 2016 se concluyó la etapa de mapeo y diagramación de los procesos de los trámites. A partir del año 2017 se trabajará en la identificación de áreas de oportunidad, así como en la generación de propuestas de optimización.
84	Lineamientos de Formatos Electrónicos para la Captura de Información Estadística del Sector Radiodifusión*	CGPE	Jun/17	0.0%	NA	Proyecto cancelado, una vez que se concluya el proyecto ID 79 se contará con los insumos necesarios para evaluar la realización del proyecto para el sector de radiodifusión.

* Se refiere a proyectos procedentes del PAT 2015.

** Avance real definido a partir de los cronogramas elaborados con las áreas a la última fecha de corte registrada.

*** Para mayor información de los proyectos que no concluyen en 2016 se puede consultar el [PAT 2017](#)

Fuente: IFT

.04

INFORME DE ACTIVIDADES⁴

CONTENIDO



OBJETIVO 1.

Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados



OBJETIVO 3.

Garantizar que la prestación de los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión que recibe la población sea acorde con los niveles de calidad bajo parámetros internacionales



OBJETIVO 2.

Promover e impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión con el objeto de maximizar el bienestar social



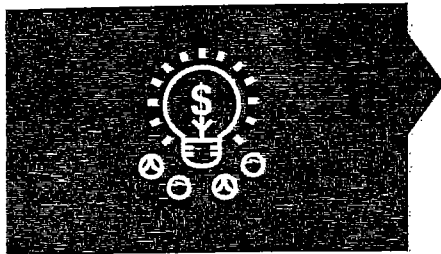
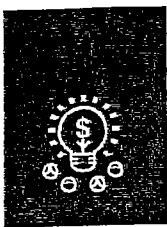
OBJETIVO 4.

Fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión



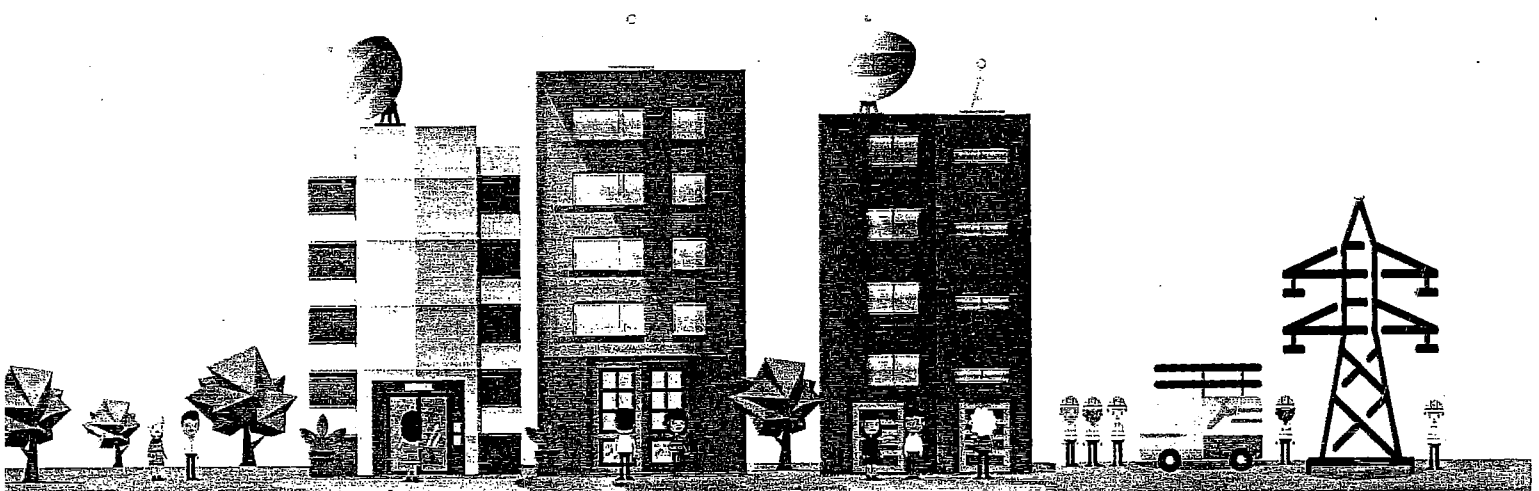
Eje Transversal:
Fortalecimiento Institucional

⁴ Aquellos proyectos en los que no se reportan beneficios potenciales es debido a que cuentan únicamente con avances intermedios; los beneficios potenciales solo se incluyen para proyectos que concluyeron en el período de este Informe.



OBJETIVO 1.

Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados



CONTENIDO

Criterios para definir Mercados y evaluar Condiciones de Competencia Efectiva*	22	Sistema Electrónico de Gestión (SEG) Fijo y Móvil*	24	Programa de Continuidad para la Transición de Estaciones de Baja Potencia a la Televisión Digital Terrestre (TDT)	27
Guía de Notificación de Concentraciones	22	Licitación IFT-4. Frecuencias para Radiodifusión Sonora*	25	Actualización del Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias (CNAF)	28
Elaboración de los Modelos de Costos de Servicios de Interconexión para el período 2018-2020	22	Licitación IFT-6. Canales de TDT. Banda de Frecuencias 174-216 MHz (VHF) y 470-608 MHz (UHF)	25	Licitación IFT-7. De hasta 130 MHz en la Banda de Frecuencias 2500-2690 MHz	29
Evaluación Bienal de las Medidas Impuestas al AEP en el Sector de Telecomunicaciones	23	Oferta de Referencia de Compartición de Infraestructura de Radiodifusión	26	Guía del Programa de Inmunidad y Reducción de Sanciones para los sectores de TyR	29
Evaluación Bienal de las Medidas Impuestas al AEP en el Sector de Radiodifusión	23	Esquemas de Reorganización de la Banda de 824-849/869-894 MHz	26	Lineamientos que establecen los criterios para el cambio de frecuencias de estaciones de radiodifusión sonora que operan en la banda de amplitud modulada (AM) a frecuencia modulada (FM)	30
Oferta Pública de Referencia de Desagregación Efectiva de la Red Local	23	Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias (PABF) 2017	27		
Revisión y Análisis de los Convenios Marco de Interconexión	24				

* Proyectos procedentes del PAT 2016



CRITERIOS PARA DEFINIR MERCADOS Y EVALUAR CONDICIONES DE COMPETENCIA EFECTIVA

El 21 de diciembre de 2016 se integraron todos los insumos para la elaboración de estos criterios, los cuales incluyen el análisis de las mejores prácticas internacionales y precedentes relevantes en materia de competencia económica para la elaboración del anteproyecto que será sometido a un proceso de consulta pública durante el 2017.

GUÍA DE NOTIFICACIÓN DE CONCENTRACIONES

El 8 de diciembre de 2016 el Pleno del Instituto aprobó someter un anteproyecto de la guía, a un proceso de consulta pública del 5 de enero al 16 de febrero de 2017. El 23 de diciembre se publicó el extracto de este anteproyecto en el DOF y su versión íntegra puede ser consultada en el portal del IFT.

Al concluir el periodo de consulta pública se realizará un análisis e informe de los comentarios recibidos, para incorporar las modificaciones y propuestas procedentes al proyecto que se someterá a la aprobación del Pleno.

ELABORACIÓN DE LOS MODELOS DE COSTOS DE SERVICIOS DE INTERCONEXIÓN PARA EL PERIODO 2018-2020

Del 26 de octubre al 21 de diciembre de 2016, los Modelos de Costos de Servicios de Interconexión para el periodo 2018 – 2020 se sometieron a un proceso de consulta pública; a partir de lo cual se elaboró un documento con respuestas a las opiniones, comentarios y propuestas que se consideraron para la elaboración del Modelo.

BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

La determinación de las tarifas de interconexión a través de los modelos de costos permite la emisión de las resoluciones en materia de interconexión, mismas que tienden a promover la competencia entre los operadores de telecomunicaciones, lo que se traduce en un factor decisivo para la innovación y el desarrollo de los mercados de las telecomunicaciones. Un mercado en competencia implica la existencia de distintos prestadores de servicios, donde los usuarios pueden elegir libremente aquel concesionario que les ofrezca las mejores condiciones en precio, calidad y diversidad.



EVALUACIÓN BIENAL DE LAS MEDIDAS IMPUESTAS AL AEP EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

Al cierre de 2016 se encuentra en trámite el procedimiento administrativo iniciado para revisar el impacto de la regulación impuesta a quienes fueron declarados agentes económicos preponderantes (AEP) en el sector de telecomunicaciones.

EVALUACIÓN BIENAL DE LAS MEDIDAS IMPUESTAS AL AEP EN EL SECTOR DE RADIODIFUSIÓN

Al cierre del 2016 se encuentra en trámite el procedimiento administrativo iniciado para revisar el impacto de la regulación impuesta a quienes fueron declarados AEP en el sector de radiodifusión.

OFERTA PÚBLICA DE REFERENCIA DE DESAGREGACIÓN EFECTIVA DE LA RED LOCAL

De acuerdo con el procedimiento previsto en las Medidas de Desagregación, el AEP del sector Telecomunicaciones presentó el 31 de octubre de 2016 su propuesta final de Oferta de Referencia (OREDA), la cual fue modificada y autorizada por el Pleno del Instituto en sesión del 24 de noviembre de 2016, y notificada al AEP el 29 de noviembre del mismo año. La OREDA tiene vigencia del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018 y se puede consultar en el portal del IFT para los integrantes del AEP a los que es aplicable, Telmex y Telnor.

BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

El acceso a los elementos de la red local del AEP de manera desagregada facilita la provisión de los servicios por parte de otros concesionarios bajo condiciones que en otras circunstancias no sería rentable, propiciando la consolidación del proceso de competencia y permite a los consumidores acceder a más y mejores servicios a precios más bajos.



REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS CONVENIOS MARCO DE INTERCONEXIÓN

El 24 de noviembre de 2016 el Pleno del Instituto aprobó las Resoluciones mediante las cuales modifica y autoriza al AEP del sector Telecomunicaciones, los términos y condiciones del Convenio Marco de Interconexión, los cuales serán aplicables a partir del 1 de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.

BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

Promover que los servicios mayoristas se presten de manera justa y equitativa, evitando incurrir en prácticas anticompetitivas en la prestación de los mismos. Asimismo, promueve la oferta de servicios, lo que permite mejorar la competencia en el mercado y conseguir mejores condiciones de calidad y precio para los consumidores.

SISTEMA ELECTRÓNICO DE GESTIÓN (SEG) FIJO Y MÓVIL

Durante el cuarto trimestre de 2016 el Pleno del Instituto aprobó las siguientes resoluciones relacionadas con el Sistema Electrónico de Gestión Fijo y Móvil:

- Resolución mediante la cual el Pleno formaliza las condiciones mediante las cuales se implementará el Apéndice C: Compartición de infraestructura pasiva - diseño funcional y técnico de telecomunicaciones fijas, del SEG
- Resolución mediante la cual el Pleno formalizan las condiciones mediante las cuales implementará el Manual de operación del usuario del SEG para los servicios de telecomunicaciones móviles
- Resolución mediante la cual el Pleno formaliza las condiciones mediante las cuales implementará el Manual del SEG para los servicios de telecomunicaciones móviles correspondiente al Convenio Marco de Interconexión.

BENEFICIOS POTENCIALES DE PROYECTO CONCLUIDO

El SEG proporcionará a los concesionarios que operan redes públicas de telecomunicaciones y que contratan servicios al AEP, procedimientos y mecanismos transparentes que les permitan tener la certeza de que sus solicitudes serán atendidas de forma equitativa y cumpliendo con parámetros de calidad. Además, podrán contar con información actualizada de la red del AEP a efecto de poder realizar los planes de crecimiento de su propia red mediante el uso de infraestructura pasiva, por lo que una vez que el SEG esté en funcionamiento, la inclusión de dicha información se realizará de manera eficiente y con mínimo costo.



LICITACIÓN IFT-4. FRECUENCIAS PARA RADIODIFUSIÓN SONORA

Durante el trimestre que se reporta, se llevaron a cabo las siguientes acciones que dan continuidad a la Licitación IFT-4 de 257 frecuencias para radio comercial en las bandas de AM y en FM:

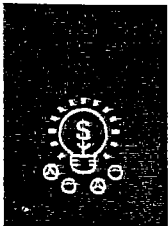
- El 7 de octubre se llevó a cabo la prevención a los interesados que participan en la licitación, a través del Sistema Electrónico de Registro y Presentación de Ofertas (SERPO), respecto de la información y/o documentación faltante o que no hubiera cumplido con los requisitos contemplados en las Bases, los Apéndices A y E y sus Anexos.
- Del 10 al 21 de octubre se abrió el segundo periodo de entrega para atender la prevención por parte de los interesados y, en su caso, complementar la información y/o documentación requerida, a través del SERPO. Como resultado se recibió la información y documentación de 208 Interesados, de los cuales 70 fueron personas físicas y 138 personas morales.
- A partir del 24 de octubre se inició la etapa de evaluación y dictaminación, para la posterior emisión de las Constancias de Participación emitidas por el Pleno del Instituto, a los interesados que hayan cumplido con los requisitos de las Bases en el mes de enero de 2017.

LICITACIÓN IFT-6. CANALES DE TDT. BANDA DE FRECUENCIAS 174-216 MHZ (VHF) Y 470-608 MHZ (UHF)

Durante el cuarto trimestre de 2016 se llevaron a cabo las siguientes actividades relacionadas a la Licitación IFT-6:

- El 25 de noviembre se publicó en el DOF la convocatoria a la licitación. Las Bases de licitación, Apéndices y Anexos se publicaron en el portal del Instituto.
- Del 28 de noviembre al 23 de diciembre se llevó a cabo el periodo de manifestación de interés para participar en la Licitación, entrega de información y documentación a través del SERPO.
- El periodo de envío de preguntas a través del SERPO por parte de los interesados respecto de las Bases, sus Apéndices y Anexos, por parte de los interesados, inició el 26 de diciembre para terminar el 13 de enero de 2017.

El 3 de febrero de 2017 se publicarán en el portal de Internet del Instituto las preguntas recibidas así como las respuestas correspondientes, respecto de las Bases, sus Apéndices y Anexos.



OFERTA DE REFERENCIA DE COMPARTICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RADIODIFUSIÓN

De conformidad con las Medidas de Radiodifusión, los miembros integrantes del AEP en el sector Radiodifusión presentaron los días 12, 13, 14 y 17 de octubre de 2016 su propuesta final de Oferta Pública de Infraestructura (OPI), la cual fue modificada y autorizada por el Pleno el 24 de noviembre de 2016, y notificada al AEP los días 28 y 29 de noviembre del mismo año. La OPI tendrá vigencia del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018.

BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

Permitir a concesionarios el acceso a la infraestructura pasiva del AEP bajo condiciones no discriminatorias, que les permita competir de manera más rápida y eficiente en el sector de la radiodifusión.

ESQUEMAS DE REORGANIZACIÓN DE LA BANDA DE 824-849/869-894 MHz

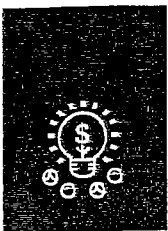
La banda de frecuencias 824-849/869-894 MHz es utilizada para la provisión de servicios móviles, principalmente a través de las primeras generaciones de telefonía celular. Dentro de las acciones de planificación espectral, el Instituto tiene previsto que esta banda de frecuencias se sujete a un proceso de reorganización a partir de la definición de esquemas que permitan obtener bloques de espectro contiguo para el despliegue de tecnologías de banda ancha móvil de última generación.

Durante el cuarto trimestre de 2016, de conformidad con la planificación realizada en el PAT 2016, se realizaron los esquemas de reorganización de la banda de 824-849/869-894 MHz, por medio de las siguientes actividades:

- Diseño de mecanismos para la optimización de uso de bloques contiguos
- Propuesta de estrategias y mecanismos para el reordenamiento de bandas de espectro y uso de bloques contiguos
- Prospectiva general de la banda de 824-849/869-894 MHz
- Desarrollo del reporte de la definición del esquema de reorganización de la banda 824-849/869-894 MHz.
- Reporte de esquema de reorganización de la banda 824-849/869-894 MHz.

BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

La definición de esquemas de reorganización permitirá establecer una ruta crítica para que los operadores puedan utilizar bloques de espectro continuo de mayor tamaño. Ello se traducirá en mayor eficiencia de provisión de servicios por los concesionarios y mayor calidad de servicios para los usuarios finales. Asimismo, la reorganización de esta banda de frecuencias contribuirá a satisfacer la demanda de espectro para banda ancha móvil en el país.



PROGRAMA ANUAL DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BANDAS DE FRECUENCIAS (PABF) 2017

El 27 de octubre de 2016 el Pleno del Instituto aprobó la emisión del Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2017 (PABF 2017). El PABF 2017 contempla la inclusión para uso público de la banda de 415-420/425-430 MHz para la operación de sistemas de radiocomunicación especializada de flotillas; para uso social, se incluyen diversas porciones de espectro dentro del segmento conocido como la banda celular 850 MHz; para el servicio público de radiodifusión se incluye un canal de TDT solicitado por un ente público; para radiodifusión sonora en FM se incluyen frecuencias para uso comercial; y en AM se incluyen frecuencias para uso público y social.

Cabe destacar, que la modificación al PABF 2017, de conformidad con el artículo 61 de la LFTR, será publicada durante el primer trimestre del 2017.

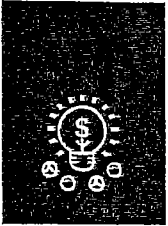
BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

Con la emisión del PABF y la consecuente inclusión de diversas bandas de frecuencias, se espera contribuir a la creación de mayor infraestructura para ampliar la cobertura y mejorar la calidad y diversidad de los servicios públicos de las TyR. Esta inclusión propicia que la eficiencia en el uso y explotación del espectro radioeléctrico se oriente a otorgar el máximo beneficio a los usuarios de los servicios, atendiendo necesidades de demanda, cobertura y calidad.

PROGRAMA DE CONTINUIDAD PARA LA TRANSICIÓN DE ESTACIONES DE BAJA POTENCIA A LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE (TDT)

El 17 de noviembre de 2016 el Instituto emitió dos acuerdos (Acuerdo 15 diciembre 2016 y Acuerdo 31 diciembre 2016) para determinar el cese de transmisiones analógicas de las 497 estaciones contenidas en el Programa de Continuidad, aprobado por el Pleno del Instituto y publicado el 18 de marzo de 2016 en el DOF.

Con base en este Programa, 340 estaciones y equipos complementarios cesaron transmisiones analógicas el 15 de diciembre de 2016; asimismo 157 estaciones y equipos complementarios concluyeron transmisiones analógicas el 31 de diciembre del mismo año.



Asimismo, se realizó la difusión fortaleciendo acciones locales de información, como perifoneo y envío de materiales informativos a las autoridades locales, con el fin de que la población estuviese informada sobre la fecha y hora en que se llevarían a cabo los ceses; se mantuvieron los medios de comunicación permanentemente con la ciudadanía, tales como el portal y el centro de contacto telefónico; a los Concesionarios se les proporcionaron spots de televisión que podían usar para complementar sus acciones informativas sobre la fecha y hora del cese de transmisiones; así como sobre los beneficios y el uso de equipos receptores.

Durante el 2017 se evaluará la experiencia de los hogares en las localidades que reciben las señales de baja potencia que se apagaron el 15 y el 31 de diciembre de 2016. Asimismo, se presentará el informe de resultados sobre la transición a la TDT (Memoria).

Con los Acuerdos de 2016 y los realizados en 2015, se concluyó con la Transición a la TDT en el país. De esta manera, se cumplió con la obligación establecida en el artículo Décimo Noveno Transitorio de la LFTR y con ello, México se convirtió en el primer país de América Latina en concluir el cese de transmisiones analógicas en la totalidad de las Estaciones de Televisión.

BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

La población sigue recibiendo las señales de las estaciones de baja potencia, que tradicionalmente se establecieron para mejorar la cobertura en zonas de difícil acceso. De esa manera, los beneficios de la TDT llegaron también a dicha población, con mayor oferta de canales (incluso algunos en HD) y mayor oferta de programas (multiprogramación), mejor calidad de audio e imagen, y servicios interactivos.

ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO NACIONAL DE ATRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS (CNAF)

Durante el cuarto trimestre de 2016 se concluyó la elaboración del documento de actualización del CNAF y se llevó a cabo el proceso de consulta pública, el cual tuvo una duración de 20 días hábiles, concluyendo el 9 de diciembre de 2016 con la recepción de 67 comentarios por parte de los interesados.

A partir de los resultados de la consulta se integrará una versión del documento que será sometida a la aprobación por parte del Pleno de Instituto, de acuerdo a lo programado en el PAT 2016.



■ LICITACIÓN IFT-7. DE HASTA 130 MHZ EN LA BANDA DE FRECUENCIAS 2500-2690 MHZ

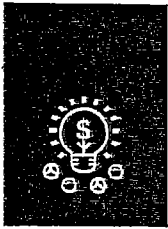
Durante el cuarto trimestre de 2016 se inició la elaboración de un Estudio especializado sobre el análisis situacional de la Industria y el impacto de la Red Compartida Mayorista y, con esa base se elaborará durante el segundo trimestre de 2017, una propuesta de estrategia y diseño del mecanismo de licitación de hasta 130 MHz de espectro en la banda de frecuencias 2500 MHz-2690 MHz. Esto permitirá realizar el proceso de opinión pública al proyecto de bases, apéndices y anexos de la Licitación IFT-7.

■ GUÍA DEL PROGRAMA DE INMUNIDAD Y REDUCCIÓN DE SANCIONES PARA LOS SECTORES DE TYR

El 30 de noviembre de 2016 el Pleno del IFT aprobó la Guía del Programa de Inmunidad y Reducción de Sanciones para los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión (TyR). La finalidad de la guía es dar a conocer el Programa de Inmunidad y Reducción de Sanciones, los requisitos que deberán cumplir quienes deseen acogerse a éste, así como los beneficios que pueden obtener con el mismo. Dicho proyecto fue sometido a consulta pública del 12 de septiembre al 24 de octubre del 2016.

BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

El Programa de Inmunidad y Reducción de Sanciones tiene como objetivo dotar al Instituto de una herramienta que le facilite información para combatir y sancionar las Prácticas Monopólicas Absolutas, en los sectores de las TyR. La guía genera mayor certidumbre respecto a todos los aspectos inherentes al Programa, por lo cual permite a los Agentes Económicos y/o individuos que desean acogerse al mismo tener mayor claridad sobre los requisitos, el procedimiento por el que el Programa se desarrolla y los beneficios que pueden obtener.

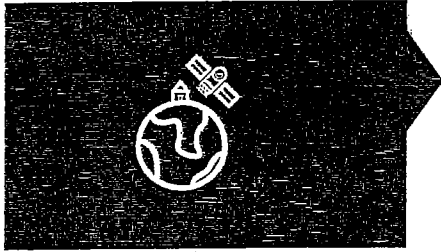


LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN LOS CRITERIOS PARA EL CAMBIO DE FRECUENCIAS DE ESTACIONES DE RADIODIFUSIÓN SONORA QUE OPERAN EN LA BANDA DE AMPLITUD MODULADA (AM) A FRECUENCIA MODULADA (FM)

El 4 de noviembre de 2016 el Pleno aprobó los Lineamientos para el cambio de frecuencias de estaciones de radio AM a FM, mismos que se publicaron en el DOF el 24 de noviembre del mismo año. En estos Lineamientos se establecen criterios objetivos y transparentes para llevar a cabo la migración de la mayor cantidad de estaciones de AM a FM; además, se señalan el procedimiento y los requisitos que deben cumplir aquellos concesionarios de radiodifusión de la banda de AM para solicitar el cambio de frecuencia a la banda de FM.

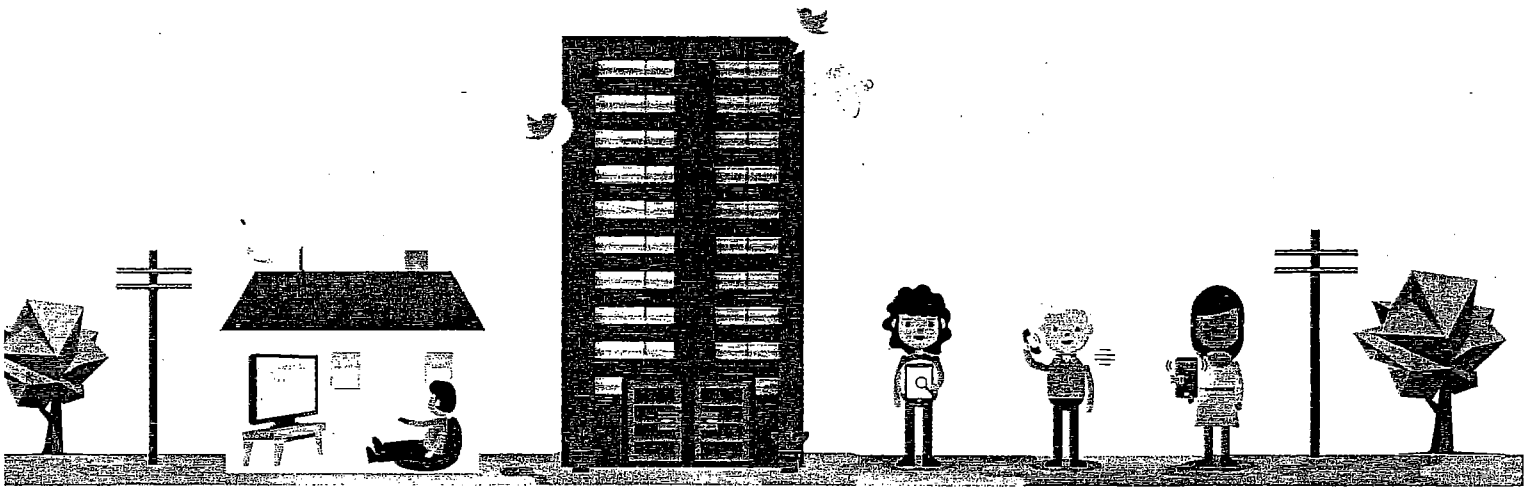
BENEFICIOS POTENCIALES

Con la aprobación y emisión de estos Lineamientos se otorga certeza a los participantes en el mercado de la radio, se fortalecen las condiciones de competencia y se garantiza la continuidad en la prestación de los servicios.



OBJETIVO 2.

Promover e Impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión con el objeto de maximizar el bienestar social

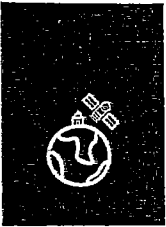


CONTENIDO

Lineamientos para el Despliegue de Infraestructura de las TIR* 32

Lineamientos de Donaciones a Concesionarios de Uso Social 32

* Proyectos procedentes del PAT 2016



LINEAMIENTOS PARA EL DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA DE LAS TYR

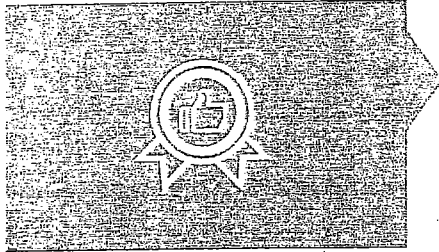
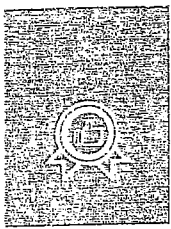
El anteproyecto se sometió a un proceso de consulta pública por un periodo de 30 días hábiles que comenzó el 10 de octubre y concluyó el 18 de noviembre de 2016. Como resultado, se obtuvieron comentarios de un total de 18 interesados los cuales están siendo analizados para determinar su posible integración en el Anteproyecto final que se someterá a aprobación del Pleno del Instituto en el 2017.

LINEAMIENTOS DE DONACIONES A CONCESIONARIOS DE USO SOCIAL

El Pleno del Instituto aprobó el 30 de noviembre de 2016 el Acuerdo mediante el cual se modifican las normas en materia de administración, control y enajenación de bienes muebles y para la adquisición, arrendamiento y enajenación de bienes inmuebles del IFT, con el objeto de establecer los Lineamientos para la disposición de los bienes, instalaciones y equipos que han sido perdidos en beneficio de la Nación, como consecuencia de los procedimientos y supuestos establecidos por la LFTR. De esta manera, se cuenta con un mecanismo a través del cual se definen los procedimientos bajo los cuales se realizará la donación a los Concesionarios de Uso Social de dichos bienes.

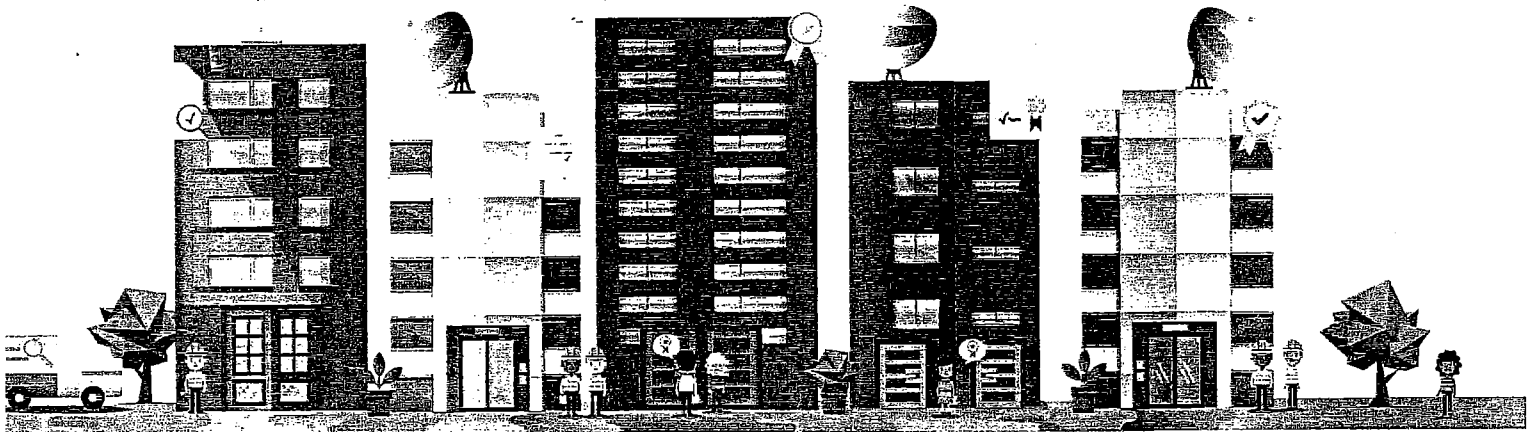
BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

Contar con un mecanismo que permita al Instituto llevar a cabo, de forma eficaz y expedita, la donación a los Concesionarios de Uso Social que presten servicios de radiodifusión que lo soliciten, de los equipos transmisores que hayan pasado a propiedad de la nación como consecuencia de los procedimientos y supuestos de pérdida de bienes establecidos por la LFTR, apoyando así la inclusión de servicios de TyR en más localidades del país.



OBJETIVO 3.

Garantizar que la prestación de los servicios de las telecomunicaciones y la radio-difusión que recibe la población sea acorde con los niveles de calidad bajo parámetros internacionales



CONTENIDO

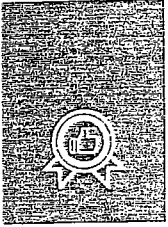
Disposición Técnica IFT-007-2016: Límites de exposición máxima para seres humanos a radiaciones electromagnéticas de radiofrecuencia no ionizantes en el intervalo de 100 kHz a 300 GHz en el entorno de estaciones de radio comunicaciones 34

Lineamientos que fijan los índices y parámetros a los que deberán sujetarse los Prestadores del Servicio de Radiodifusión 34

Lineamientos para que el AEP tenga Presencia Física en XD de Internet en el Territorio Nacional 35

Disposición Técnica IFT-007-2016: Especificaciones para el cumplimiento de los límites máximos de emisiones radioeléctricas no ionizantes. Índice de Absorción Específica (SAR) 35

Proyectos procedentes de 1947 2016



DISPOSICIÓN TÉCNICA IFT-007-2016: LÍMITES DE EXPOSICIÓN MÁXIMA PARA SERES HUMANOS A RADIACIONES ELECTROMAGNÉTICAS DE RADIOFRECUENCIA NO IONIZANTES EN EL INTERVALO DE 100 KHZ A 300 GHZ EN EL ENTORNO DE ESTACIONES DE RADIOCOMUNICACIONES

Como resultado de los comentarios recibidos durante la consulta pública llevada a cabo en el año 2015, se determinó dividir esta Disposición Técnica (DT) en dos, una disposición relacionada a estaciones de radiocomunicación, y otra referente a equipos terminales móviles (DT IFT-012-2016). Derivado de la modificación al alcance de ésta, el Pleno del Instituto aprobó someterla nuevamente a un proceso de consulta pública, la cual se realiza por un periodo de 40 días hábiles⁵ comprendidos del 13 de diciembre de 2016 al 21 de febrero de 2017.

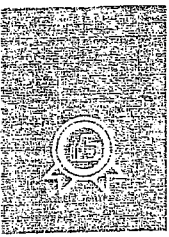
LINEAMIENTOS QUE FIJAN LOS ÍNDICES Y PARÁMETROS A LOS QUE DEBERÁN SUJETARSE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN

El proyecto fue modificado dada la pérdida de vigencia de la DT IFT-003-2014. Debido a lo anterior, en sustitución de los lineamientos se emitió la DT IFT-013-2016 Especificaciones y requerimientos mínimos para la instalación y operación de estaciones de televisión, equipos auxiliares y equipos complementarios, la cual establece las especificaciones y requerimientos mínimos de carácter técnico que deben cumplir las estaciones de televisión, equipos auxiliares y equipos complementarios para su instalación y operación en los canales de transmisión del 2 al 36, a fin de que proporcionen un servicio eficiente y de calidad, lo cual incluye el establecimiento de índices de calidad a que deberán sujetarse los prestadores del servicio de televisión radiodifundida.

El 27 de octubre de 2016 el Pleno del Instituto aprobó someter el anteproyecto de la DT a un proceso de consulta pública, la cual se llevó a cabo del 28 octubre al 17 de noviembre del 2016. Posteriormente, se ponderaron y, en su caso, se integraron los comentarios recibidos para fortalecer el proyecto final.

⁵ El anteproyecto fue sometido originalmente a un proceso de consulta pública por un periodo de 20 días hábiles, sin embargo este plazo fue ampliado por el Pleno del Instituto en 20 días hábiles adicionales.





En la sesión del 21 de diciembre del 2016, el Pleno del Instituto aprobó la DT IFT-013-2016 para su publicación en el DOF el 30 de diciembre de 2016.

BENEFICIOS POTENCIALES DE PROYECTO CONCLUIDO

Con la emisión de la DT IFT-013-2016 se establecen las especificaciones y requerimientos mínimos de carácter técnico que deben cumplir las estaciones de televisión para su instalación y operación a fin de que proporcionen un servicio eficiente y de calidad. Asimismo se fijan los índices y parámetros de calidad a que deberán sujetarse los prestadores del servicio de televisión radiodifundida; se establecen los formatos para el envío de la información técnica, económica, legal y programática; y permite brindar certeza jurídica a los concesionarios del servicio de televisión radiodifundida respecto a las especificaciones y requerimientos mínimos de carácter técnico que deben cumplir las estaciones de televisión, sus equipos auxiliares y complementarios.

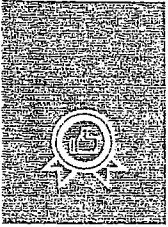
LINEAMIENTOS PARA QUE EL AEP TENGA PRESENCIA FÍSICA EN IXP DE INTERNET EN EL TERRITORIO NACIONAL

Luego de la aprobación por parte del Pleno del IFT para someter el Anteproyecto a un proceso de consulta pública, la cual se llevó a cabo durante un periodo de 30 días hábiles, concluyendo el 18 de octubre de 2016 con la recepción de opiniones de 11 participantes, las cuales se encuentran en análisis para el robustecimiento del proyecto final que será sometido a la aprobación del Pleno del Instituto durante el primer trimestre de 2017.

DISPOSICIÓN TÉCNICA IFT-012-2016: ESPECIFICACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LÍMITES MÁXIMOS DE EMISIONES RADIOELÉCTRICAS NO IONIZANTES. ÍNDICE DE ABSORCIÓN ESPECÍFICA (SAR)

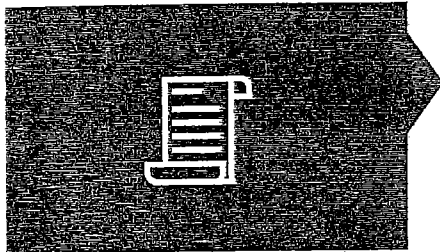
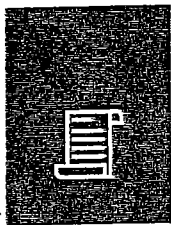
Como resultado de los comentarios recibidos en la consulta pública de la DT IFT-007-2016, se decidió elaborar la DT de mérito, referente a equipos de comunicación inalámbrica. La DT IFT-012-2016 tiene como objetivos: i) establecer los límites máximos de emisiones radioeléctricas de los productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones que pueden ser conectados a una red de telecomunicaciones o hacer uso del espectro radioeléctrico;





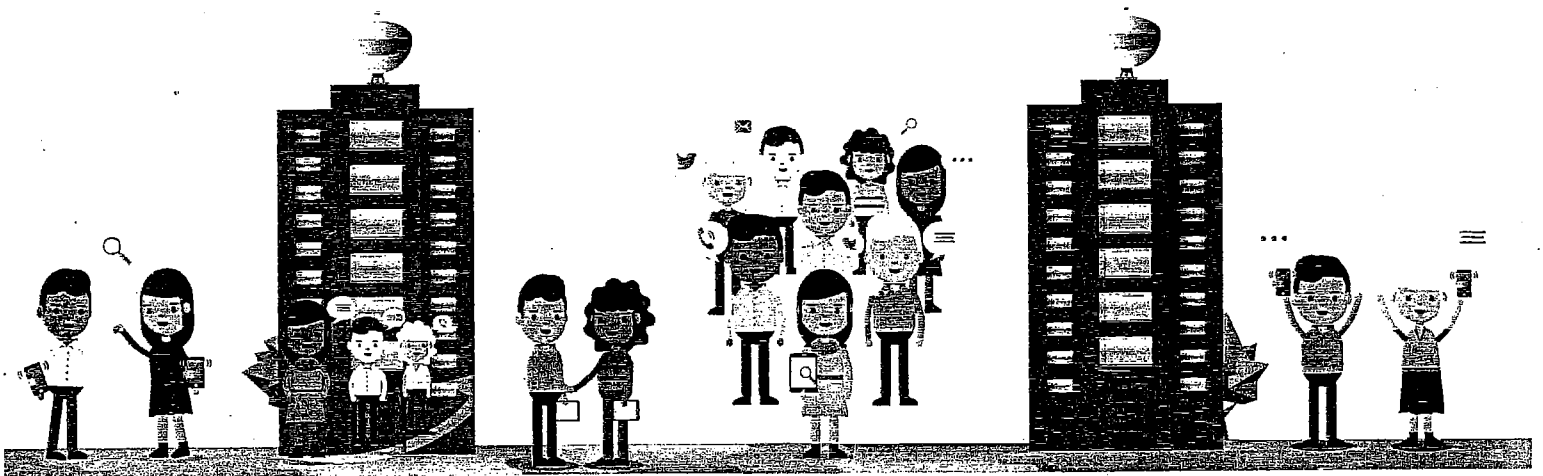
ii) establecer las especificaciones técnicas para el cumplimiento de los límites establecidos, medidos en la proximidad del cuerpo humano, mediante el Índice de Absorción Específica (SAR) en el intervalo de 30 MHz a 6 GHz; iii) garantizar que estos productos, que se utilicen cerca de la cabeza, particularmente cerca del oído, cumplan con los límites básicos de exposición de emisiones radioeléctricas no ionizantes en el intervalo de frecuencias de 300 MHz a 6 GHz; y iv) garantizar que aquellos que se utilicen a una distancia menor o igual a 200 mm del cuerpo humano, cumplan con los límites básicos de exposición de emisiones radioeléctricas no ionizantes en el intervalo de frecuencias 30 MHz a 6 GHz.

Esta DT se encuentra en proceso de consulta pública desde el 13 de diciembre de 2016 y concluye el 21 de febrero de 2017, esto a fin de obtener a través de la participación de los interesados información que permita fortalecer el anteproyecto, antes de ser sometido a aprobación del Pleno del IFT.



OBJETIVO 4.

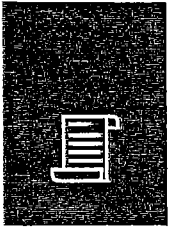
Fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión



CONTENIDO

Lineamientos Generales sobre la Defensa de las Audiencias*	38	Etapas 2 del Sistema "Soy Usuario"	40
Lineamientos y Políticas en Materia de Accesibilidad para Usuarios con Discapacidad*	38	Simulador de Consumo para los Usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones	40
Desarrollo de Cursos en Línea sobre Telecomunicaciones para Usuarios	39	Sistema Integral de Información para el Usuario	41

* Proyectos procedentes del PAT 2016



LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LA DEFENSA DE LAS AUDIENCIAS

El 29 de noviembre de 2016 el Pleno del Instituto aprobó la emisión de los Lineamientos Generales sobre la Defensa de las Audiencias, mismos que fueron publicados en el DOF el 21 de diciembre de 2016.

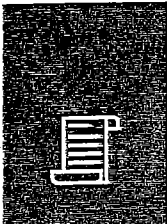
Los Lineamientos precisan y agrupan los derechos de las audiencias previstos en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) según el tipo de servicio de que se trata (radiodifusión y/o televisión y/o audio restringidos) y con respecto de grupos específicos protegidos por la LFTR (audiencias infantiles y audiencias con discapacidad). Asimismo, establecen los principios rectores de los derechos de las audiencias y los procedimientos para su defensa.

BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

Con la emisión de estos Lineamientos se posibilitará que las audiencias tengan conocimiento de los derechos que la Ley y la Constitución les otorga, y así puedan ejercer las acciones correspondientes para su defensa en caso de violación de los mismos. Además, se brindará claridad a los concesionarios y programadores sobre sus derechos, entre lo cual destaca el ejercicio de la libertad de expresión y la libertad programática, así como de las obligaciones y responsabilidades que tienen en materia de contenidos para con las audiencias.

LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD PARA USUARIOS CON DISCAPACIDAD

El 24 de noviembre de 2016 el Pleno aprobó los Lineamientos generales de accesibilidad a servicios de telecomunicaciones para los usuarios con discapacidad, mismos que se publicaron en el DOF el 23 de diciembre del 2016. Algunas de las disposiciones que los lineamientos establecen son que los concesionarios y autorizados deberán brindar atención y asesoría a los usuarios con discapacidad sin discriminación alguna y en igualdad de condiciones con los demás usuarios, al momento de prestar los servicios públicos de telecomunicaciones; así como que los concesionarios y autorizados que presten el servicio de telefonía pública deberán contar con elementos de accesibilidad en al menos 6.0 % del total de sus casetas públicas instaladas.



Asimismo, se establece que los concesionarios y autorizados deberán diseñar mecanismos que permitan que los usuarios con discapacidad puedan realizar trámites de forma remota, vía telefónica o a través de medios electrónicos, o bien, la posibilidad de asistirse de un tercero para realizarlos.

BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

Al ser el primer instrumento que emite un regulador en México a favor de los usuarios con discapacidad en el sector de las Telecomunicaciones, que permitirá que las personas con discapacidad tengan acceso a los servicios de telecomunicaciones en igualdad de condiciones con los demás usuarios, es decir, a través de las medidas que se establecen en dichos lineamientos se propiciará que los usuarios con discapacidad puedan adquirir equipos con funcionalidades de accesibilidad que se adapten a sus necesidades, puedan acudir a centros de atención accesibles, al igual que consultar el portal de Internet de su operador sin dificultades y puedan consultar documentos como su contrato o su factura de manera accesible.

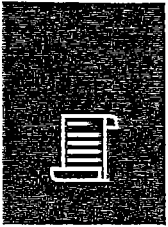
DESARROLLO DE CURSOS EN LÍNEA SOBRE TELECOMUNICACIONES PARA USUARIOS

Durante el cuarto trimestre de 2016 se generó material de capacitación, en forma de *webinars*⁶, cápsulas de aprendizaje y pruebas de conocimiento. Además se desarrolló la plataforma digital *Me Informo* que albergará dicho contenido y a través de la cual, el 9 de diciembre de 2016 se realizó la transmisión del primer *webinar* para usuarios.

BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

Empoderar a los usuarios con la información y educación necesaria que les permita hacer efectivos sus derechos, conocer y aprovechar el uso de las telecomunicaciones, entender las acciones que el Instituto realiza a su favor y acercarlos a las ventajas del uso de las TIC y las telecomunicaciones.

⁶ Conferencia, taller, curso o seminario en formato vídeo que se imparte a través de Internet



ETAPA 2 DEL SISTEMA "SOY USUARIO"

Se realizaron adecuaciones a la herramienta para facilitar el uso a los usuarios del sistema y generar una mayor eficacia en la recepción, trámite y atención de las inconformidades registradas en el mismo, los principales cambios realizados son los siguientes:

- Rediseño de la página principal, actualizando las secciones de noticias, consejos, informe y la carta de derechos de los usuarios
- Implementación de una bitácora de rastreo de operaciones para realizar consultas internas por usuario
- Ampliación de la capacidad en la cantidad de solicitudes de información por parte del proveedor de servicios al cliente y la capacidad de adjuntar archivos en otras etapas del proceso
- Mejoras en el tablero del estado de la inconformidad y en la interfaz de expediente
- Optimización de la base de datos
- Se incluyó la opción para que el usuario pueda dar por terminada su inconformidad y de que esta pueda ser reasignada previo al primer contacto.

BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

El usuario contará con una herramienta cuya página principal será más amigable, facilitará el uso a los distintos actores del sistema: "Soy Usuario", es decir usuarios-consumidores, PROFECO, proveedores y administrador, con la finalidad de que las inconformidades sean atendidas de manera más eficaz por parte de los proveedores. De esta manera el usuario recibirá notificaciones de acuerdo con los cambios de estatus y etapas del proceso en que se encuentre la inconformidad, se mantendrá el estándar de calidad de la página en cuanto a accesibilidad se refiere, y tendrá una mejora en el proceso de atención, recepción, trámite y resolución de inconformidades, mismo que se verá reflejado en una atención más expedita de las inconformidades, así como presentación de estadísticas y reportes de manera más ágil y eficiente.

SIMULADOR DE CONSUMO PARA LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

Se desarrolló una herramienta a través de la cual los usuarios pueden realizar un cálculo estimado del consumo de datos que realizan a través de su dispositivo móvil, está basado en una metodología de canastas de consumo; a través de este cálculo estimado, los usuarios pueden ser redirigidos al comparador de planes de telefonía móvil, con el fin de consultar los planes tarifarios que se adaptan mejor a sus requerimientos en la búsqueda de un mejor precio por los mismos. El simulador de consumo de datos puede ser consultado en el vínculo: <http://simuladorcd-qa.be.ift.org.mx/simulador.php>.



BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

Derivado de la revisión a las mejores prácticas internacionales, el seguimiento a la oferta vigente en materia de comparación de planes y tarifas y los hallazgos de encuestas, se ha identificado que el beneficio de implementar el simulador de consumo para los usuarios de los servicios de telecomunicaciones basada en una metodología de canastas de consumo, es abordar los problemas que enfrenta un usuario a la hora de entender y comparar la oferta de telecomunicaciones para un servicio o varios servicios empaquetados y con ello generar un ahorro en sus gastos.

■ SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN PARA EL USUARIO

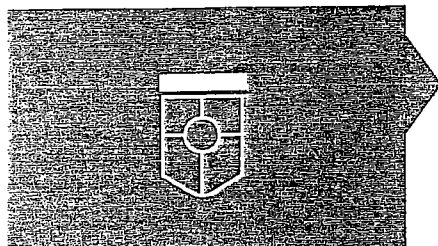
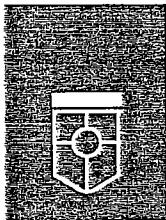
El Sistema Integral de Información tiene como objetivo brindar elementos que empoderen a los usuarios y les permita tomar decisiones informadas al momento de acceder, contratar y utilizar los servicios de telecomunicaciones. A través de éste, se conjuntan varias herramientas a las que los usuarios podrán tener acceso desde un mismo sitio y así contar con una fuente de información que permita cumplir el objetivo de empoderarlos frente a los proveedores de servicios; entre las herramientas y documentos disponibles a través del sistema se encuentran:

- Simulador de consumos de datos para los servicios de telecomunicaciones
- Mapas de cobertura garantizada móvil
- Sistema de monitoreo de la calidad del servicio local móvil
- Carta de los derechos de los usuarios

Adicionalmente a estas herramientas, se integraron como parte del sistema de información, las secciones de catálogo de equipos homologados, catálogo de contratos de adhesión registrados ante el IFT y la PROFECO para los servicios de telefonía móvil, fija y de TV de paga y la guía de contratación de los servicios de telecomunicaciones.

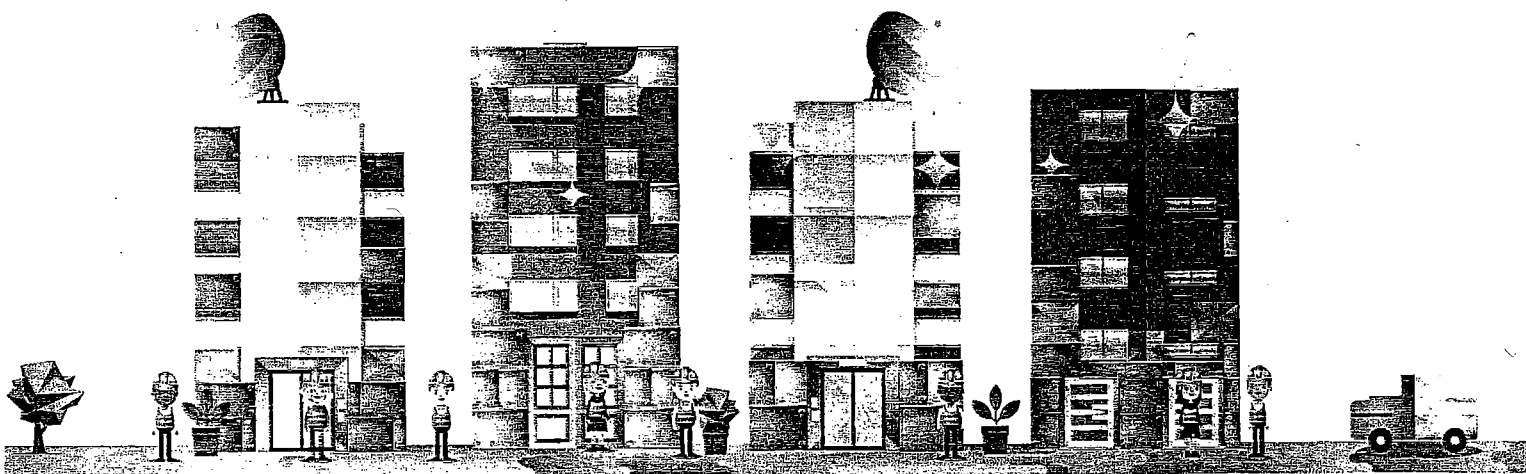
BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

Brindar a los usuarios la información relacionada con diferentes temas del sector telecomunicaciones para agilizar sus trámites, mejorar su experiencia como usuario y tomar decisiones informadas respecto a la contratación y utilización de los servicios.



EJE TRANSVERSAL:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



CONTENIDO

Reconstrucción de Base de Datos Histórica de Información Estadística de las TVR 43

Implementación del Sistema de Servicio Profesional (SSP) del IFT 43

Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información 45

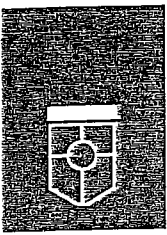
Sistema Integral de Expediente Electrónico* 46

Sistema de Monitoreo de Contenidos Audiovisuales* 46

Gobierno Abierto. 47

Implementación del Modelo de Costeo Estándar que permita identificar la Carga Administrativa de los Trámites y Servicios a cargo del Instituto 47

*Proyectos procedentes del PAT 2016.



RECONSTRUCCIÓN DE BASE DE DATOS HISTÓRICA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LAS TYR

Para este proyecto se definió la clasificación de más de 86 mil archivos con prioridad en la información estadística de utilidad, además de capacitar al personal encargado de la clasificación de los archivos y el establecimiento de controles de calidad. Los archivos analizados comprendieron de julio de 2012 a septiembre de 2016. El 15 de diciembre de 2016 se concluyó satisfactoriamente la fase de la revisión, análisis y clasificación de las obligaciones para la reconstrucción de la base de datos histórica de información estadística de las TyR, la cual se llevará a cabo durante 2017.

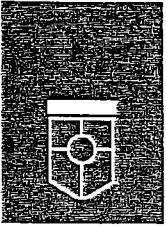
BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

Con el análisis y clasificación de la información entregada por los operadores se podrá realizar un análisis más eficiente para contar con información estadística de calidad para la elaboración de estudios y análisis de los sectores de las TYR. El tener series históricas confiables permitirá al IFT elaborar análisis y proyección de los sectores regulados, al mismo tiempo que se garantizará la calidad en la publicación de métricas de los sectores regulados a partir del año 2012.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SERVICIO PROFESIONAL (SSP) DEL IFT

En seguimiento al Sistema de Servicio Profesional en el Instituto, se concluyeron ocho Convocatorias Públicas mediante las cuales se concursaron 96 plazas vacantes, con 71 ganadores que se integraron al Instituto (entre ellos 24 mujeres, lo que representó el 33.8%). En dichas convocatorias participaron 5,878 personas, de las cuales el 37% son mujeres y el 12% de los participantes son del interior de la República. Se encuentran en proceso tres convocatorias adicionales, mediante las cuales están en concurso 40 plazas adicionales, conforme a lo siguiente:

- Convocatoria 09 para Investigadores (3 plazas)
- Convocatoria 10 Pública Abierta (33 plazas)
- Convocatoria 11 Pública Abierta (4 plazas).



Adicionalmente, se emitieron dos convocatorias especiales para Semillero de Talento, de un total de 22 plazas, 10 para Universidades Interculturales (registradas ante la SEP) y 12 para cualquier Universidad (solo Ingenierías y Economía). Es importante mencionar que ambas convocatorias incluyen acciones afirmativas, para que el 50% de las plazas sean ocupadas por mujeres.

En el marco del proceso de Evaluación del Desempeño del ejercicio 2015, en agosto de 2016 se concluyó la entrega de los resultados individuales por el jefe inmediato, mediante los diálogos de retroalimentación. En este sentido, se realizaron seis talleres de capacitación, con una participación de más de 600 servidores públicos que permitieron fomentar la adopción de la retroalimentación como herramienta clave de desarrollo; y se procedió a la entrega de estímulos y reconocimientos al personal con un desempeño sobresaliente, y en su caso, a la carga de acciones correctivas en el sistema ProTalentolFT⁷ conforme a la normatividad correspondiente.

Con relación al proceso de Evaluación del Desempeño del ejercicio 2016, se llevaron a cabo 19 talleres que permitieron acompañar y capacitar a las Unidades Administrativas (UA) en la definición de sus metas, objetivos e indicadores colectivos, se liberó el curso *One Page Knowledge (OPK)*, mediante el cual se brindaron elementos necesarios para que con base en la metodología definida en los Lineamientos específicos en materia de administración del desempeño y otorgamiento de estímulos, el personal del IFT pueda definir sus objetivos individuales, tomando como base sus funciones y/o atribuciones.

Se realizó el Proceso de Planeación de Personal con las 19 UA, mismo que permitió evaluar la situación actual de 963 puestos de estructura, analizando las funciones formales de cada puesto, su contribución a los objetivos estratégicos, proyectos, trámites, actividades cotidianas y/o programas específicos que realiza cada UA.

En seguimiento al Programa Anual de Capacitación (PAC) para el ejercicio 2016, se realizaron 203 acciones de capacitación, en las que participaron 9,427 personas. El detalle del número de acciones realizadas por programa específico en cada eje, de acuerdo a los Lineamientos específicos en materia de formación y desarrollo de personal, se presenta en el siguiente cuadro:

⁷ Es un sistema integral vinculado a la planeación, operación, registro y organización del Servicio Profesional, así como a la gestión de talento en el Instituto

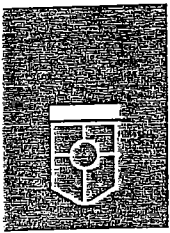


TABLA 4.

Acciones de capacitación implementadas

EJE	ACCIONES
Eje Sustantivo o especializado	168*
Eje Alta Dirección	10
Eje Desarrollo Profesional	10
Eje Desarrollo Humano	7
Eje Inducción	7
Eje Formación de Instructores	1

Fuente: IFT

*Por su relevancia, se detallan las acciones agrupadas en el Eje Sustantivo o especializado y que comprende los programas siguientes: Programa de Comunicación, Contenidos Audiovisuales y Audiencias 5; Programa de Competencia Económica 13; Programa de Fortalecimiento Administrativo 37; Programa para el Fortalecimiento de la Actuación Jurídica Normativa 3; Programa de Gestión Institucional 29; Programa de Política Regulatoria 22; Programa de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 26; y Programa de TyR 33.

BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

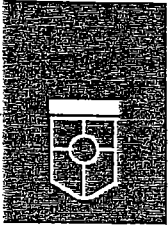
El modelo de Servicio Profesional y Gestión de Talento continúa avanzando en los procesos de profesionalización permanente del personal y en lograr que el Instituto se convierta en un buen lugar para trabajar con servidores públicos orientados a resultados, con alto desempeño y vocación de servicio público.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La implementación de este Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), incluye las actividades que se describen a continuación:

- **Sesiones de sensibilización de seguridad de la información**, se impartieron 22 sesiones del taller de concientización dirigido a todas las UA del Instituto, en las que se presentaron los temas de *malware*⁸ e ingeniería social, con una asistencia de 1,066 funcionarios; se impartieron cuatro sesiones de un taller dirigido a personal técnico, en las que se expuso el proceso de gestión de incidentes de seguridad de la información. En 2017 se dará continuidad a la campaña "Actúa Seguro" para seguir fortaleciendo la cultura de seguridad de la información dentro del Instituto.

8 Abreviatura de "Malicious software", término que engloba a todo tipo de programa o código informático malicioso cuya función es dañar un sistema o causar un mal funcionamiento



- **Análisis de riesgos de seguridad de la información y adecuación de controles**, se identificaron y clasificaron los riesgos asociados a los activos de información relacionados con los procesos de TI, para mitigar los riesgos se definió una estrategia de tratamiento a corto y mediano plazo que consiste en la implementación y mejora de 56 controles relacionados con temas como: control de acceso, establecimiento de un grupo interno de auditoría del SGSI, mejoras a la gestión del catálogo de activos de información, entre otros. Durante 2016 se implementaron 28 de los controles identificados; en 2017 se le dará seguimiento a la estrategia de tratamiento e implementación de los controles restantes que permitan mitigar los riesgos identificados.
- **Pre auditoría del SGSI conforme a la norma ISO/IEC 27001:2013⁹**, la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR México) realizó una pre auditoría, donde se identificaron tres fortalezas, seis observaciones y seis no conformidades menores. Dichos hallazgos deberán ser atendidos durante el año 2017, bajo los estándares especificados en la norma ISO/IEC 27001:2013, para certificar el SGSI bajo este estándar internacional.

BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUYENDO

Formalizar un modelo de gobierno de seguridad de la información que apoye las estrategias institucionales, consolidar la cultura de seguridad de la información entre el personal del IFT y gestionar los riesgos de seguridad de la información para minimizar su impacto.

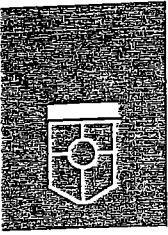
SISTEMA INTEGRAL DE EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

Al cierre del cuarto trimestre de 2016, se concluyeron las actividades correspondientes a las pruebas unitarias y funcionales, así como a la liberación a un ambiente productivo de los módulos de Oficialía de partes común y de Archivo. El módulo de Tramitación y Atención del Asunto, que forma parte del sistema, se encuentra aún en la etapa de pruebas funcionales, con el fin de asegurar su correcto funcionamiento. El proyecto concluirá en 2017.

SISTEMA DE MONITOREO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES

El proyecto se encuentra en proceso de análisis y definición de especificaciones técnicas, se cuenta con un análisis de las diversas soluciones tecnológicas disponibles en el mercado para llevar a cabo el monitoreo, así como su potencial implementación en la vigilancia y supervisión de las obligaciones que marca la LFTR en materia de contenidos audiovisuales y defensa de las audiencias.

⁹ La norma ISO/IEC 27001 es un estándar para la seguridad de la información aprobado y publicado como estándar internacional por International Organization for Standardization (<http://www.iso.org/>) y por la comisión International Electrotechnical Commission (<http://www.iec.ch/>). La norma define los requisitos necesarios para establecer, implantar, mantener y mejorar un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.



GOBIERNO ABIERTO

Con el fin de cumplir con el mandato dirigido a todos los sujetos obligados en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como con las nuevas atribuciones que se desprenden de las modificaciones al Estatuto Orgánico del IFT, en específico aquella relacionada con proponer al Pleno las políticas internas que permitan que permee la participación ciudadana en la actividad de nuestro Instituto, se llevó a cabo una consulta interna con todas las áreas del IFT con objeto de obtener los temas que cada una de ellas consideró que podrían ser de evidente interés ciudadano.

Con los insumos obtenidos, se elaboró una encuesta de diez preguntas, la cual se pretende hacer pública en redes sociales a fin de obtener la opinión de los ciudadanos y de esta forma estar en condiciones de coadyuvar con la ciudadanía en la publicación y difusión de información de su interés.

BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

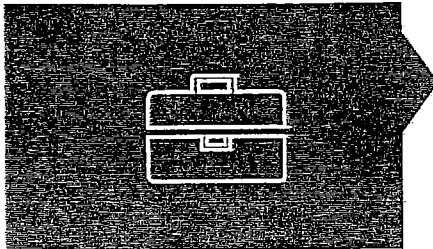
Fortalecer al Instituto como regulador transparente y abierto en el manejo de la información de carácter público en el que se generen condiciones que permitan la participación ciudadana.

IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE COSTEO ESTÁNDAR QUE PERMITA IDENTIFICAR LA CARGA ADMINISTRATIVA DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS A CARGO DEL INSTITUTO

Durante el cuarto trimestre de 2016, se acordó ampliar el Acuerdo de cooperación existente entre la OCDE y el IFT para el desarrollo del Modelo de Costeo Estándar, extendiéndose hasta el mes de mayo de 2017. En este período se realizaron encuestas a las personas sujetas al ámbito competencial del Instituto para obtener información que permita determinar la carga administrativa de los trámites.

Asimismo, durante dicho período la OCDE impartió el "Taller de Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa", en el cual participaron 70 servidores públicos del IFT a efecto de lograr un mayor entendimiento y comprensión sobre los alcances y medidas que se desprenderán a razón de la implementación del proyecto.

Los resultados de la implementación del Modelo de Costeo Estándar se presentarán al Pleno del Instituto en el mes de junio de 2017.



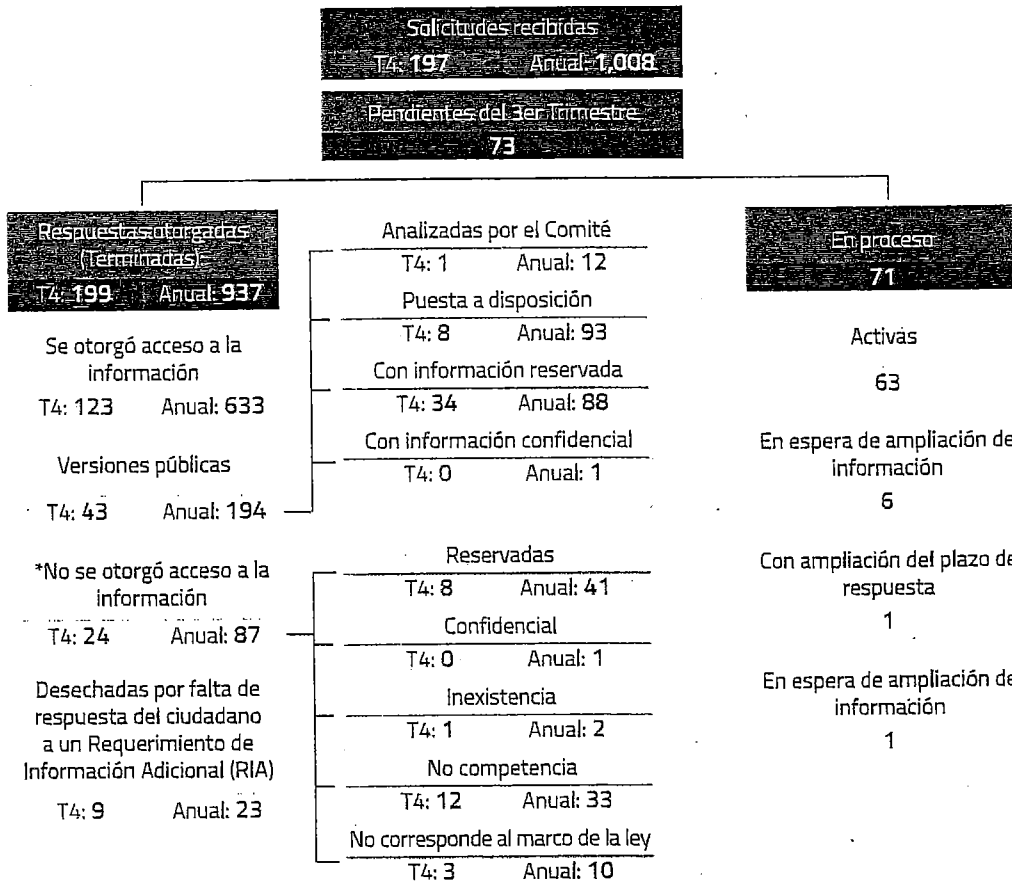
ACTIVIDADES COTIDIANAS DEL IFT | TRANSPARENCIA

ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

FIGURA 4.

Solicitudes de acceso a la información octubre-diciembre 2016 y anualizado

Durante el cuarto trimestre de 2016 se recibieron un total de 197 solicitudes de acceso a la información, adicionales a las 73 solicitudes pendientes recibidas en el tercer trimestre del año, teniendo un total de 270 solicitudes por atender. Se otorgó respuesta a 199 de ellas y las 71 restantes se encuentran en proceso de atención (ver Figura 4). Cabe mencionar que durante 2016 se dio respuesta a un total de 937 solicitudes de acceso a la información.



*Se refiere a: (i) Inexistencia de la información solicitada; (ii) Negativa de entrega de la información por ser en su totalidad reservada o confidencial; (iii) No corresponde al marco de la Ley; y (iv) No es competencia del Instituto.

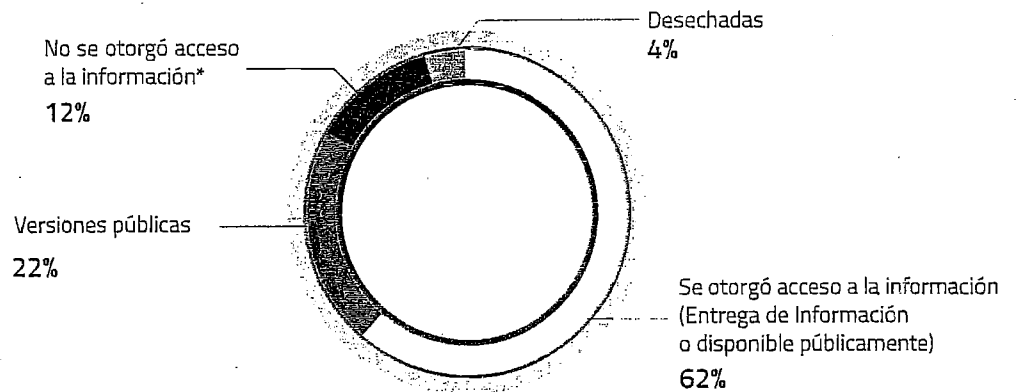
Nota: T4 se refiere tanto a las solicitudes recibidas como a las respuestas otorgadas durante el cuarto trimestre de 2016.

Fuente: IFT

De las 199 solicitudes con respuesta otorgada, al 62% se otorgó acceso a la información y el 38% restante se divide en las siguientes respuestas; 22% con versiones públicas¹⁰, 12% a las que no se le otorgó el acceso a la información y el 4% restante correspondió a respuestas desechadas por falta de respuesta del ciudadano a un Requerimiento de Información Adicional (RIA) (ver Figura 5).

Asimismo, las solicitudes atendidas durante 2016 tuvieron un tiempo promedio de respuesta de 15 días hábiles, con respecto a los 20 días que marca la Ley. Únicamente el 23% de las solicitudes se atendieron en el plazo máximo de resolución como se muestra en la Figura 6.

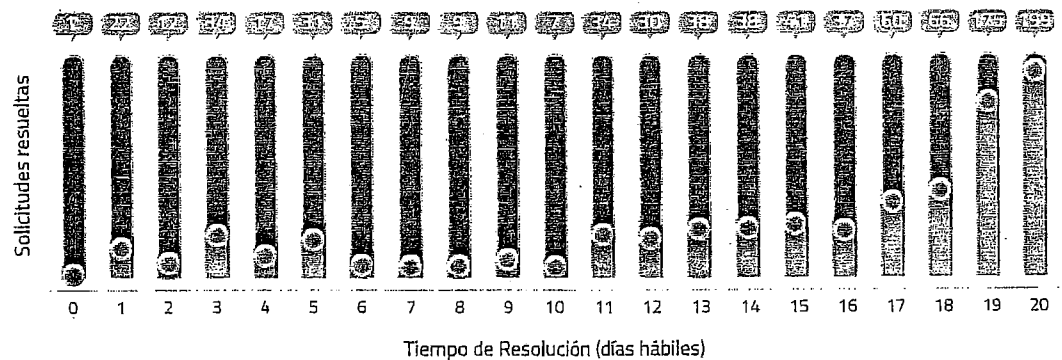
FIGURA 5.
Respuestas otorgadas
octubre-diciembre 2016



* Se refiere a: (i) Inexistencia de la información solicitada; (ii) Negativa de entrega de la información por ser en su totalidad reservada o confidencial; (iii) No corresponde al marco de la Ley; y (iv) No es competencia del Instituto.

Fuente: IFT

FIGURA 6.
Frecuencia de tiempos de
resolución de solicitudes
atendidas en 2016



Nota: Se consideraron únicamente las solicitudes que se atendieron dentro del plazo establecido en la LFTAIP y en la LGTAIP (876), se excluyeron 132 solicitudes para las cuales existió un RIA o contaron una ampliación al plazo de respuesta.

Fuente: IFT

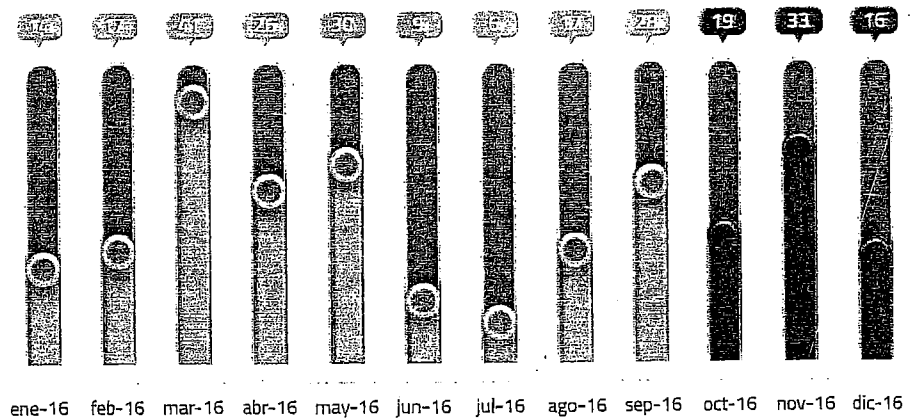
¹⁰ El documento a partir del que se otorga acceso a la información, en el que se testan partes o secciones clasificadas, indicando el contenido de éstas de manera genérica, fundando y motivando la reserva o confidencialidad, a través de la resolución que para tal efecto emita el Comité de Transparencia.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Durante el cuarto trimestre de 2016, el Comité de Transparencia llevó a cabo 14 sesiones durante las cuales se analizaron 68 solicitudes de información, 10 recibidas el trimestre anterior y 58 recibidas durante el trimestre que se reporta (ver Figura 7). Asimismo, durante el año 2016 se analizaron un total de 256 solicitudes de información a lo largo de las 48 sesiones realizadas.

FIGURA 7.

Solicitudes analizadas durante el 2016 por el Comité de Transparencia



Fuente: IFT

MEDIDAS DE AUSTERIDAD 2016

Derivado de la aplicación de las medidas de austeridad, al cuarto trimestre de 2016 se obtuvieron ahorros acumulados en todo el ejercicio por 177.2 Mdp, mismos que se distribuyen como sigue: 74.7 Mdp en servicios personales, 102.3 Mdp en gasto de operación y 0.2 Mdp en gasto de inversión, lo que superó la meta original de 35 Mdp. Los principales conceptos generadores de ahorros fueron: vacancia, economías obtenidas en los procedimientos de adquisiciones y contrataciones, disminución en viáticos y pasajes, mantenimiento correctivo de vehículos, medidas de racionalización en el uso de materiales de consumo y reparaciones de bienes muebles.

| SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (SCII)

Durante el periodo que se reporta, se identificaron riesgos en 15 procesos críticos del Instituto, lo que permitirá integrar la matriz de riesgos institucional de 2016. Además, se identificaron e implementaron las medidas de control y supervisión previstas en el Programa Anual de Control Interno 2016, el cual alcanzó el avance programado al 31 de diciembre del 86%.

Para 2017 se llevará a cabo la integración del Informe del Estado que Guarda el SCII 2016 y la autoevaluación del SCII durante el primer trimestre de 2017.

| INFORMACIÓN PRESUPUESTAL, DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, DE ESTADOS FINANCIEROS Y DE AUDITORÍA

En materia presupuestaria, al 31 de diciembre de 2016 se ejercieron 1,863.7 Mdp, se estima alcanzar al cierre del ejercicio un total de 2,022 Mdp (el pasivo circulante del ejercicio fiscal es de 159 Mdp y se incluyen 300.2 Mdp por ampliaciones al presupuesto autorizado derivados de ingresos por uso del espectro radioeléctrico y transferidos al Fideicomiso de Infraestructura y Equipamiento - FIE), lo que representa una eficiencia del gasto del 88% respecto a su presupuesto modificado¹¹.

En lo que respecta al FIE, al 31 de diciembre de 2016 su patrimonio ascendió a 772.6 Mdp. Durante el trimestre que se reporta, se ejercieron recursos del FIE por concepto de pagos derivados del avance de diversos proyectos que se encuentran en curso¹² por \$5,058,482.78 pesos, honorarios fiduciarios y comisiones pagadas por \$109,979.00 pesos e impuestos y derechos por \$17,596.64 pesos. De esta manera, el FIE ejerció en 2016 más de 18.1 Mdp¹³.

Por otro lado, se inició la auditoría de los Estados Financieros del Instituto al 31 de diciembre de 2016, la revisión preliminar con cifras al 30 de septiembre concluyó antes del cierre de año y los auditores no reportaron hallazgos en las cifras.

¹¹ Cifras preliminares al cierre del 2016.

¹² Del proyecto "Monitoreo de la publicidad en radio y televisión radiodifundida y restringida con la finalidad de vigilar el cumplimiento de los tiempos máximos establecidos para la transmisión de mensajes comerciales, así como supervisar la publicidad pautaada en la programación dirigida al público infantil".

¹³ Incluye los pagos realizados por el proyecto "Licenciamiento y apoyo en la implementación y operación de una plataforma informática de subastas por internet para licitaciones de espectro radioeléctrico", así como los pagos por honorarios, comisiones, impuestos y derechos de todo el año.

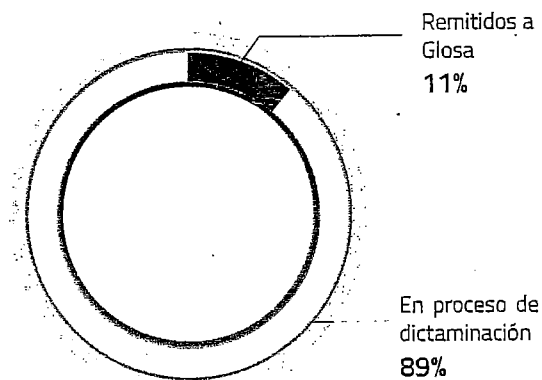
| CUMPLIMIENTO DE LA INDUSTRIA

■ VISITAS DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN

Durante el cuarto trimestre del 2016 se realizaron un total de 337 visitas de inspección y verificación de las cuales 52 fueron en materia de telecomunicaciones y 285 en materia de radiodifusión. Como resultado de las visitas, 37 expedientes se dictaminaron tanto técnica como jurídicamente, turnándose al Archivo General de Verificación (glosa) al no detectar irregularidades en el momento de la visita; y 300 acciones están pendientes de resolución ya que se encuentran en proceso de dictaminación técnico-jurídica (ver Figura 8).

FIGURA 8.

Resultado de visitas de inspección-verificación octubre- diciembre 2016



Fuente: IFT

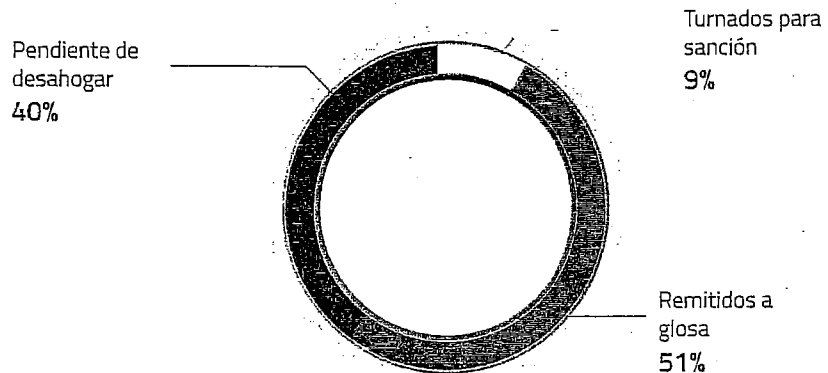
Durante el 2016 y como resultado de las visitas de inspección-verificación, se turnaron al Archivo General de Verificación (glosa) un total de 77 expedientes, al no detectar irregularidades en el momento de la visita.

■ RESULTADOS DE TRIMESTRES ANTERIORES

De igual forma, durante el trimestre que se reporta se dictaminaron 88 acciones correspondientes a trimestres anteriores, de las cuales 75 se dictaminaron tanto técnica como jurídicamente y se remitieron a glosa por no encontrar irregularidades en el momento de la visita; 13 se turnaron a la Dirección General de Sanciones de la Unidad de Cumplimiento. De éstas últimas, en dos se propone el inicio del procedimiento administrativo de imposición de sanciones y en 11 se propone la declaración de pérdida de bienes en beneficio de la nación (ver Figura 9).

FIGURA 9.

Resultado de visitas de inspección-verificación de trimestres anteriores



Fuente: IFT

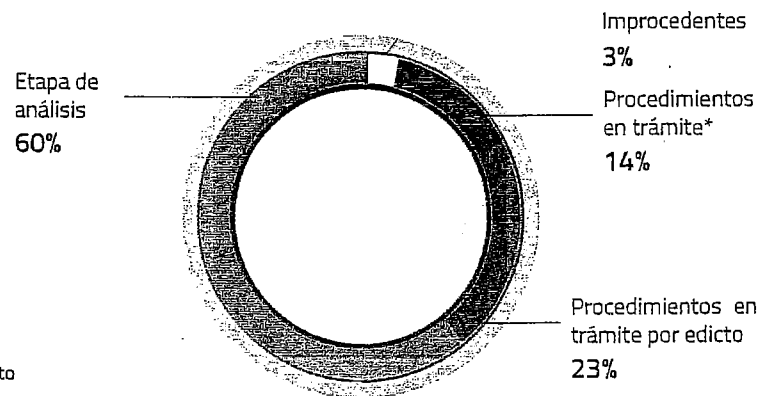
Durante el 2016 se brindó atención a un total de 438 expedientes de los cuales 340 se turnaron al Archivo General de Verificación (glosa) al no detectar irregularidades en el momento de la visita y 98 fueron remitidos para sanción.

PROCEDIMIENTO DE SANCIONES

En el cuarto trimestre de 2016 se recibieron 141 propuestas de procedimientos administrativos sancionatorios, de los cuales en 20 se inició procedimiento administrativo sancionatorio, otorgándoles a los presuntos infractores garantía de audiencia para presentar pruebas y defensas a efecto de respetarles el derecho al debido proceso. Asimismo, se dio inicio a 32 asuntos a través de la publicación de edictos¹⁴, cuatro se devolvieron a la Dirección General de Verificación, por considerar que no existen elementos para el inicio del procedimiento sancionador correspondiente y 85 se encuentran en etapa de análisis y estudio respecto de la procedencia de inicio del procedimiento administrativo respectivo (Ver Figura 10).

FIGURA 10.

Resultado de los procedimientos administrativos sancionatorios octubre-diciembre 2016



Procedimientos de imposición de sanción que se iniciaron durante el cuarto trimestre de 2016 de las propuestas de sanción recibidas en el mismo trimestre

Fuente: IFT

¹⁴ Para efectos de los procedimientos sancionatorios, se entiende por edicto a aquella notificación hecha a través de medios masivos de comunicación (periódicos y Diario Oficial de la Federación) con el objeto de citar a personas a un procedimiento cuyo domicilio se ignora. (artículo 37 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo).

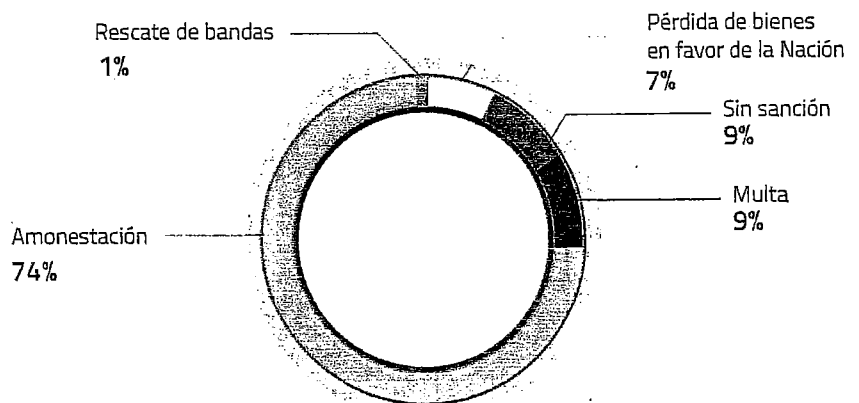
RESULTADOS DE TRIMESTRES ANTERIORES

Durante el cuarto trimestre de 2016 se iniciaron 134 procedimientos administrativos sancionatorios pertenecientes a trimestres anteriores, de los cuales en 37 se otorgó a los presuntos infractores garantía de audiencia para presentar pruebas y defensas a efecto de respetarles el derecho al debido proceso. Los 97 procedimientos administrativos sancionatorios restantes se iniciaron a través de la publicación de edictos.

Se emitieron 105 resoluciones a igual número de procedimientos administrativos sancionatorios que se iniciaron en los primeros tres trimestres de 2016. De éstas, en nueve no se impuso sanción alguna toda vez que sustanciado el procedimiento respectivo, se resolvió que no existían elementos para ello; en 78 se impusieron amonestaciones; en siete se declaró la pérdida de bienes en favor de la Nación; en 10 se impusieron multas; y en una se realizó el rescate de las bandas de frecuencia (ver Figura 11).

FIGURA 11.

Resultado de los procedimientos administrativos sancionatorios de trimestres anteriores



Fuente: IFT

Al cuarto trimestre de 2016, se tienen 57 procedimientos administrativos sancionatorios en trámite (37 iniciados que derivan de propuestas recibidas en trimestres anteriores y 20 que se iniciaron con propuestas recibidas en el trimestre que se reporta) y 129 edictos.



MONITOREO Y VIGILANCIA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO

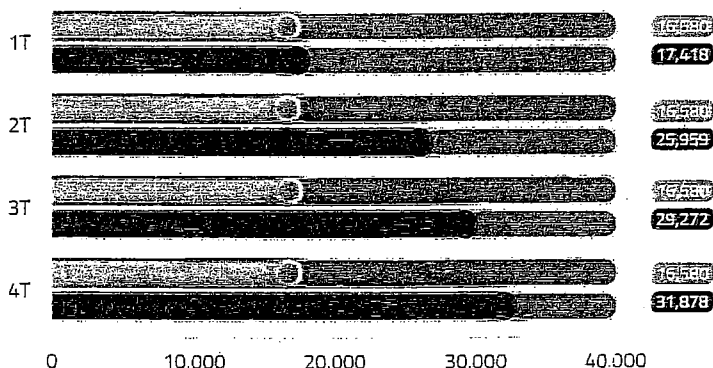
Durante el cuarto trimestre del 2016 se llevó a cabo el monitoreo y vigilancia del espectro radioeléctrico desde el Centro de Control Iztapalapa, donde se realizaron 31,878 mediciones de parámetros técnicos de diversos servicios que ocupan el espectro radioeléctrico en la Ciudad de México y área conurbada. Con estas mediciones se realiza un comparativo de los parámetros técnicos obtenidos con los autorizados en las Disposiciones Técnicas, las NOM en materia de TyR; así como en los ordenamientos jurídicos aplicables, con la finalidad de construir los muestreos estadísticos que podrían derivar en visitas de inspección-verificación.

Las mediciones obtenidas fueron 15,298 más de lo estimado en el Programa Anual de Trabajo de la Dirección General Adjunta de Vigilancia del Espectro Radioeléctrico (DGAVESRE) en dicho periodo (ver Figura 12).

FIGURA 12.

Programa Anual de Trabajo de la DGAVESRE a diciembre 2016

 Mediciones programadas por la DGAVESRE*
 Mediciones realizadas



*Dirección General Adjunta de Vigilancia del Espectro Radioeléctrico de la Unidad de Cumplimiento del IFT

Nota: 1T: Primer trimestre, 2T: Segundo trimestre, 3T: Tercer trimestre, 4T: Cuarto trimestre

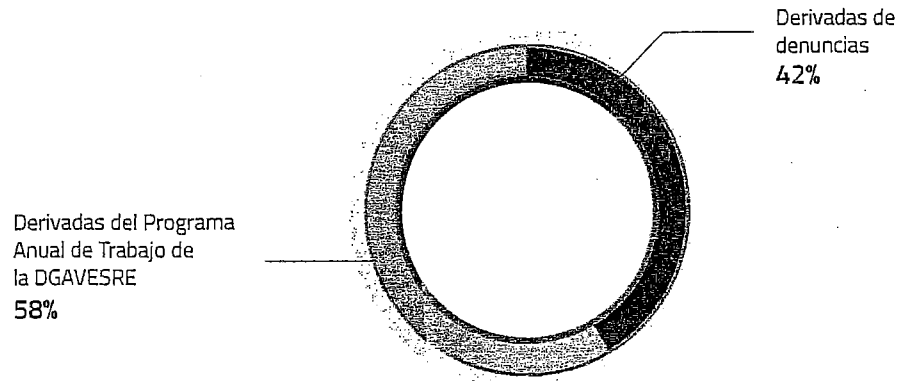
Fuente: IFT

También se llevaron a cabo trabajos de radiomonitoreo y vigilancia del espectro radioeléctrico en diversas localidades de los estados de: Puebla y Veracruz, obteniendo 4,703 mediciones de parámetros técnicos de diversos servicios que ocupan el espectro radioeléctrico a nivel foráneo.

Derivado de las actividades de vigilancia del espectro radioeléctrico antes mencionadas, se logró identificar y localizar un total de 60 frecuencias no autorizadas, 25 de ellas provenientes de denuncias recibidas y 35 producto del monitoreo del espectro radioeléctrico realizado en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo de la DGAVESRE (ver Figura 13).

FIGURA 13.

Origen de identificación y localización de frecuencias no autorizadas



Fuente: IFT

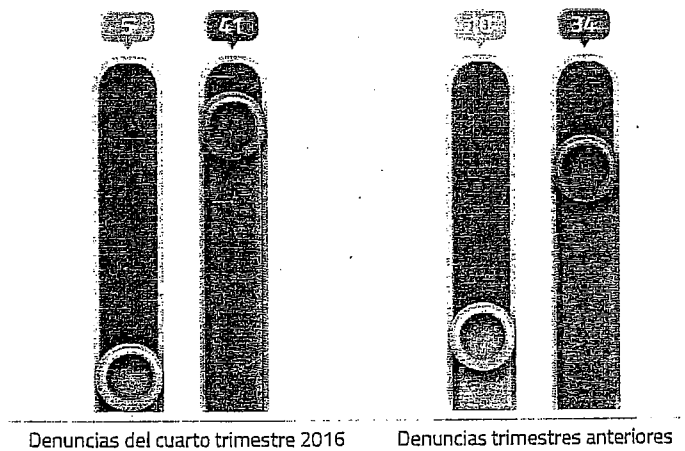
Por otro lado, durante octubre-diciembre de 2016 se registraron 53 denuncias de frecuencias de radiodifusoras sin concesión a través del [portal del Instituto](#), las cuales están siendo analizadas y se evaluará la información contenida para programar la detección, identificación y localización de las frecuencias no autorizadas. Durante este mismo periodo, se recibieron 46 asuntos relativos a solicitudes de monitoreo y/o denuncias de interferencia, de los cuales se atendieron 41, quedando cinco pendientes.

Durante el mismo periodo se brindó atención a 33 de los asuntos que se encontraban pendientes de trimestres anteriores del 2016 y uno del ejercicio 2015; quedando pendientes 10 asuntos de los cuales tres pertenecen al ejercicio 2015 (ver Figura 14).

FIGURA 14.

Atención a solicitudes de monitoreo y/o denuncias de interferencia

Resueltas
En trámite



Fuente: IFT

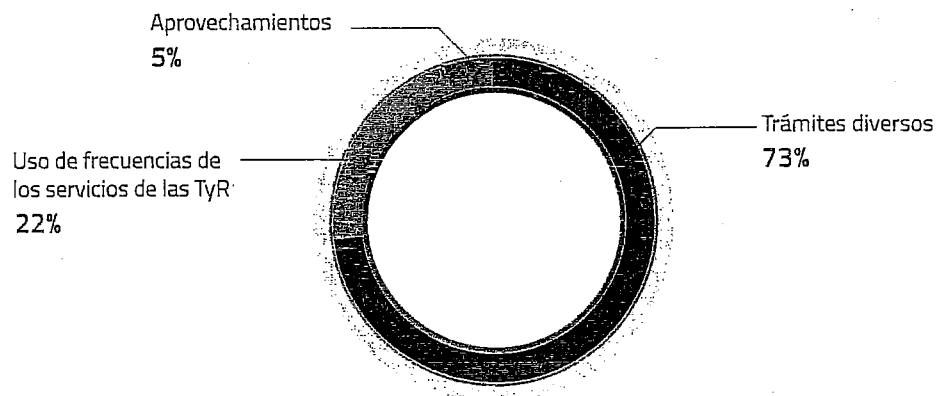
Durante 2016 se resolvieron 255 solicitudes de monitoreo y/o denuncias de interferencia de las cuales 231 se recibieron durante el 2016, 24 asuntos corresponden al ejercicio 2015 y un asunto fue cancelado; quedando por resolver un total de 15 asuntos para el año 2017.

RECAUDACIÓN DE INGRESOS

Durante el cuarto trimestre 2016 se tramitaron un total de 2,291 pagos que corresponden a: 311 por uso de frecuencias de los servicios de las TyR; 153 aprovechamientos¹⁵; cinco productos y 1,822 trámites diversos¹⁶ (ver Figura 15).

FIGURA 15.

Pagos tramitados
octubre-diciembre 2016



Fuente: IFT

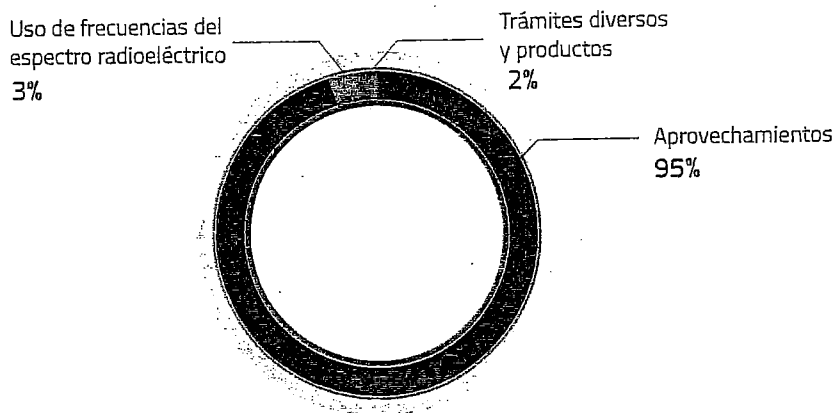
La recaudación que se obtuvo de los pagos antes mencionados y que se ingresó a la cuenta de la Tesorería de la Federación, suma un total de \$575,947,680 pesos, correspondiendo \$16,139,347 de pagos por concepto del uso de frecuencias del espectro radioeléctrico; \$549,464,108 al rubro de aprovechamientos, \$15,680 por concepto de productos y \$10,328,545 que corresponden al pago de derechos por concepto de trámites diversos (ver Figura 16).

¹⁵ El Código Fiscal de la Federación en su artículo 3° define que son aprovechamientos, los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal

¹⁶ El rubro de trámites diversos, se refiere a aquéllos que son efectuados por los interesados de conformidad con los artículos de la Ley Federal de Derechos 173, 173-A, 173-B, 174, 174-A, 174-B, 174-C, 174-D, 174-E, 174-F, 174-G, 174-H, 174-I, 174-J, 174-K, 174-L y 174-M y que corresponden a trámites diversos, solicitudes y expedición de concesiones para servicios de TyR, modificaciones técnicas, administrativas y legales, solicitudes y expedición de permisos de estaciones terrenas, comercializadoras, expediciones de certificados de homologación, de licencias aptitud para operar estaciones radioeléctricas, etc.

FIGURA 16.

Recaudación de ingresos octubre-diciembre 2016



Fuente: IFT

Durante 2016 se realizaron un total de 11,183 trámites, que corresponden a: 4,473 por uso de frecuencias de los servicios de las TyR; 613 aprovechamientos; 13 productos y 6,084 trámites diversos.

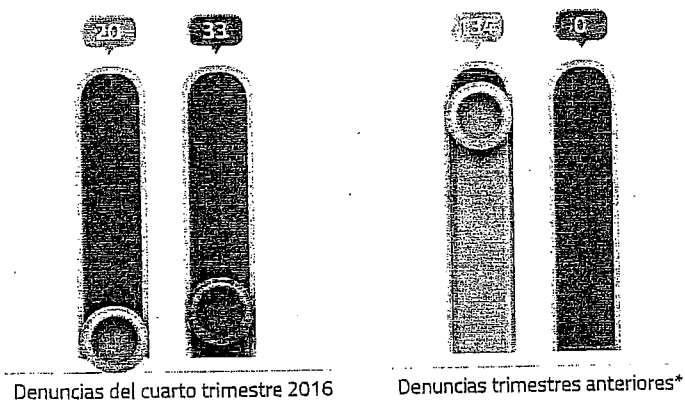
DENUNCIAS DERIVADAS DE LOS POSIBLES INCUMPLIMIENTOS A LA LFTR, A LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN, AUTORIZACIONES Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES

Durante el cuarto trimestre del 2016 ingresaron 53 denuncias derivadas de posibles incumplimientos a la LFTR (incluyendo las derivadas de Supervisión y Verificación de Regulación Asimétrica), y se resolvieron 33, por lo que quedan pendientes de resolver 154 denuncias para 2017 (ver Figura 17).

FIGURA 17.

Denuncias octubre-diciembre 2016

En trámite
Resueltas



* Para el rubro de denuncias de trimestres anteriores, se entenderá por ingresadas aquellas que se encuentran pendientes de resolución
Fuente: IFT

Durante 2016 se resolvieron 69 denuncias de posibles incumplimientos a la LFTR, a los títulos de concesión, autorizaciones y de regulación simétrica, quedando por resolver 154 denuncias para 2017.

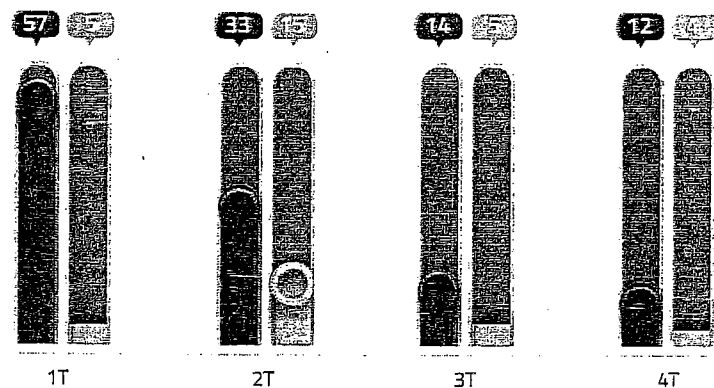
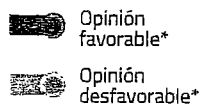
OPINIONES DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES

En el cuarto trimestre del 2016 se recibieron 20 solicitudes de opinión del estado de cumplimiento¹⁷, de las cuales se emitieron 14 opiniones favorables, cuatro desfavorables, dos pendientes y en dos casos, los solicitantes se desistieron de la solicitud de transición a concesión única.

Al cierre del 2016 se emitieron 118 opiniones favorables y 29 desfavorables, quedando por resolver un total de 325 opiniones para el año 2017 (ver Figura 18).

FIGURA 18.

Opiniones del estado de cumplimiento en materia de telecomunicaciones a diciembre 2016



* En estos rubros se reportan las opiniones favorables y desfavorables, del cuarto trimestre 2016 y trimestres anteriores.

Nota: 1T: Primer trimestre, 2T: Segundo trimestre, 3T: Tercer trimestre, 4T: Cuarto trimestre

Fuente: IFT

Opiniones del estado de cumplimiento en materia de radiodifusión

En el periodo que se reporta se llevaron a cabo acciones de supervisión de cumplimiento de obligaciones documentales, reflejados en tres rubros:

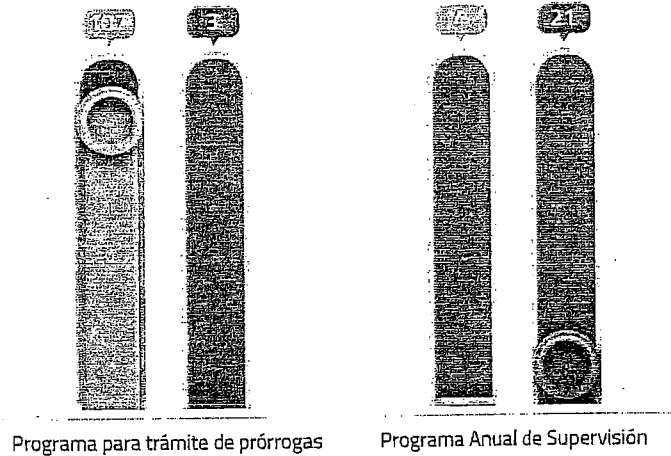
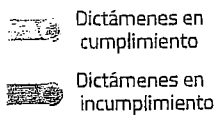
1. Emisión de Dictámenes de supervisión de cumplimiento de obligaciones documentales en materia de radiodifusión; la emisión de dictámenes se lleva a cabo como parte de los trabajos del Programa Anual de Supervisión Aleatoria y para el trámite de prórrogas.

Los resultados refieren un total de 135 dictámenes elaborados, de los cuales 111 fueron en cumplimiento y 24 en incumplimiento. Con éstos últimos se procederá a requerir información a los regulados (ver Figura 19)

¹⁷ Opinión de cumplimiento es aquella determinación que define si el regulado en cuestión presenta la información que tiene a su cargo derivado de su título de concesión, la Ley y demás disposiciones administrativas.

FIGURA 19.

Dictámenes de supervisión de cumplimiento de obligaciones en materia de radiodifusión



Fuente: IFT

Es importante mencionar que de los 419 dictámenes para prórrogas pendientes de trimestres anteriores se elaboraron 110 dictámenes, que resultaron en 107 en-cumplimiento y tres en incumplimiento (integrados en la figura anterior). Por lo que al cierre del 2016 se encuentran pendientes 309 dictámenes para elaborar.

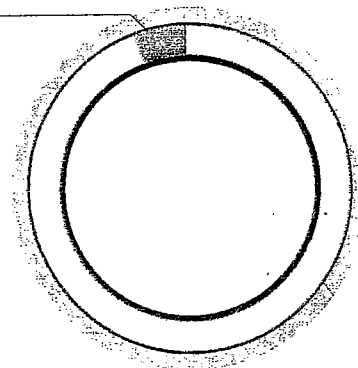
2. Control y seguimiento de cumplimiento de obligaciones documentales en materia de radiodifusión.

Los resultados obtenidos refieren que de las 825 obligaciones recibidas durante el trimestre que se reporta y las 778 recibidas en trimestres anteriores, se llevó a cabo el registro de 1,603 cumplimientos en el Sistema Integral de Información del Cumplimiento de Obligaciones de Radiodifusión (SIICOR), no existen obligaciones pendientes de registro y trámite (ver Figura 20).

FIGURA 20.

Control, registro y seguimiento de obligaciones documentales en materia de radiodifusión

Avisos de conclusión de trabajo e instalación y prueba
5%



Obligaciones de Ley ITLP* / Estructura accionaria
95%

*ITLP. Información Técnica Legal y Programática

Fuente: IFT

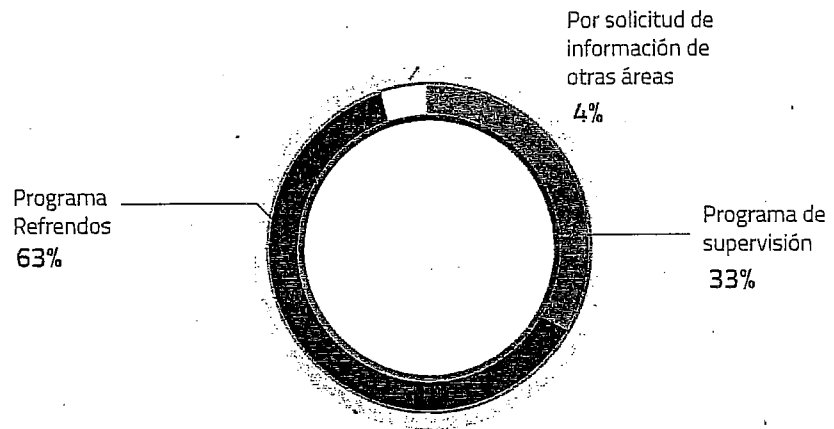
3. Requerimientos de información o de cumplimiento de obligaciones a los sujetos regulados como parte fundamental de la adecuada supervisión en materia de radiodifusión.

Los resultados refieren que se emitieron 27 requerimientos de información, 9 derivados de trabajos llevados a cabo en el Programa de Supervisión Aleatoria, 17 derivados de los trabajos del de refrendos y uno derivado de solicitud de otras áreas administrativas del Instituto (ver Figura 21).

FIGURA 21.

REQUERIMIENTOS DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DOCUMENTALES EN MATERIA DE RADIODIFUSIÓN

Requerimientos de supervisión de cumplimiento de obligaciones documentales en materia de radiodifusión



Fuente: IFT

REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES DOCUMENTALES EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES AL CUARTO TRIMESTRE 2016

Con la acción de registro se puede dar seguimiento a las obligaciones y condiciones relativas a la presentación de información documental establecidas en los títulos de concesión, autorizaciones y demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, además de brindar una búsqueda e identificación más rápida y expedita de los incumplimientos en los que se incurrir; así como realizar las gestiones correspondientes para que se mantengan actualizadas dichas obligaciones.

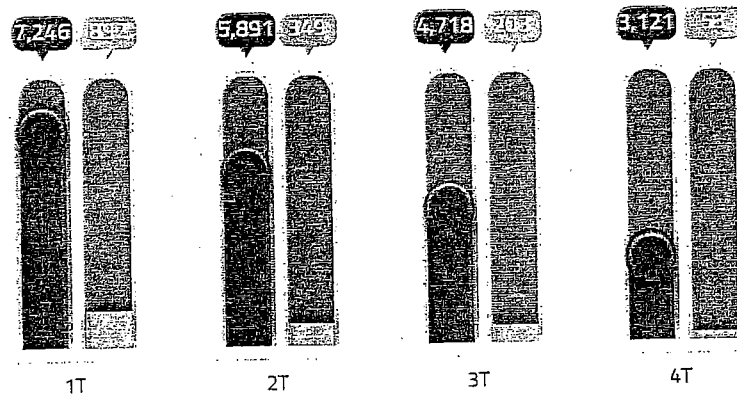
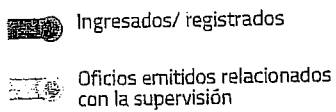
Durante el cuarto trimestre de 2016 se recibieron 3,121 documentos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones de los regulados, dicha información fue registrada en los reportes de cumplimiento¹⁸ respectivos y se formularon 53 oficios relacionados con la supervisión¹⁹ (ver Figura 22).

¹⁸ Los reportes de cumplimiento son fichas electrónicas en las que se registran los documentos presentados por los regulados y que permite identificar y dar seguimiento a éstos, en cumplimiento a sus obligaciones.

¹⁹ Oficios elaborados para requerir o enviar información, para supervisar el cumplimiento de obligaciones de los regulados en sector de telecomunicaciones.

FIGURA 22.

Registro y seguimiento de obligaciones documentales en materia de telecomunicaciones al cuarto trimestre 2016



Nota: 1T: Primer trimestre, 2T: Segundo trimestre, 3T: Tercer trimestre, 4T: Cuarto trimestre
Fuente: IFT

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y LA REGULACIÓN ASIMÉTRICA IMPUESTA AL AEP EN EL SECTOR DE LAS TYR

El Instituto formula trimestralmente un informe de cumplimiento de las obligaciones asimétricas, obligaciones de desagregación de elementos de red pública de telecomunicaciones local y del cumplimiento de sus títulos de concesión del AEP. Con ello, supervisa y propicia que las obligaciones se cumplan en los tiempos, términos y condiciones establecidas. Al cierre del cuarto trimestre de 2016, se han notificado 125 requerimientos a los AEP y concesionarios solicitantes en temas de TyR, con la intención de obtener los insumos necesarios para integrar el informe trimestral de cumplimiento.

OTRAS ACCIONES DE CUMPLIMIENTO

Derivado de las actividades en el tema de cumplimiento y con el propósito de reflejar los esfuerzos realizados para atender y supervisar a los concesionarios y permisionarios de telecomunicaciones, se presentan los siguientes resultados:

- **Renuncias a títulos de concesión y/o permisos presentadas por los concesionarios y/o permisionarios²⁰.** Durante el cuarto trimestre se recibieron 15 solicitudes de renuncia y se tienen 235 solicitudes de trimestres anteriores. De éstas 64 fueron resueltas, quedando 185 solicitudes en etapa de trámite de las cuales 85 corresponden a permisos y 100 a concesiones.

²⁰ Debido a las modificaciones al Estatuto orgánico del IFT publicadas en el DOF el 17 de octubre de 2016, la Unidad de Concesiones y Servicios tomará el tema de renuncias a títulos de concesión y/o permisos presentadas por los concesionarios y/o permisionarios. Motivo por el cual los datos presentados refieren aquellos que fueron trabajados por la Unidad de Cumplimiento, quién anteriormente se ocupaba de dicho tema.

- **Supervisión de cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto en materia de interconexión.** De las 57 solicitudes de supervisión de cumplimiento recibidas en el cuarto trimestre del 2016, quedaron pendientes las mismas y de trimestres anteriores 15, por lo que al cierre del 2016 el número total de solicitudes de supervisión pendientes es de 72.
- **Atención a solicitudes de telefonía rural.** Durante el cuarto trimestre de 2016 se atendieron 48 solicitudes de cobertura de telefonía móvil, fija e internet en las zonas rurales y 43 se encuentran en etapa de trámite. Dichas cantidades incluyen solicitudes de trimestres anteriores.
- **Cálculos de cuotas, requerimientos y determinaciones²¹.** Durante octubre-diciembre de 2016 se realizaron 420 cálculos de cuota que corresponden a 190 permisionarios y concesionarios de servicios de TyR²². Asimismo se emitieron 33 requerimientos de comprobación de pagos a 15 permisionarios y 71 oficios de determinación de pagos que se enviaron a las administraciones locales de recaudación que corresponden a 49 permisionarios.

| PROCEDIMIENTOS DE COMPETENCIA ECONÓMICA

■ PROCEDIMIENTOS EN FASE DE INVESTIGACIÓN

A continuación se señalan los procedimientos de investigación que la Autoridad Investigadora (AI) tramita por la probable comisión de prácticas anticompetitivas en los sectores de las TyR, en términos de Ley Federal de Competencia Económica (LFCE):

- Procedimiento iniciado el 17 de diciembre de 2013, mediante el cual se investigó una probable concentración prohibida en el mercado de los servicios de telefonía móvil, telefonía fija, provisión de acceso a Internet de banda ancha, enlaces dedicados, interconexión, televisión restringida, televisión abierta, publicidad en medios de comunicación y contenidos audiovisuales y de audio a nivel nacional e internacional. Dicho procedimiento concluyó mediante la emisión de un Oficio de Probable Responsabilidad, el cual fue notificado el 20 de octubre de 2016.
- Procedimiento iniciado el 20 de marzo de 2014, mediante el cual se investiga la probable comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de servicio de televisión restringida en localidades en el estado de Sinaloa.

²¹ **Cálculos de cuotas:** Operaciones aritméticas para obtener el monto anual a pagar que debe cubrir el sujeto regulado, tomando en cuenta la estructura de red asignada en concesiones, permisos o autorizaciones, aplicando la cuota de la Ley Federal de Derechos, de acuerdo al servicio concesionado, permisionario y/o autorizado.

Requerimientos: Es el documento mediante el cual se solicita la acreditación del cumplimiento de obligaciones por concepto de pago de derechos del espectro radioeléctrico.

Determinaciones: La determinación es el documento por el cual se hace del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria del incumplimiento de obligaciones por concepto de pago de derechos del espectro radioeléctrico, en forma de crédito fiscal.

²² Es importante aclarar que para los servicios de radio y televisión la aplicación de la cuota es directa y para los servicios de telecomunicaciones los cálculos están en función de la estructura de red autorizada tanto en permisos como en concesiones

- Procedimiento iniciado el 28 de marzo de 2014, mediante el cual se investiga la probable comisión de prácticas monopólicas relativas en los mercados de comercialización de servicios de telecomunicaciones en territorio nacional, provisión del servicio de Internet en territorio nacional, y los de adquisición, distribución y comercialización de contenidos que se transmiten en territorio nacional por Internet y televisión restringida.
- Procedimiento iniciado el 25 de abril de 2014, mediante el cual se investiga la probable comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de la venta de publicidad en televisión abierta en el territorio nacional.
- Procedimiento iniciado el 22 de octubre de 2014 en estricto cumplimiento a una sentencia del Poder Judicial de la Federación (PJF), en donde se investiga una probable práctica monopólica relativa en el mercado de distribución y comercialización de recargas electrónicas de tiempo aire para el uso del servicio móvil en territorio nacional.
- Procedimiento iniciado el 15 de abril de 2016 en el cual se investiga la probable comisión de prácticas monopólicas relativas en los mercados de servicios de interconexión, acceso a Internet de banda ancha, Internet directo empresarial, acceso y uso compartido de infraestructura activa y/o pasiva y servicio de fibra oscura, todos en el territorio nacional.
- Procedimiento iniciado el 10 de agosto de 2016 mediante el cual se investiga la probable comisión de una concentración ilícita en el mercado del uso, aprovechamiento y explotación comercial de frecuencias del espectro radioeléctrico, para prestar el servicio público de radiodifusión sonora en el territorio nacional.
- Procedimiento iniciado el 15 de agosto de 2016 mediante el cual se investiga la probable comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de la venta de espacios de publicidad en señales de televisión radiodifundida y televisión restringida en el territorio nacional.
- Procedimiento iniciado el 03 de octubre de 2016 en el cual se investiga la probable comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de la producción, distribución y comercialización del servicio de telefonía pública para su venta al usuario final a través de aparatos telefónicos de uso público en territorio nacional.

Asimismo, el estatus de la declaratoria para determinar la existencia de poder sustancial en términos de la LFCE se describe a continuación.

Procedimiento de declaratoria iniciado el 28 de junio de 2016, con el fin de determinar la probable existencia de agentes económicos con poder sustancial en el o los mercados de redes de telecomunicaciones que presten servicios de voz, datos o video, a nivel nacional, estatal, regional y/o local, radicado bajo el expediente AI/DC-002-2016. Dicho procedimiento se realizó conforme a lo establecido por el artículo 9° Transitorio de la LFTR, en virtud de la concentración entre Alestra S. de R.L. de C.V. y Axtel, S.A.B. de C.V., así como sus respectivas subsidiarias. El periodo de investigación del procedimiento de referencia concluyó el 14 de septiembre de 2016, y el acuerdo de conclusión de investigación se emitió el día 15 del mismo mes y año.

Como resultado de la investigación se dictaminó que no existían elementos para determinar que, derivado de la transacción, el grupo de interés económico conformado por las empresas mencionadas hubiera adquirido poder sustancial en los mercados relevantes analizados en la investigación. En ese sentido, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la emisión del acuerdo de conclusión, la AI emitió el Dictamen de Cierre de Expediente con fecha 25 de octubre de 2016. Finalmente, el Pleno del IFT decretó el cierre del expediente AI/DC-002-2016 en la misma fecha.

■ SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES EN MATERIA DE COMPETENCIA

Se continuó con el proceso de cumplimiento de la resolución sobre los compromisos para suprimir la práctica monopólica detectada, emitido por el Pleno del Instituto en el expediente E-IFT/DGIPM/PMA/0001/2013, el 18 de mayo de 2016.

El 12 de diciembre se notificó el acuerdo que aprueba el proyecto de convenio de transferencia de la marca Yoo, el cual fue previamente presentado por los agentes económicos involucrados y modificado de acuerdo con los requerimientos del Instituto.

| OPINIONES Y RESOLUCIONES EN MATERIA DE CONCENTRACIONES Y CONCESIONES

■ PREVENCIÓN DE MONOPOLIOS

Como autoridad en materia de competencia económica, el IFT tiene la facultad de prevenir la formación de monopolios que actúen en perjuicio de los usuarios de los servicios de TyR. Durante el cuarto trimestre de 2016 la Unidad de Competencia Económica (UCE), tramitó un total de 106 asuntos en esta materia, integrados por las opiniones o resoluciones contabilizadas en el siguiente cuadro:

TABLA 5.

Opiniones y resoluciones en materia de competencia octubre-diciembre 2016

ASUNTOS	NO. DE RESOLUCIONES/ OPINIONES
Opiniones o dictámenes sobre participantes en licitaciones públicas	176
Opiniones internas en materia de Concesiones	106
Sobre prórrogas de concesiones de telecomunicaciones	59
Sobre prórrogas de concesiones de radiodifusión	30
Sobre otorgamiento de concesiones de telecomunicaciones	8
Sobre enajenaciones en radiodifusión	5
Sobre fusiones de concesionarias de servicios de telecomunicaciones	2
Sobre cambios de bandas de frecuencias de radiodifusión	1
Sobre otorgamiento de permisos de radiodifusión	1
Opiniones internas sobre bases de licitaciones públicas	1

Fuente: IFT

A continuación se detallan los asuntos más importantes en materia de concentraciones y concesiones emitidos durante el 4to trimestre de 2016:

INCORPORACIÓN DE MEDIDAS PROTECTORAS Y PROMOTORAS DE LA COMPETENCIA EN LA LICITACIÓN NO. IFT-6

El 13 de octubre de 2016 se emitió a solicitud del área responsable del IFT una opinión interna respecto de la incorporación de diversas medidas protectoras y promotoras de la competencia y la libre concurrencia en las pre-bases de la Licitación No. IFT-6 para la asignación de 148 canales de Televisión Radiodifundida Digital.

Estas medidas recomendadas incluyeron, entre otras: i) incrementar el límite de acumulación de espectro radioeléctrico por localidad propuesto por las pre-bases de 6 MHz a 12 MHz; ii) sustentar mediante cálculos de costo beneficio el otorgamiento de un descuento de 10% en la contraprestación inicial a nuevos competidores; iii) especificar ciertos criterios para determinar si un participante es nuevo competidor.

OPINIONES EN MATERIA DE COMPETENCIA RESPECTO DE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO INTERNACIONAL PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA RED COMPARTIDA

El 13 de octubre de 2016 el Instituto emitió dos opiniones en materia de competencia respecto de los interesados en participar en el Concurso Internacional número APP-009000896-E1/2016, llevado a cabo por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a fin de adjudicar la instalación y operación de la Red Compartida de Telecomunicaciones prevista en el artículo décimo sexto transitorio del Decreto de Reforma Constitucional en materia de telecomunicaciones:

1. Opinión favorable condicionada respecto de nueve agentes económicos interesados en participar conjuntamente en el citado concurso a través del Consorcio Rivada. Las condiciones impuestas estaban dirigidas a limitar la influencia que Echosstar Technologies L.L.C. tendría, como proveedor de servicios de telecomunicaciones, en la operación de la Red Compartida. La versión pública de esta resolución se puede encontrar en: http://apps.ift.org.mx/publicdata/Version_Publica_UCE_P_IFT_EXT_131016_25.pdf
2. Opinión favorable respecto de once agentes económicos interesados en participar conjuntamente en el citado concurso a través del Consorcio CVG (o Consorcio Altan). La versión pública de esta resolución se puede encontrar en: http://apps.ift.org.mx/publicdata/Version_Publica_UCE_P_IFT_EXT_131016_26.pdf

DICTÁMENES EN MATERIA DE COMPETENCIA RESPECTO DE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN IFT-4

De acuerdo con las bases de la Licitación IFT-4 para la asignación de 191 estaciones de radio FM y 66 de radio AM, la UCE emitió un total de 174 dictámenes que evalúan desde el punto de vista de competencia la participación de igual número de agentes económicos en la licitación. Del total de dictámenes emitidos:

- En 51 dictámenes se establecieron restricciones a la participación de los interesados en virtud de los límites de acumulación establecidos en el numeral 6.1 de las bases.
- En 9 dictámenes se establecieron condiciones a la participación de los interesados al detectarse riesgos de coordinación durante y después de la licitación, esto último en caso de resultar ganadores.

| CONSULTAS EN MATERIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA

Con las actividades de Consulta Económica se busca asegurar que la actuación de empresas, autoridades públicas y otras áreas de Instituto sea conforme con la legislación y principios en materia de competencia económica. La UCE tramitó un total de 50 asuntos en esta materia que se detallan a continuación:

OPINIONES SOBRE AUTORIZACIÓN DE ACCESO A MULTIPROGRAMACIÓN

Durante el cuarto trimestre de 2016 se emitieron 49 opiniones favorables sobre solicitudes de autorización de acceso a multiprogramación de acuerdo con lo siguiente:

TABLA 6.

Opiniones sobre acceso a multiprogramación octubre-diciembre 2016

SOLICITANTE	NÚMERO DE OPINIONES
Cadena Tres	37
Gobierno del Estado de Jalisco	2
Grupo Televisa	2
Multimedios Televisión	2
Entravisión	1
Gobierno del Estado de Aguascalientes	1
Gobierno del Estado de Chiapas	1
Gobierno del Estado de Guanajuato	1
Radio Ibero	1
Televisión Azteca	1
Total	49

Fuente: IFT

Estas opiniones verifican si el solicitante concentra frecuencias de espectro radioeléctrico a nivel regional o nacional, o si como resultado de la autorización podría resultar afectada la competencia y la libre concurrencia, de acuerdo con el artículo 158 de la LFTR y los Lineamientos generales para el acceso a la multiprogramación emitidos por el Instituto.

ORIENTACIÓN GENERAL EN MATERIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA SOBRE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÓVILES

El 7 de octubre de 2016 la UCE emitió una orientación general sobre la incorporación de medidas protectoras y promotoras de la competencia a un procedimiento para la contratación de servicios de telecomunicaciones móviles a solicitud de la Secretaría de Economía.

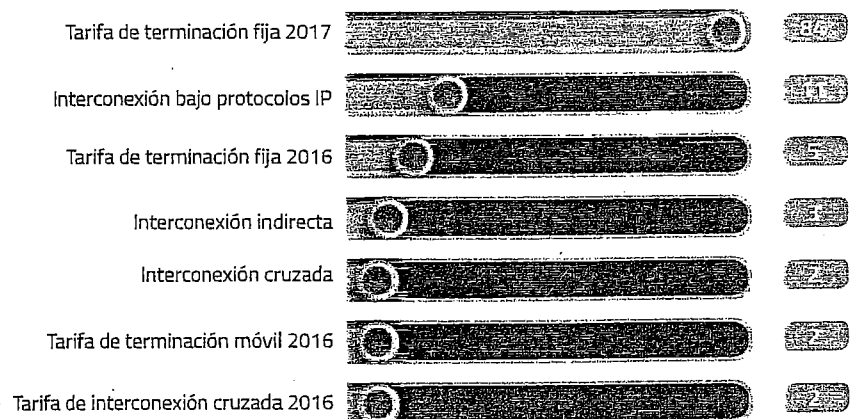
RESOLUCIÓN DE DESACUERDOS EN MATERIA DE INTERCONEXIÓN

En el trimestre que se reporta se recibieron 9 solicitudes de resolución de desacuerdos en materia de interconexión. Asimismo, el Pleno del Instituto emitió 85 resoluciones con las cuales se resuelven 139 solicitudes. En dichas resoluciones se determinaron las siguientes condiciones:

FIGURA 23.

CONDICIONES APROBADAS EN DESACUERDOS DE INTERCONEXIÓN

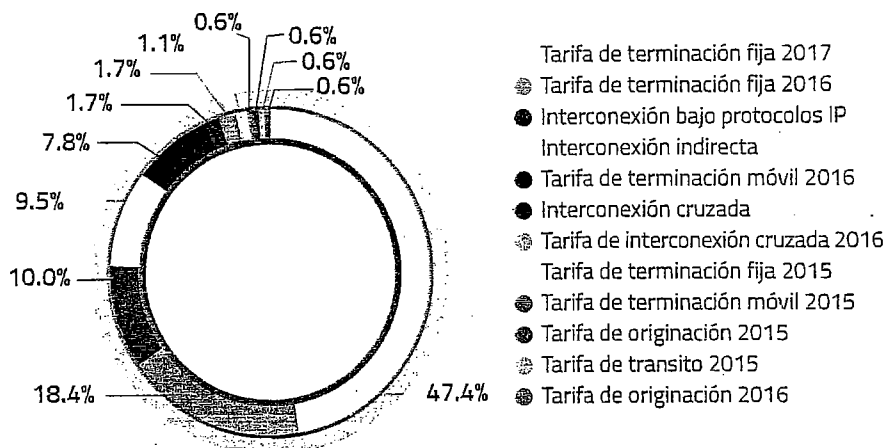
Condiciones aprobadas en desacuerdos de interconexión octubre-diciembre 2016



Fuente: IFT

FIGURA 24.

Distribución por tipo de condiciones aprobadas en desacuerdos de interconexión durante 2016



Fuente: IFT

| DICTÁMENES TÉCNICOS

En el cuarto trimestre de 2016 se liberaron los dictámenes técnicos descritos en la Tabla 7.

TABLA 7.

Dictámenes técnicos emitidos en octubre-diciembre 2016

RADIO	
Análisis de localidades relacionadas a manifestaciones de interés en frecuencias de FM para la integración del PABF-2017.	214
Análisis de localidades relacionadas a manifestaciones de interés en frecuencias de AM, para la integración del PABF-2017.	91
Relacionados con la solicitud de 47 permisos para la instalación de estaciones de radiodifusión sonora en FM.	25
Frecuencias de FM para Uso Social, relacionada con el PABF-2015.	23
Registro de documentación de estaciones de FM.	19
Modificaciones técnicas de estaciones de FM.	14
Frecuencias de FM para Uso Público, relacionadas con el PABF-2015.	14
Análisis de disponibilidad de frecuencias de FM susceptibles de asignación para la migración de estaciones de AM a FM.	7
Frecuencias de AM para Uso Público, relacionada con el PABF-2016.	2
Frecuencias de AM para Uso Social, relacionada con el PABF-2015.	1

TELEVISIÓN ABIERTA	
Réplica-continuidad de las estaciones analógicas de televisión en transición a la TDT.	273
Solicitud de equipos complementarios para TDT.	28
Modificaciones técnicas para TDT.	23
Análisis de localidades relacionadas a manifestaciones de interés en frecuencias de TDT, para la integración del PABF-2017.	12
Registro de documentación para TDT.	9
Solicitud de frecuencias de TDT para Uso Público, relacionadas con el PABF-2016.	7
Disponibilidad de espectro y presencia de señales de televisión en diversas localidades del país (UCE).	5
Asignación de canal adicional para la TDT.	2
Cobertura de estaciones de radiodifusión de televisión en el país (INE).	2
Solicitud de acceso a la multiprogramación de TDT.	2
TELECOMUNICACIONES	
Solicitudes de servicios auxiliares a la radiodifusión (enlaces estudio-planta y sistemas de control remoto).	42
Uso temporal de espectro para el servicio móvil marítimo (SMM).	29
Solicitudes de cesión de derechos de permisos de radiocomunicación privada.	20
Uso temporal de espectro para visitas diplomáticas (SMT).	9
Concesión de espectro para uso público.	3
Solicitudes para la operación de estaciones terrenas en nuestro país (EUTELSAT, MULTIMEDIA CTI).	3
Concesión de espectro para uso social ("Formula 1, Gran Premio de México" y "NFL, Monday Night Football")	2
Modificación de permisos de radiocomunicación privada (FOXCON y Daniel Chairez Camacho).	2
Concesión de espectro para uso privado con fines experimentales (KONSBERG DE MEXICO y NOKIA SOLUTIONS).	2
Prorroga de concesión de espectro para uso comercial (Servicios de Acceso Inalámbrico, S.A. de C.V.)	1

Fuente: IFT

| ATENCIÓN AL USUARIO

Durante el cuarto trimestre de 2016 se recibieron 14,135 inconformidades presentadas por los usuarios de los servicios de telecomunicaciones a través de los distintos medios que el Instituto pone a disposición de la ciudadanía (ver Tabla 8).

TABLA 8.

Atención a usuarios octubre-diciembre 2016

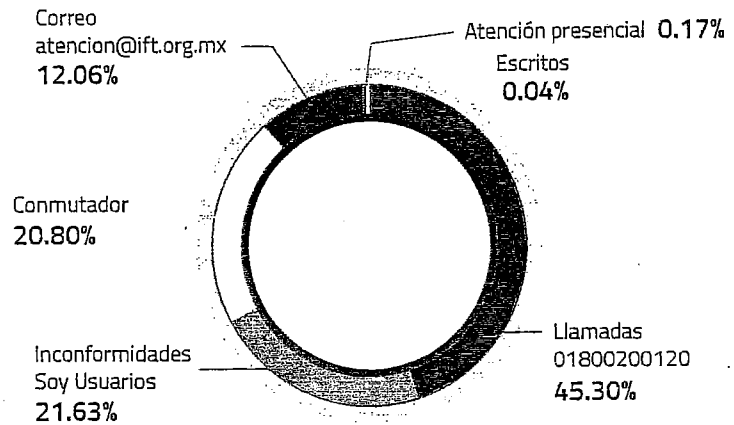
MES	LLAMADAS 01800200170	CORREOS ATENCION@IFT.ORG.MX	ATENCIÓN PRESENCIAL	INCONFORMIDADES SOY USUARIO	CONMUTADOR	ESCRITO	TOTAL
Octubre	2,223	545	11	867	1,187	2	4,835
Noviembre	2,212	534	6	1,435	1,358	-	5,545
Diciembre	1,616	519	5	877	737	1	3,755
Total	6,051	1,598	22	3,179	3,282	3	14,135

Fuente: IFT

Durante el año 2016 se recibieron un total de 49,699 inconformidades a través de estos medios, distribuyéndose de la siguiente manera:

FIGURA 25.

Distribución de inconformidades recibidas en 2016 por su fuente



Fuente: IFT

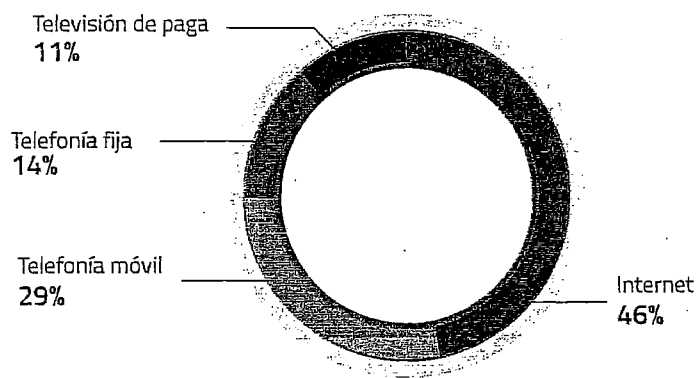
Asimismo, se continuó brindando atención a audiencias a través del centro de contacto TDT en el número 01 800 880 2424, en donde se atendieron un total de 17,175 llamadas relacionadas a la conclusión de la transición a la TDT (estaciones de baja potencia) así como a la campaña de reprogramación con respecto del reordenamiento de canales derivado de la asignación de canales virtuales a las estaciones de TV. Este servicio concluyó su vigencia el 31 de diciembre de 2016.

SOY USUARIO

Durante el cuarto trimestre de 2016 en el sistema Soy Usuario se recibieron 3,179 inconformidades, siendo los principales servicios relacionados, el Internet y telefonía móvil, seguidos de telefonía fija y televisión de paga (ver Figura 26 y 27). De esta manera, durante el 2016 se recibieron un total de 10,751 inconformidades, donde la mayor parte recaen en los servicios de Internet y telefonía móvil según se observa en la Figura 27.

FIGURA 26.

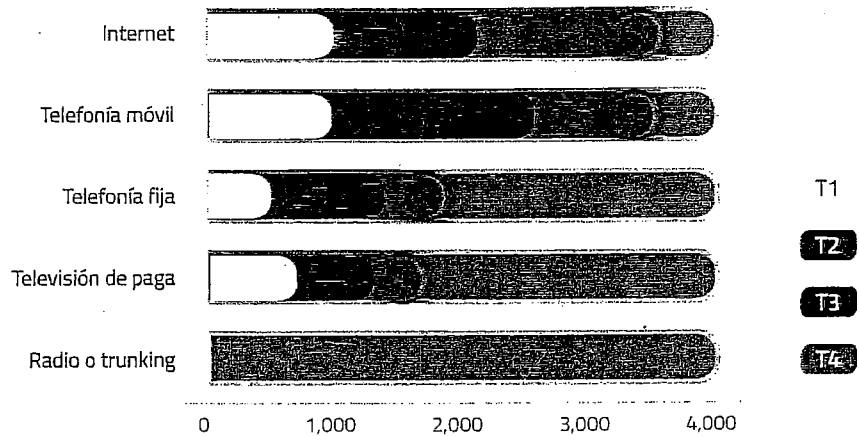
Porcentaje de inconformidades por servicio en el Sistema "Soy Usuario" octubre-diciembre 2016



Fuente: IFT

FIGURA 27.

Inconformidades recibidas por servicio en el Sistema "Soy Usuario" durante 2016

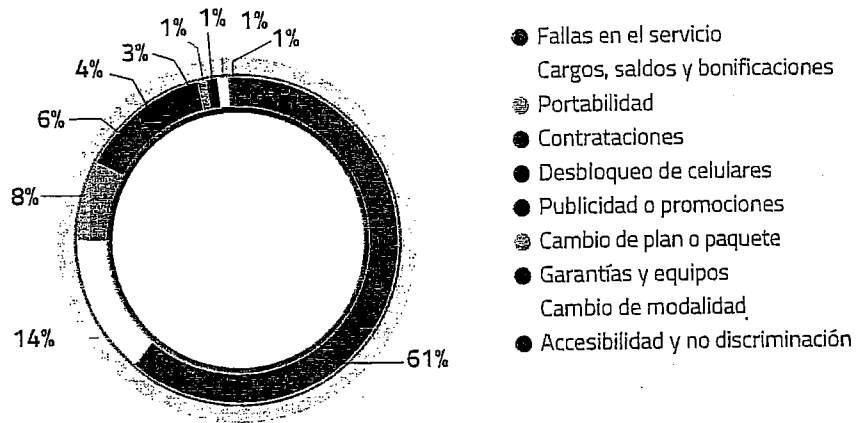


Fuente: IFT

Cuando un usuario registra su inconformidad, uno de los requisitos es clasificarlas temáticamente a partir de un catálogo definido, como resultado se puede observar la clasificación de las inconformidades en la Figura 28. En este caso, se puede observar que durante el trimestre que se reporta, la principal causa de la inconformidad de los usuarios se debe a las fallas en el servicio y en el acumulado anual se refleja un comportamiento similar (ver Figura 29).

FIGURA 28.

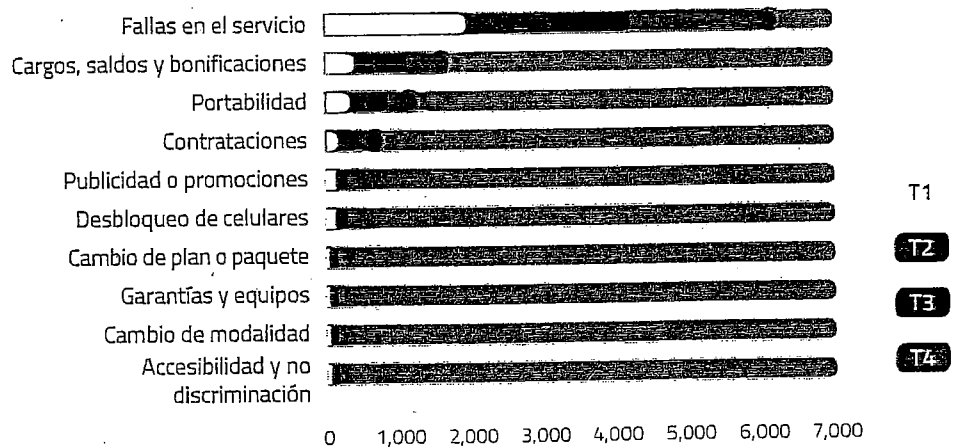
Clasificación de inconformidades recibidas en octubre-diciembre 2016



Fuente: IFT

FIGURA 29.

Clasificación de inconformidades recibidas durante 2016

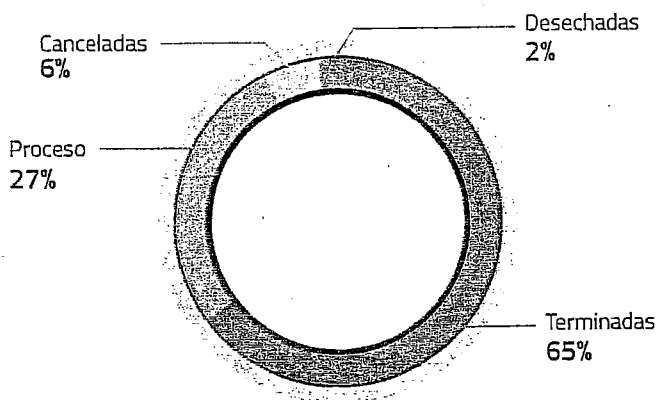


Fuente: IFT

En lo que se refiere a la atención brindada durante el último trimestre de 2016, 2,079 de los usuarios han sido atendidos, 864 están en proceso de resolución, 173 casos fueron cancelados por duplicidad y 63 casos fueron desechados por falta de respuesta de los interesados (ver Figura 30). De esta manera, durante 2016 se atendieron un total de 9,137 inconformidades recibidas por parte de los usuarios de servicios (ver Figura 31)

FIGURA 30.

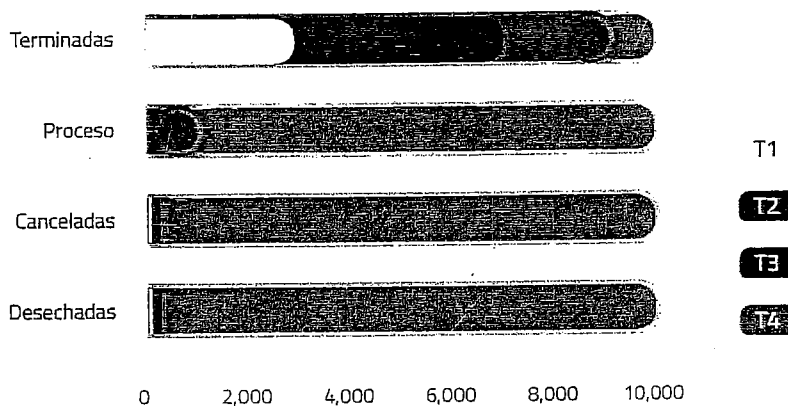
Atención brindada octubre-diciembre 2016



Fuente: IFT

FIGURA 31.

Atención brindada durante 2016



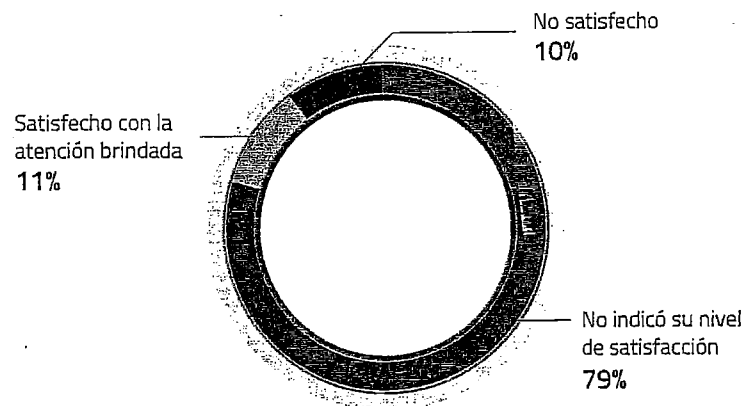
Fuente: IFT

En la atención que se brinda, se monitorea el grado de satisfacción que los usuarios reportan una vez que el prestador de servicio otorgó una respuesta para atender la inconformidad (ver Figura 32). De esta manera, el usuario tiene la opción de ingresar al sistema nuevamente e indicar si se encuentra satisfecho o insatisfecho con la atención brindada por los prestadores del servicio.

FIGURA 32.

Figura 32

Satisfacción del usuario
octubre-diciembre 2016



Fuente: IFT

| TRÁMITES A LA INDUSTRIA

Durante el cuarto trimestre de 2016, el Instituto recibió un total de 15,998 solicitudes de trámites, de los cuales se resolvieron 14,873 quedando un total de 1,125 en proceso de atención. Asimismo, se resolvieron 768 solicitudes de trámites de trimestres previos (ver Tabla 9).

TABLA 9.

Solicitudes de trámites a la industria octubre-diciembre 2016

Trámites	Recibidos	CUARTO TRIMESTRE 2016		TRIMESTRES PREVIOS*
		Resueltos	En proceso	Resueltos
Registro Público de concesiones	13,308	12,953	355	297
Autorizaciones y servicios	1,836	1,659	177	327
Concesiones de Radiodifusión	502	159	343	68
Concesiones de Telecomunicaciones	352	102	250	76
Totales	15,998	14,873	1,125	768

* Entiéndase por asuntos resueltos de trimestres previos, aquellos cuya resolución abarcó el tiempo máximo permitido de resolución y su término ocurrió en el trimestre que se reporta.
Nota: Para consultar el detalle de trámites a la industria, remitirse al Anexo D.

Fuente: IFT

Asimismo, al inicio del cuarto trimestre de 2016 se reportó un rezago de 4,657 asuntos de los cuales se resolvieron 667 durante el trimestre reportado (ver Tabla 10).

TABLA 10.

Rezago en la atención de trámites a la industria

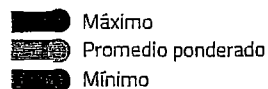
TRÁMITES	RECIBIDOS	RESUELTOS	EN PROCESO
Concesiones de Radiodifusión	2,436	391	2,045
Concesiones de Telecomunicaciones	2,197	272	1,925
Autorizaciones y servicios	24	4	20
Totales	4,657	667	3,990

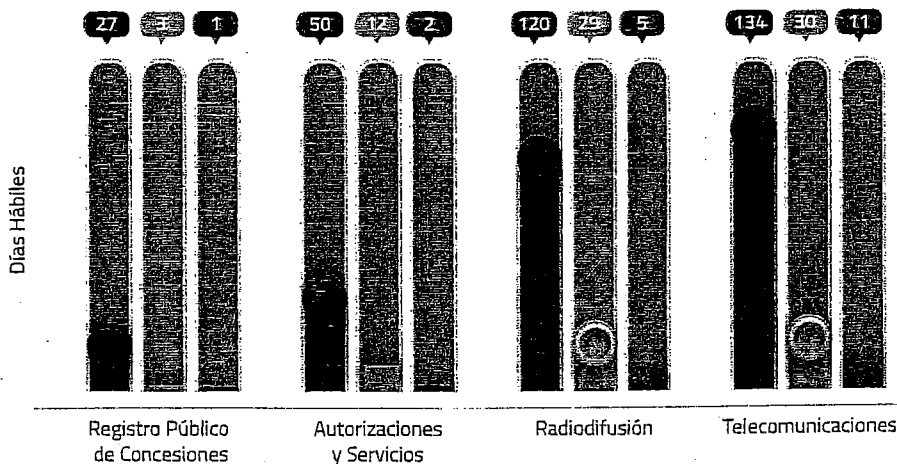
* Se entiende por asuntos rezagados, aquellos cuya resolución excedió el tiempo máximo de resolución establecido en Ley.
Nota: Para consultar el detalle de trámites a la industria, remitirse al Anexo D
Fuente: IFT

Con respecto al tiempo de resolución de los trámites antes descritos, para el sector telecomunicaciones se reporta un tiempo promedio de respuesta de 30 días hábiles, un rango entre 11 días como mínimo y 134 días como máximo. Para el sector radiodifusión los tiempos son menores, registrando tiempos de respuesta de cinco días como mínimo y 120 días como máximo. Con respecto a los trámites relacionados al Registro Público de Concesiones (RPC), algunos trámites se resolvieron en un día y como máximo 27 días, tendiendo a un plazo promedio de respuesta de tres días hábiles, finalmente para autorizaciones y servicios se tiene un mínimo de dos días y 50 como máximo (ver Figura 33).

FIGURA 33.

Tiempos de respuestas de solicitudes de trámites recibidos octubre-diciembre 2016





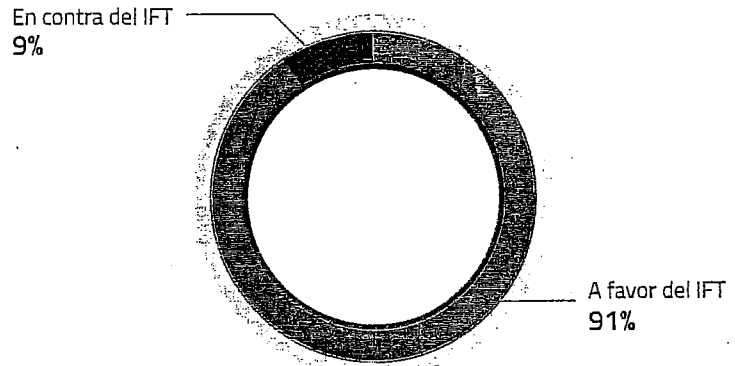
Fuente: IFT

| ASUNTOS EN MATERIA LITIGIOSA

Durante el cuarto trimestre de 2016 se recibieron 78 nuevas demandas de amparo. Asimismo, el Poder Judicial de la Federación emitió 147 resoluciones sobre asuntos relacionados al Instituto, de las cuales 134 fueron a favor de los intereses del Instituto y 13 en contra (ver Figura 34). En este sentido, al cierre del trimestre que se reporta se atiende un universo 317 asuntos en materia de amparo.

FIGURA 34.

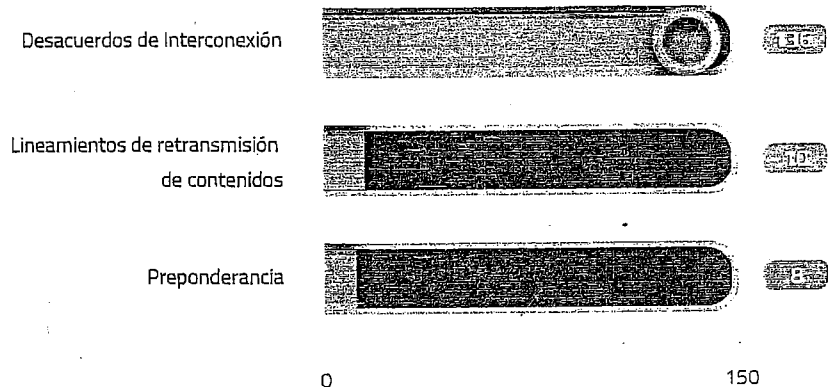
Resoluciones sobre asuntos relacionados al IFT octubre-diciembre 2016



Fuente: IFT

FIGURA 35.

Distribución temática de asuntos destacados



Fuente: IFT

| PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Las actividades internacionales del Instituto Federal de Telecomunicaciones buscan dar proyección global al trabajo de las áreas sustantivas, promover alianzas internacionales para la adopción de las mejores prácticas e impulsar la cooperación técnica y el intercambio de información y experiencias con otros países en los ámbitos de competencia del Instituto. El detalle de la participación internacional se puede consultar en el [Anexo A](#).

■ POLÍTICA Y REGULACIÓN

Foro para la Gobernanza de Internet

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoció en 2015 al Foro para la Gobernanza de Internet (IGF) como una plataforma de múltiples partes interesadas para examinar cuestiones relacionadas con el tema y prorrogó su mandato por diez años. Del 6 al 9 de diciembre de 2016 México fue sede del IGF 2016 "Habilitando un crecimiento inclusivo y sostenible", que se llevó a cabo en Zapopan, Jalisco. En un esfuerzo por elevar el interés e involucramiento de las partes interesadas en estos temas en México, el Instituto organizó durante el 5 de octubre el foro preparatorio "Construyendo una participación informada en torno a la gobernanza de internet", en el que expertos provenientes de diversos sectores interesados abordaron algunos de los aspectos globales, regionales y locales de la gobernanza de internet con el objetivo de promover mayor participación en las discusiones del IGF y hacer un llamado para fortalecer y mejorar las plataformas de diálogo en nuestro país e incrementar su estabilidad y transparencia.

En la edición 2016 del IGF el IFT organizó dos talleres. En el titulado "Fragmentación de Internet y neutralidad de la red", se analizaron las causas de la fragmentación de internet y su impacto en la sociedad, las medidas que se pueden implementar para evitar la discriminación, las prácticas anti-competitivas entre los proveedores de Internet, y los roles de los diversos actores. En el segundo taller, "Políticas públicas para incrementar la accesibilidad", se revisaron distintas medidas que podrían incrementar la accesibilidad a los servicios de telecomunicaciones, TIC e Internet, y, a su vez, disminuir la brecha digital que existe en relación con las niñas, mujeres, personas con discapacidad y grupos vulnerables.

Cooperación internacional

Durante el periodo del que se informa, en materia de actividades de cooperación internacional el IFT organizó, mediante el Instrumento de Asistencia Técnica y de Intercambio de Información de la Comisión Europea, un "Taller sobre derechos de los usuarios de TIC" en el que participaron expertos de la Unión Europea, de la Comisión de Regulación de las Comunicaciones de Irlanda, la Autoridad Nacional de Comunicaciones de Portugal, la Oficina de Comunicaciones del Reino Unido

y la Autoridad para las Garantías en las Comunicaciones de Italia, con el objetivo de generar mecanismos que empoderen a los consumidores y permitan construir relaciones equitativas entre éstos y los prestadores de los servicios. En el taller, los especialistas europeos intercambiaron información y experiencias con funcionarios de distintas áreas del Instituto en temas como las mediciones de satisfacción de los usuarios finales; la implementación de herramientas amigables para los consumidores; el análisis de encuestas y mediciones de niveles de satisfacción; el desarrollo de informes relacionados con la experiencia de los usuarios; las herramientas y los simuladores; el desarrollo de material informativo sobre tarifas para quienes utilizan las TIC. El encuentro se realizó del 10 al 13 de octubre.

Merece mención especial que en el ámbito regional latino e iberoamericano el IFT obtuvo, por votación en las respectivas asambleas plenarias, posiciones de liderazgo en dos mecanismos de cooperación: la vicepresidencia del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (Regulatel) para el año 2017, en el ámbito de la regulación de las telecomunicaciones, y la vicepresidencia de la Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica (PRAI), para el periodo 2016-2018, en el ámbito de la regulación de los medios y contenidos audiovisuales.

En reunión bilateral con Gonzalo Ruiz Díaz, Presidente del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones de la República del Perú (Osiptel), el Comisionado Presidente del IFT, firmó un memorándum de entendimiento que formaliza la buena voluntad de ambas agencias reguladoras para llevar a cabo actividades de cooperación e intercambio de experiencias de conformidad con los principios de igualdad y reciprocidad, en las modalidades de entrenamiento y consultoría técnica a través de misiones técnicas, intercambios de información, consultas mutuas, desarrollo conjunto de programas de investigación, exhibiciones, seminarios técnicos u otras formas de cooperación con el propósito de contribuir a su desarrollo tanto en México como en Perú. En este sentido, la primera acción derivada de este compromiso se ejecutó durante los días 24 y 25 de noviembre con la visita de dos funcionarios de la Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia y del área de Procedimientos Administrativos del Osiptel, quienes recibieron un taller de capacitación por parte de la Coordinación General de Mejora Regulatoria, en el que intercambiaron información y prácticas respecto a la metodología de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR).

De manera semejante, el IFT acordó con el Consejo de Audiovisuales de Cataluña (CAC) firmar, mediante despachos, un Memorándum de Entendimiento entre ambos organismos reguladores con el objetivo de favorecer la cooperación y el intercambio de información en aspectos tales como el monitoreo de contenidos y la educación en comunicación audiovisual, así como establecer y mejorar los canales de comunicación entre ambos organismos, fomentar los intercambios y visitas técnicas mutuas.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

Durante el periodo que se informa, el Estudio de Implementación de Política y Regulación de las Telecomunicaciones en México, solicitado a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) por el IFT y la SCT, continuó su desarrollo. En el marco de este proceso se dio atención a extensos requerimientos de información especializada, así como a dos visitas de misiones de expertos de esta organización internacional. El objetivo último de este estudio será contar con una valoración especializada de los avances en materia de TyR que han derivado de la Reforma Constitucional de 2013, así como con recomendaciones que favorezcan la competencia en dichos sectores y promuevan su mejor funcionamiento.

Unión Internacional de Telecomunicaciones

En el marco de la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-16) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), que se llevó a cabo del 25 de octubre al 3 de noviembre de 2016 en Yasmine Hammamet, Túnez, el IFT participó en el Simposio Mundial de Normalización 2016 "Seguridad, privacidad y confianza en la normalización" y, en coordinación con el Ejecutivo Federal, contribuyó a las discusiones para la definición de los temas del nuevo periodo de estudios, entre los que se identificaron como relevantes las redes avanzadas de telecomunicaciones móviles internacionales (IMT-2020), el IoT, las ciudades y comunidades inteligentes, las medidas contra el robo y falsificación de dispositivos, la protección de usuarios de telecomunicaciones y las prácticas y políticas relacionadas con la calidad del servicio. Cabe destacar que el liderazgo del Instituto culminó en la designación de uno de sus funcionarios como vicepresidente del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT) de la UIT-T para el periodo de 2017-2020.

Foro América Accesible III: Información y comunicación para todos

Del 28 al 30 de noviembre, también en colaboración con la UIT, el Instituto auspició el foro "América Accesible III: Información y Comunicación para Todos". Este evento involucró a gobiernos, industria, academia y demás partes interesadas en promover la accesibilidad a los servicios de telecomunicaciones y a las TIC en el objetivo de propiciar el trabajo conjunto con las personas con discapacidad para generar procesos jurídicos, regulatorios, creativos y comerciales inclusivos y accesibles. El foro, abierto a integrantes de la sociedad civil, desarrolladores de políticas públicas, creadores de contenidos y desarrolladores de dispositivos y aplicativos de la región de las Américas contabilizó una asistencia de más de 180 personas de diferentes países y fue seguido por Internet por más de 4,000.

Toda la información relacionada con dicho evento, presentaciones, videos, fotografías y el documento final generado, puede consultarse en el vínculo: <http://www.ift.org.mx/usuarios-y-audencias/foro-america-accesible-iii-informacion-y-comunicacion-para-todos>.

Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico

Por otra parte, en el ámbito regional de Asia-Pacífico, el IFT participó en la 54 reunión del Grupo de Trabajo de Telecomunicaciones y Tecnología de la Información (TEL54) del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). Con esta participación, se completaron dos ciclos anuales durante los cuales el IFT ocupa un lugar en este destacado foro en el que participan representantes de 21 economías de Asia, América y Oceanía. En las reuniones plenarias del grupo de trabajo se llevaron a cabo discusiones sobre los avances del plan estratégico 2016-2020 y sobre los proyectos de cooperación con otros mecanismos de APEC (en particular, con el grupo ad hoc sobre economía de internet). En este contexto México, a través del IFT, fue designado como anfitrión para la reunión TEL 55, que se llevará a cabo en la primavera del 2017. De esta forma, el IFT afianzó su presencia como interlocutor en temas de regulación en el ámbito de las telecomunicaciones en la región Asia-Pacífico, una zona que presenta oportunidades no exploradas anteriormente para la cooperación bilateral y multilateral.

■ COMPETENCIA ECONÓMICA

Enmarcada en la constante búsqueda del Instituto por fortalecer las relaciones de cooperación con autoridades de competencia del sector de las telecomunicaciones a nivel internacional, el 25 de octubre se recibió la visita de Andreas Mundt, Presidente de la Oficina Federal de Competencia de Alemania (*Bundeskartellamt*), quien se reunió con los integrantes del Pleno y dictó una conferencia para el personal de las áreas de competencia económica del Instituto. En ambas actividades presentó una visión general de la competencia económica dentro del sector de las telecomunicaciones en Alemania y de los nuevos retos del sector, entre los que se destacan los efectos de las OTT (*Over the Top*) en la competencia, la relevancia del Big Data y el poder de mercado de las nuevas plataformas y redes.

El 15 y 16 de noviembre se llevó a cabo el foro "Retos de la Competencia en las telecomunicaciones y la radiodifusión 2016" organizado por el IFT, que reunió a reconocidos expertos nacionales e internacionales. Entre los doce invitados internacionales destacaron las conferencias magistrales de Paul Milgrom, economista de la Universidad de Stanford, y de Martin Cave, profesor de la *Imperial College Business School* y presidente de investigaciones en la Agencia de Competencia y Mercados del Reino Unido, quien adicionalmente impartió un taller de gestión del espectro al personal del IFT. Todos ellos dieron pauta al debate, intercambio de posturas y prácticas respecto a subastas del espectro, competencia e inversión en TyR, gestión del espectro, neutralidad de la red, efectos de los servicios OTT en los mercados de audio y video, análisis de concentraciones en el sector y promoción de la competencia y el consumidor.

■ CONSULTAS Y RECONOCIMIENTOS

En el mes de noviembre, la herramienta "Soy Usuario" del IFT recibió el "Reconocimiento de buenas prácticas" del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (Regulatel). Este reconocimiento se obtuvo por votación entre 16 herramientas concursantes de los países de la región que participan en el grupo de trabajo sobre protección y calidad del servicio. "Soy Usuario" destacó por ser una iniciativa que fomenta la calidad de los servicios de telecomunicaciones y protege los derechos de los usuarios.

Finalmente, durante el periodo que se reporta, el Instituto ha colaborado en 47 consultas llevadas a cabo por dependencias federales, agencias, foros y organismos internacionales del ámbito de las telecomunicaciones y la radiodifusión, así como de la competencia económica referida a estos sectores. El detalle se puede consultar en el [Anexo C](#).

| PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL

Durante el trimestre que se reporta, el Instituto participó en eventos que se desarrollaron en la Ciudad de México (CDMX) y que permitieron compartir experiencias y la aplicación de mejores prácticas, adquirir conocimientos y promover temas relacionados con el desarrollo de las TyR en el país. Destacan la Tercera Conferencia sobre la Gestión del Espectro en América Latina 2016; III Congreso Latinoamericano de Defensorías de las Audiencias; 58 Semana Nacional de Radio y Televisión (CIRT); Evento de adhesión del IFT a la plataforma "HeForShe movimiento solidario en favor de la igualdad de género". El detalle de estos eventos se puede consultar en el [Anexo B](#) de este documento.



ESTUDIOS, INFORMES, ENCUESTAS Y CONVENIOS

- ANÁLISIS SOBRE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE DISPONIBILIDAD Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LOS HOGARES (ENDUTIH) 2015

Durante el cuarto trimestre del 2016 se concluyó con la elaboración y publicación del Análisis sobre los resultados de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2015, el cual se elaboró con base en los microdatos de la ENDUTIH 2015 y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2014. El documento presenta un análisis descriptivo e inferencial sobre los principales factores socioeconómicos que influyen en la adopción y uso de TIC en los hogares y la población en México.

El contenido del documento se divide en dos secciones principales. Por un lado, el primer apartado muestra un análisis descriptivo de las variables de adopción de las TIC en los hogares y la experiencia en el uso de computadora, Smartphone e Internet fijo y móvil, así como de las características sociodemográficas de la población, tales como el número de habitantes, ocupación, nivel educativo y nivel de ingreso, ésta última estimada con base en los resultados de la ENIGH 2014. Por otro lado, el segundo apartado presenta un análisis sobre la relación que tienen las variables sociodemográficas antes mencionadas con el uso de las TIC. De este modo, el documento no solo presenta resultados descriptivos de la encuesta, sino incluye inferencias realizadas por el IFT sobre la influencia de dichos factores en la adopción de las tecnologías.

En general, este estudio demuestra que las desigualdades socioeconómicas que existen, segmentan a la población en diferentes grupos con características distintas que influyen en el uso y adopción de las TIC, dentro de las cuales las más importantes son el nivel de ingreso, la edad y el nivel educativo. No obstante, dado que la adopción de las TIC también está relacionada con un factor generacional, implícitamente capturado por la edad, se espera que el uso de las TIC sea cada vez mayor disminuyendo la brecha digital de la población en México.

• EVALUACIÓN PROSPECTIVA DE LA REGULACIÓN ASIMÉTRICA

El estudio evalúa el impacto de la aplicación de tarifas de terminación móviles asimétricas sobre el desempeño de los operadores y la competencia en el servicio de telecomunicación móvil. Se encuentra que la aplicación de tarifas asimétricas en México ha generado beneficios para el consumidor, en términos de menores precios, mayor consumo y un mayor bienestar.

• SEGUNDA ENCUESTA 2016, USUARIOS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

El 9 de octubre de 2016 se publicó la Segunda encuesta 2016 con los resultados obtenidos respecto a los patrones de consumo, elementos de satisfacción y experiencia de los usuarios de telecomunicaciones, la cual proporciona información sobre los servicios de internet, telefonía fija, telefonía móvil y televisión de paga que se proveen en México, desde la perspectiva de los usuarios. La encuesta incluye a los usuarios con alguna discapacidad.

• INFORMES ESTADÍSTICOS DEL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016

Durante el cuarto trimestre de 2016 se elaboraron y publicaron los informes trimestrales estadísticos correspondientes al primero y al segundo trimestre de 2016, los cuales incluyen información sobre el comportamiento de los sectores de las TyR en México al mes de junio de 2016. Los informes se integraron con información proporcionada por los operadores de telecomunicaciones y fuentes oficiales. Los puntos más relevantes del informe destacan:

- La participación conjunta en el Producto Interno Bruto (PIB) de los sectores TyR fue del 3.4%, lo que los ubicó en décimo lugar de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte.
- El Índice Nacional de Precios al Consumidor aumentó 2.5% con respecto al segundo trimestre de 2015, mientras que el Índice de Precios de Comunicaciones cayó -14.1% en el mismo periodo.
- El número de empleados de las TyR mostró un incremento anual del 17%, superando los 260 mil empleados.
- Las suscripciones de Banda ancha fija crecieron un 12% con respecto al segundo trimestre de 2015 y las de Banda ancha móvil casi un 25% durante el mismo periodo.

Asimismo, el informe incluye la actualización de la información de ingresos, índices del mercado de capitales, servicio de telefonía fija, telefonía móvil, TV Restringida, Banda Ancha Móvil y los indicadores de concentración en los distintos mercados analizados; así como una sección única para el segundo trimestre de 2016 con información de la Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales (ENCCA) con su nuevo contenido en audiencias infantiles.

• REPORTE DE EVOLUCIÓN DE PLANES Y TARIFAS DE TELEFONÍA MÓVIL 2015-2016

El primer Reporte de Evolución de Planes y Tarifas de Telefonía Móvil 2015-2016, contiene el análisis comparativo de la oferta vigente de los Concesionarios en mayo de 2015 y de los Operadores Móviles Virtuales (OMV) en julio de 2015, ambas con respecto a la oferta vigente en mayo de 2016 con base en la correspondencia de los planes y tarifas de Telefonía móvil registradas ante el Registro Público de Telecomunicaciones.

• INFORME ESTADÍSTICO SOY USUARIO, JULIO-SEPTIEMBRE DE 2016

Este informe presenta información que incluye el número de inconformidades ingresadas en la herramienta Soy Usuario durante el tercer trimestre de 2016 y tiene la finalidad de dar a conocer el comportamiento de las empresas respecto de la atención que brindan a través de la plataforma. Entre la información relevante que se puede consultar, se encuentra el servicio reportado, el número de inconformidades por operador, el tipo de problemáticas que presentan los usuarios y el tiempo promedio de atención.

• ANÁLISIS DE LA BANDA DE 60 GHZ PARA SU POSIBLE CLASIFICACIÓN COMO ESPECTRO LIBRE

Durante el cuarto trimestre de 2016 se concluyó el documento de referencia y se llevó a cabo el proceso de Opinión Pública con el objeto de recabar los comentarios, opiniones y aportaciones de cualquier interesado respecto a la posible clasificación de la banda de 57 - 64 GHz (60 GHz) como espectro libre, la cual tuvo una duración de 15 días hábiles y concluyó el 9 de diciembre con un total de 31 comentarios recibidos. Lo anterior, a efecto contar con la suficiente información que permita una acertada toma de decisiones para el desarrollo, fortalecimiento, planeación y conclusión de las medidas propuestas en el Análisis.

A partir de esto se elaborará una nueva versión del documento el cual será sometido a proceso de consulta Pública y posteriormente sometido a la consideración del Pleno del Instituto.

• EVALUACIÓN SOBRE LA TRANSICIÓN A LA TDT

Se realizó el registro de resultados de la transición a la TDT en términos de la experiencia de los hogares de localidades con señales de Baja Potencia en la República Mexicana después de los ceses de transmisiones analógicas.

Se obtuvieron los resultados de las encuestas implementadas en la Ciudad de Oaxaca, a nueve meses del cese de transmisiones analógicas en esa localidad, las cuales se levantaron entre el 26 de septiembre y el 8 de octubre de 2016, mismos que se integraron al reporte "Experiencia de los hogares después de la transición a la TDT". Por otro lado, entre el 19 y 24 de diciembre 2016 se realizaron encuestas en Mapimí en el estado de Durango y Ocampo en el estado de Guanajuato que cesaron transmisiones analógicas de estaciones y equipos complementarios de baja potencia el 15 de diciembre de 2016. Finalmente, se eligieron dos localidades más, La Peñita en el estado de Nayarit y Tlaxiaco en el estado de Oaxaca que cesaron transmisiones el 31 de diciembre de 2016; el levantamiento de encuestas se llevará a cabo del 6 al 12 de enero de 2017 y la publicación de resultados finales se llevará a cabo en julio de 2017.

• DETERMINANTES DE LA INVERSIÓN EN REDES DE TELECOMUNICACIÓN DE NUEVA GENERACIÓN

Bajo el nombre *Network investment in Mexico: regulation and challenges for next-generation networks* el estudio fue presentado en el congreso *International Telecommunications Networks and Applications Conference 2016*, organizado por la IEEE y publicado dentro de las memorias del Congreso.

Su importancia radica en detectar los factores que potencialmente puedan incentivar la inversión en redes de nueva generación y cómo se relacionan con el comportamiento de los mercados. Es por ello que se analizan los factores que determinan la inversión en las redes de telecomunicación en el contexto internacional y en México. De modo específico el estudio se centra en la influencia de los aspectos regulatorios en México.

• UN ENFOQUE DE CUANTIFICACIÓN DE TVWS PARA MÉXICO (A TVWS QUANTIFICATION APPROACH FOR MÉXICO)

En este documento se calcula el espectro disponible de TVWS, aplicando algunos procedimientos definidos para las autoridades reguladoras. La cobertura se estimó utilizando el método de Rice Longley y se aplicó la recomendación de la FCC para delimitar zonas geográficas, definiendo las frecuencias ocupadas y libres.

Este tema se presentó en la cuarta Conferencia Internacional sobre avances en informática, electrónica y comunicaciones (*International Conference On Advances in Computing, Electronics and Communications*).

• BANDA ANCHA MÓVIL: EFECTOS DE LA GESTIÓN, POLÍTICA Y REGULACIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO

El estudio analiza el efecto que tiene la disponibilidad de distintas bandas de frecuencias en la penetración del servicio de banda ancha móvil. Del mismo modo, la investigación identifica la relación entre el uso de distintas bandas de frecuencias y de distintos estándares tecnológicos por parte de los operadores móviles y una mayor penetración del servicio de banda ancha móvil.

Los resultados relevantes de la investigación fueron incluidos en dos artículos de publicaciones internacionales. Por un lado, el artículo Efectos de la disponibilidad de bandas de espectro radioeléctrico en la penetración del servicio aparece en el volumen 10 (2016) de la revista *Communication Policy Research Latin America* (CPR Latam) la cual compiló artículos que se expusieron en la reunión de CPR Latam. Por otro lado, el artículo Mobile broadband towards an all-mobile environment: Assessing the effects spectrum management on service penetration fue presentado e incluido en las memorias de la *21st Biennial Conference of the International Telecommunications Society (ITS)*.

Las conclusiones derivadas del estudio contribuyen al análisis de temas clave para la gestión del espectro tales como la distribución de las bandas de frecuencia entre los operadores, el uso y reordenamiento de nuevas bandas, el segundo dividendo digital, el espectro secundario, la asignación dinámica del espectro y la compartición de frecuencias, entre otros.

• REVISTA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

El propósito de la revista es dar a conocer estudios, reseñas de libros o seminarios e investigaciones relacionadas con las telecomunicaciones, tanto de autores externos como internos al IFT. Las reseñas serán de libros o seminarios relevantes que puedan ser de utilidad para quienes trabajan o están interesados en el sector de las telecomunicaciones.

Durante el trimestre se recibieron tres artículos y dos reseñas que se integraran al primer número de la revista. Asimismo, se presentó el llamado a autores para que publiquen (*call for papers*) tanto en inglés como en español y las características de formato que deben cumplir.

.05

ANEXOS

CONTENIDO

Anexo A. Proyección internacional	90	Anexo C. Consultas de información de organizaciones, instituciones y agencias nacionales	99
Anexo B. Participación Nacional	95	Anexo D. Detalle del estado de trámites a la Industria	101

| ANEXO A. PROYECCIÓN INTERNACIONAL

TABLA 11.

Participación en eventos de proyección internacional

NOMBRE	LUGAR	FECHA	RESULTADOS
Asamblea General de la Plataforma para Reguladores en el Sector de Audiovisuales de Iberoamérica(PRAI)	Santiago, Chile	5-7/oct-2016	Se obtuvo para el IFT, la Vicepresidencia de la PRAI para el período 2016-2018, lo que permitirá, a partir de las experiencias de los distintos reguladores iberoamericanos, colaborar en diversas materias relacionadas con los contenidos audiovisuales, como la convergencia y los derechos de las audiencias, y de la infancia en particular.
Grupo de Trabajo 5D UIT <i>IMT systems</i>	Ginebra, Suiza	5-13/oct-2016	Se dio a conocer la perspectiva de México en los aspectos relativos a Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT); se intercambiaron experiencias y se obtuvo información relativa a las tendencias tecnológicas como el diseño de un plan de trabajo para implementar las IMT en las bandas de frecuencia identificadas como resultado de los trabajos conducidos en la CMR-15; las especificaciones para las interfaces de radio para las IMT, a partir de las cuales se puedan desarrollar plataformas tecnológicas que soporten los servicios basados en ellas. A la par, se continuó la colaboración en los trabajos preparatorios de los puntos del orden del día de la agenda de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2019, relacionados con las IMT.
<i>IIC International Regulators Forum 2016</i>	Bangkok, Tailandia	10-11/oct-2016	Se analizó la convergencia de los sectores de telecomunicaciones, medios audiovisuales y tecnología, las demandas de dicha convergencia, las transformaciones de la regulación y la política pública, la regulación cruzada entre sectores, el piso parejo para la competencia, la economía digital y los contenidos y servicios digitales. Asimismo, se difundieron los aspectos relevantes de la Reforma Constitucional en materia de telecomunicaciones de 2013 en México y de su implementación por parte del IFT, la participación del IFT en el proceso hacia la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2019 de la UIT, las posibles bandas de espectro susceptibles de ser utilizadas para el despliegue de 5G y una perspectiva de implementación masiva del internet de las cosas (IoT) en México.
Conferencia internacional de mejora regulatoria y del ambiente de negocios	Londres, Reino Unido	11-12/oct-2016	Se desarrollaron capacidades de los participantes para promover un ambiente regulatorio que permita el cumplimiento, reduzca cargas administrativas, incremente el comercio y las oportunidades de inversión, y fomente certidumbre y transparencia en los mercados.
<i>Gartner Symposium/ITXPO</i>	Orlando, Florida	16-20/oct-2016	Se actualizaron conocimientos acerca de buenas prácticas de planeación, uso y adopción de las tendencias que dan forma a los negocios de la tecnología de la información como: digitalización de organizaciones, IoT, dirección de la eficiencia de negocio, organizaciones dinámicas, arquitectura de plataformas digitales, entre otras. Todo ello, orientado a aprovechar las oportunidades digitales, planificar en consecuencia y poder llevarlas a la práctica.
<i>Futurecom 2016. Driving Digital Innovation</i>	Sao Paulo, Brasil	17-20/oct-2016	La participación del IFT contribuyó a generar conocimiento, fortalecer la cooperación y las relaciones bilaterales del Instituto, posicionarlo en el ámbito regional y aportar elementos para la comprensión y construcción de soluciones a algunos problemas que enfrenta en los sectores de TyR en México. Se llevaron a cabo reuniones entre el Comisionado Presidente del IFT y el Presidente de la Agencia Nacional de Telecomunicaciones de Brasil (ANATEL); el Presidente del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) de Costa Rica; el Subsecretario de Telecomunicaciones (SUBTEL) de Chile; y con el Presidente del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones de la República del Perú.

NOMBRE	LUGAR	FECHA	RESULTADOS
OEAs/CITEL <i>European Union Telecommunications Regulation</i>	Bruselas, Bélgica	23-29/oct-2016	Se enriqueció la capacidad del Centro de Estudios del Instituto para realizar investigaciones comparativas sobre las políticas y regulaciones de otros países en materia de telecomunicaciones, mercados digitales convergentes, radiodifusión y competencia económica; se difundieron los resultados de las investigaciones realizadas por el Instituto, con el fin de obtener retroalimentación para robustecer las conclusiones y recomendaciones. Adicionalmente, el evento permitió la vinculación e interacción con investigadores y profesionales de organismos europeos, analistas especializados en comparativa regulatoria mundial, otros reguladores, autoridades extranjeras y agentes del sector privado.
Curso <i>Mobile Broadband: Addressing the 1000x Data Challenge</i>	San Diego, California, EUA	24-28/oct-2016	Con la participación en el curso se actualizaron conocimientos y se incrementaron capacidades en materia de gestión del espectro en el marco de las facilidades que ofrecen las herramientas de última generación, lo que ayuda a responder de manera práctica a las acciones de planificación del espectro a nivel nacional que lleva acabo el IFT. Además, el curso proveyó una perspectiva sobre los requerimientos futuros en materia de espectro para banda ancha móvil, lo que da pauta a planear una estrategia espectral a mediano y largo plazo mediante el empleo de parámetros específicos aplicables a nuestro país, alineados con el marco regulatorio vigente, las condiciones particulares del mercado, la penetración de los servicios y el incremento de tráfico de las redes móviles.
Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones 2016	Hammamet, Túnez	26-oct-2016 al 3-nov-2016	El Instituto participó en el Simposio Mundial de Normalización 2016 "Seguridad, privacidad y confianza en la normalización" en la sesión 2, con el tema: "Impacto de las tecnologías emergentes en la seguridad, privacidad y confianza", en donde se abordó la perspectiva global, regional y el contexto nacional. En la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones, se participó en las deliberaciones de los trabajos de los diferentes comités que la integran, promoviendo la postura institucional, misma que fue incorporada debidamente en los resultados de la Asamblea disponibles en https://goo.gl/qWtLKS . Además, se designó a un miembro del Instituto como Vicepresidente del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT).
54th meeting of the <i>Telecommunications and Information Working Group (TELS4), APEC</i>	Kioto, Japón	31-oct-2016 al 4-nov-2016	En TELS4 se dio a conocer la experiencia de México a tres años de la Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones y se dio seguimiento a las relaciones institucionales del IFT con los países de la región Asia-Pacífico. Por otro lado, la participación del Instituto se dio con miras al <i>55th meeting of the APEC Telecommunications and Information Working Group (APEC TEL 55)</i> , del cual será anfitrión del 2 al 7 de abril de 2017 en la Ciudad de México.
Curso <i>Mobile Broadband: Empowering People, Business and Society</i>	Texas, EUA	31-oct-2016 al 2-nov-2016	Con el curso se ampliaron conocimientos con respecto a las bandas de frecuencias identificadas para las IMT y la armonización del espectro radioeléctrico a fin de que se empleen las nuevas tecnologías, las bandas de frecuencia idóneas para éstas y las innovaciones en el otorgamiento de concesiones de licencias de espectro. La asistencia posibilitará la planeación de una estrategia espectral a mediano y largo plazo mediante el empleo de parámetros específicos aplicables a México, alineados con el marco regulatorio vigente, las condiciones particulares del mercado, la penetración de los servicios y el incremento del tráfico de las redes móviles.

NOMBRE	LUGAR	FECHA	RESULTADOS
7ª Reunión de la Red de Reguladores Económicos (NER) y 15ª sesión del Comité de Política Regulatoria, OCDE	París, Francia	2-4/nov-2016	Se trabajó en la revisión de la "Guía para crear una cultura de independencia y protección ante la influencia indebida" que proporcionará a los reguladores económicos como el IFT, lineamientos sobre la buena gobernanza externa e interna (independencia financiera, independencia de sus líderes y fomento a la cultura de la independencia a través de la conducta laboral), de manera que sea posible mantener la confianza en que sus decisiones regulatorias se toman de manera objetiva, imparcial y consistente, sin conflictos de intereses o sesgos. En la reunión del Comité de Política Regulatoria se conoció la revisión del documento "Principios de mejores prácticas sobre la interacción con las partes interesadas en política regulatoria", así como los avances en la preparación del documento "Principios de mejores prácticas sobre toma de decisiones con base en evidencias (<i>ex ante</i> y <i>ex post</i>)", ambos, próximos a su publicación.
ITU Symposium and Workshop and Small satellite regulation and communication systems	Santiago, Chile	7-9/nov-2016	Con la participación en el simposio, miembros del IFT actualizaron conocimientos en el tema de satélites pequeños, su desarrollo sostenible, el reglamento de radiocomunicaciones de la UIT y otros aspectos relacionados con éste, los proyectos en materia de satélites pequeños en la región y los futuros sistemas de satélites pequeños avanzados.
Reuniones de la Comisión de Estudio 5 y de los Grupos de trabajo 5A, 5B y 5C UIT	Ginebra, Suiza	7-22/nov-2016	La asistencia permanente a estas reuniones mantiene al Instituto en las discusiones de los temas relativos al servicio móvil terrestre por encima de 30 MHz (excluidas al IMT); acceso inalámbrico en el servicio fijo: servicio de aficionados y servicio de aficionados por satélite. "Servicio Móvil Marítimo, incluido el Sistema de Seguridad Mundial de Socorro Marítimo (GMDSS); servicio móvil aeronáutico y servicio de radiodeterminación, así como sistemas fijos inalámbricos; sistemas por ondas decamétricas y otros sistemas por debajo de 30MHz en los servicios fijo y móvil terrestre. El IFT preside el grupo de redacción de <i>Digital Land Mobile for Specific Applications</i> . También, se dio seguimiento a los puntos de la agenda que tratan los grupos hacia la CMR-19.
6th MVNOs North America Wholesale Connectivity Convention	Dallas, EUA	14-16/nov-2016	El IFT participó en la conferencia "Regulatory Agenda to foster MVNOs in Mexico", donde se expuso el marco jurídico actual y cómo la reforma constitucional ha incentivado las MVNOs. Asimismo, se explicaron a detalle los lineamientos para la comercialización de Servicios Móviles por parte de los OMV, el alcance de dicho instrumento regulatorio y las oportunidades que la certidumbre regulatoria brinda a estos agentes. Todo esto permitió promover las oportunidades que hoy existen en México para la entrada de nuevos competidores que no sólo generen mayor oferta, sino que puedan introducir nuevos modelos de negocio que se enfoquen en servicios innovadores y atiendan una demanda que ya existe.
Reunión del Comité sobre Política de Economía Digital (CDEP)	París, Francia	14-18/nov-2016	En esta reunión se renovó el mandato de los miembros del Buró del CDEP, así como de sus grupos de trabajo, entre los que se incluye un Comisionado del IFT en el <i>Working Party on Communication Infrastructures and Services Policy</i> , se conocieron los avances del <i>Digital Economy Outlook 2017</i> , en el cual el Instituto fue consultado para la recopilación de información sobre México y el IFT presentó un resumen los avances en los trabajos para la publicación por parte de la OCDE del Estudio de Implementación sobre Política y Regulación de las Telecomunicaciones en México.
International Conference on Advances in Computing Electronics and Communication	Roma, Italia	15-16/nov-2016	La asistencia al evento permitió conocer las innovaciones industriales en el campo de la informática, control y conexión en red. En la conferencia, se presentó el trabajo de investigación "A TVWS Quantification Approach for Mexico", donde se calcula el espectro disponible en los espacios en blanco de televisión aplicando algunos procedimientos definidos por las autoridades reguladoras. Esto permitió difundir el conocimiento generado por el IFT a estudiantes, investigadores y profesionales.

NOMBRE	LUGAR	FECHA	RESULTADOS
V Foro Regional "Conectividad para todos" del Centro de Estudios Avanzados en Banda Ancha para el Desarrollo (CEABAD)	Managua, Nicaragua	16-17/nov-2016	La participación del IFT permitió estrechar vínculos con los reguladores de telecomunicaciones de la región y buscar oportunidades para llevar a cabo acciones comunes relacionadas con las líneas de trabajo del Instituto sobre la regulación y la supervisión eficaz y oportuna de las telecomunicaciones. Igualmente, la intervención del IFT en la sesión "Diálogo de líderes sobre la coherencia en los proyectos regionales de conectividad" permitió destacar la importancia de promover la competencia y facilitar el acceso a infraestructura, a escala nacional y regional, para disminuir la brecha digital que se mantiene entre los países y a su interior.
CXLIV Reunión Ordinaria de la Junta Directiva de Comtelca	Managua, Nicaragua	18-nov-16	Se fortaleció la relación de cooperación con Centroamérica por medio del intercambio de información especializada sobre la regulación de capacidades institucionales. Se dio seguimiento al Proyecto de Revisión Estratégica de la Comisión y a proyectos próximos como los talleres sobre la gestión del espectro, conformidad e interoperabilidad, la preparación de las iniciativas regionales para la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones y el trabajo desarrollado por el Grupo <i>ad hoc</i> de Métricas e Indicadores liderado por el IFT y convergente con el grupo sobre el mismo tema en Regulatel, en el cual se busca establecer el Observatorio de las TIC para los miembros de Comtelca.
14th World Telecommunication / ICT Indicators Symposium	Gaborone, Botswana	21-23/nov-2016	Con la participación en este foro se pudo reconocer la tendencia internacional en términos de estadísticas; se colaboró en las reuniones de trabajo relacionadas con la medición de indicadores de ciberseguridad, comercio electrónico y <i>big data</i> , y se conocieron las novedades en el campo del seguimiento de los precios y la asequibilidad de los servicios de TIC.
19° Reunión Plenaria REGULATEL	Santiago, Chile	28 -29/nov-2016	El IFT obtuvo la Vicepresidencia de Regulatel para el 2017, que lo posiciona como líder regional en el ámbito de la promoción del desarrollo de las telecomunicaciones. Igualmente, se renovó el mandato de dirección del grupo de trabajo sobre indicadores y se hace posible identificar información sobre las tendencias y discusiones que se dan en los diferentes países.
Reunión del Comité de Competencia y Foro Global de Competencia, OCDE	Paris, Francia	28 nov al 2 dic-2016	Se presentaron las contribuciones "Definición de mercado geográfico" y "Toma de decisiones de las autoridades de competencia en casos de concentraciones" en el grupo de trabajo 3 (WP3) del Comité de Competencia, sobre cooperación y aplicación de la ley. La delegación del IFT participó en el 15 Foro Global de Competencia, donde presentó una contribución escrita para la sesión "Sanciones en casos de competencia económica" y se conocieron los resultados de la Encuesta sobre Exámenes de Mercado en la que el Instituto participó en meses previos.
IIC Telecommunications and Media Forum	Washington D.C., Estados Unidos de América (EUA)	29-30/nov-2016	La asistencia a este foro permitió mejorar el conocimiento y la comprensión de la relación entre política y las tecnologías emergentes del sector, en específico de las implicaciones de los cambios en las tecnologías y los acuerdos globales para la política y la regulación de las redes, plataformas, servicios y las aplicaciones del futuro. Igualmente se fortalecieron las relaciones de cooperación entre los miembros de los países participantes, al conocer, escuchar e intercambiar ideas respecto a las decisiones de política pública sobre aspectos concernientes al futuro de los servicios de telecomunicaciones.

NOMBRE	LUGAR	FECHA	RESULTADOS
XXVIII Reunión del Comité Consultivo Permanente II Radiocomunicaciones (CCP.II) de la CITEL	Punta Cana, República Dominicana	29-nov al 2-dic-2016	La participación en la reunión permitió dar seguimiento a las contribuciones en los diferentes grupos de trabajo, en particular, al relativo a sistemas satelitales para la prestación de servicios fijos y móviles, el cual el IFT preside, además del grupo de trabajo de la CITEL para preparación de las conferencias regionales y mundiales de radiocomunicaciones. La participación activa en las diferentes reuniones del CCP.II impacta de manera directa en la forma que el IFT lleva a cabo la gestión y administración del espectro radioeléctrico y los recursos orbitales, aporta elementos para desarrollar políticas públicas congruentes con las mejores prácticas a nivel regional y para formar parte de tendencias mundiales en beneficio del usuario final.
Seminario Mundial de Radiocomunicaciones 2016 de la UIT	Ginebra, Suiza	12-16/dic-2016	La asistencia y participación en el seminario permitió continuar la discusión respecto a la utilización del espectro, frecuencias radioeléctricas y las órbitas de satélites y, en particular, la aplicación de las disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT. La asistencia a diversos talleres del seminario permitió familiarizarse con los procedimientos de notificación de frecuencias de la UIT, así como con algunos de los programas informáticos y publicaciones electrónicas que la Oficina de Radiocomunicaciones ofrece a los miembros de la UIT.
Visita a las instalaciones del GNOG de AT&T	Nueva Jersey, EUA	12-13/dic-2016	La visita permitió al Instituto observar en campo las actividades que implementan los operadores. AT&T impartió un taller en el que se pudo conocer el funcionamiento y las operaciones que realiza este operador en su centro de operaciones global en cuestiones como gestión de tráfico, monitoreo de red, estándares de calidad ofrecido a usuarios, el manejo de tráfico en redes futuras, prácticas comerciales, mejores prácticas para la seguridad de la red, y tendencias y retos que enfrentan tanto los gobiernos como la industria en materia de IoT, ciberseguridad y privacidad.
Tercera Reunión del Comité de la Dirección de la Red de los Centros de Excelencia de la Región Américas	Buenos Aires, Argentina	13-15/dic-2016	En la reunión se analizaron aspectos administrativos y operacionales relacionados con la implementación de las actividades de capacitación, desarrollo e intercambios en la región para el 2017, así como la experiencia de la transición hacia un nuevo marco estratégico de los Centros de Excelencia. Se exploró la posibilidad realizar intercambios o estancias de servidores públicos del IFT con algunos de los Centros de Excelencia de la UIT y se intercambiaron experiencias con otros reguladores en materia de generación de capacidades y necesidades de capacitación sobre TyR.
Firma de memorando de entendimiento con el Consejo Audiovisual de Cataluña	Barcelona, España, y Ciudad de México	21-dic-16	Este instrumento de cooperación entre el IFT y el CAC tiene el propósito de impulsar el intercambio de información relativa a la regulación de los servicios audiovisuales, especialmente dentro de los nuevos canales de comunicación, como internet, con especial cuidado en la protección de los derechos de las audiencias, y en particular de los menores y otros grupos vulnerables.

Fuente: IFT

| ANEXO B. PARTICIPACIÓN NACIONAL

TABLA 12.

Eventos nacionales

EVENTO	LUGAR	FECHA	TEMA(S) Y PARTICIPACIÓN
Construyendo una participación informada en torno a la Gobernanza de Internet	CDMX	05-oct-16	Participación en el Panel "Impacto de los acuerdos comerciales y tratados de libre comercio de internet", en el cual se expusieron los objetivos del IFT y avances sobre el tema.
Reunión de trabajo con la delegación Coahuila, de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT)	Saltillo y Parras, Coahuila	6-8/oct/2016	Participación en el evento donde se dieron a conocer avances y trabajos del Instituto en materia de radiodifusión referente a contraprestaciones, política espectral, presente y futuro de la radiodifusión en México, regulación del desarrollo de las telecomunicaciones, licitaciones, portal de internet para consultas, nuevas tecnologías/políticas, función social de la radiodifusión, seguridad pública, derechos de audiencia, cargas regulatorias de la radiodifusión vs <i>Over the top</i> (OTTs) y televisión restringida.
Tercera Conferencia sobre la Gestión del Espectro en América Latina 2016	CDMX	12 y 14-oct-16	Participación en el panel " <i>Levelling the playing field – ensuring competitive and fair spectrum awards for all</i> ", así como en la reunión sobre el tema " <i>Developing a future-proof strategy to meet current and future spectrum requirements</i> ".
Seminario de temas selectos de telecomunicaciones y radiodifusión	CDMX	17-oct-16	Participación como panelista para abordar el tema de preponderancia y regulación asimétrica.
Conferencia Magistral en la UAM sobre "La educación frente a la conectividad"	CDMX	20-oct-16	Participación en el evento para la difusión de los esfuerzos que hace el Instituto en materia de conectividad, se invitó a estudiantes a formarse en carreras de tecnologías y ciencia para contribuir a la conectividad y crecimiento de México.
Desayuno "Las Telecomunicaciones y las minorías" de la ANADE y Colegio de Abogados, A.C.	CDMX	20-oct-16	Participación en el evento discutiendo el rol de las mujeres y las telecomunicaciones, compartiendo la experiencia sobre la relación de las TyR frente a brechas de género y otras barreras que existen en grupos vulnerables, se destacó la importancia de promover una mayor diversidad y equidad en el sector, además de que haya más grupos de la sociedad y organizaciones que participen activamente en este sector.
Presentación del nuevo Programa @prende 2.0	CDMX	7-nov-16	Participación en la presentación del nuevo Programa @prende 2.0 de la Secretaría de Educación Pública, el cual contribuye con el desarrollo de habilidades digitales y pensamiento computacional, en alumnos y personal docente, a fin de contribuir en su inserción efectiva en la sociedad productiva y democrática en el siglo XXI.
III Congreso Latinoamericano de Defensorías de las Audiencias	CDMX	7-nov-16	Participación en el evento como panelista en la mesa: Órganos reguladores ¿garantes de las defensorías de las audiencias?, donde se destacaron los beneficios y áreas de oportunidad del anteproyecto de Lineamientos Generales de Defensoría de las Audiencias.

EVENTO	LUGAR	FECHA	TEMA(S) Y PARTICIPACIÓN
Seminario sobre temas selectos de telecomunicaciones y radiodifusión de la SCJN	CDMX	7-nov-16	Participación en el evento como panelista con el tema "Competencia Económica en Telecomunicaciones". Con base en casos de estudio y ejemplos prácticos, se destacó ante jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación, la labor del IFT como órgano encargado de vigilar y garantizar la competencia económica en el sector de las telecomunicaciones.
Foro "Políticas Públicas del Comercio Electrónico en México"	CDMX	8-nov-16	Participación en el evento promocionando los temas de relevancia para el Instituto.
58 Semana Nacional de Radio y Televisión (CIRT)	CDMX	9 y 10-nov-16	Participación en la ceremonia de inauguración y en el Diálogo "Desafíos y Retos para la Radiodifusión a 3 años de la Reforma en materia de TyR", se expusieron aspectos relevantes de la Reforma Constitucional de 2013 y su implementación por parte del IFT, transición de AM a FM.
Reunión con el Dr. Martin Cave	CDMX	14-nov-16	Participación en la discusión de manera académica, abierta y transparente sobre los temas de actualidad en materia de regulación y competencia efectiva, definiciones y métricas para su implementación.
XV Aniversario de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI)	CDMX	15-nov-16	Participación en la conferencia magistral con el tema "Derecho de acceso a las TIC: acceso universal, libertad de expresión y derechos de las audiencias".
Seminario Internacional de Educación Superior Abierta y a Distancia en México, "Educación a Distancia, Oportunidad de Desarrollo"	CDMX	15-nov-16	Participación en el panel "Prospectiva de infraestructura y apoyo para el desarrollo de la Educación a Distancia" en el que se trataron temas relacionados al logro de mayor conectividad que incentive proyectos educativos y genere igualdad de oportunidades para los mexicanos.
Foro Retos de la Competencia en las Telecomunicaciones y la Radiodifusión 2016	CDMX	15 y 16-nov-16	Participación en el dialogo entre especialistas extranjeros y nacionales donde compartieron experiencias sobre la competencia en las TyR. Se abordaron temas como el poder sustancial y la competencia efectiva, definición de mercado relevante en servicios convergentes, el análisis económico, problemas de transparencia en el juicio de amparo, neutralidad de la red, así como la consolidación del mercado de las telecomunicaciones que presenta un acelerado proceso de cambio tecnológico. Presentación de la ponencia del Dr. Martin Cave en el marco del tema de Neutralidad de la Red y participación en la fase de conclusiones del Foro.
Seguridad en ciudades inteligentes	CDMX	17-nov-16	Participación en el diálogo sobre los retos que enfrenta nuestro país en la nueva era digital, seguridad en ciudades inteligentes, el nuevo paradigma.
Conferencia "Reforma de telecomunicaciones y las perspectivas en el futuro en dicho sector"	CDMX	17-nov-16	Participación en el evento con el tema "Telecommunications Reform and Future Perspectives of the Sector" donde se compartieron los avances logrados por el IFT a 3 años de la reforma.
Evento de adhesión del IFT a la plataforma "HeForShe movimiento solidario en favor de la igualdad de género"	CDMX	18-nov-16	Participación en la adhesión del IFT a la plataforma "HeForShe movimiento solidario en favor de la igualdad de género".
Semana de la Ingeniería del Instituto Tecnológico Autónomo de México "ITAM"	CDMX	18-nov-16	Participación en el evento con el tema " El internet que queremos".

EVENTO	LUGAR	FECHA	TEMA(S) Y PARTICIPACIÓN
Seminario sobre: "Temas de actualidad de Competencia Económica"	CDMX	22-nov-16	Participación en el evento promocionando los temas de relevancia para el Instituto.
Seminario "Género, Comunicación y Poder"	CDMX	22-nov-16	Participación en el evento, donde la finalidad fue promover el acceso paritario de las mujeres a la gestión, producción, educación, capacitación e investigación y particularmente, las garantías de que puedan participar, de manera plena y bajo el principio de paridad, así como también, analizar la relación de las mujeres con el poder, en los ámbitos de toma de decisión del sector de las telecomunicaciones y la radiodifusión.
Clausura del Reto Todos con el Mismo Chip 2016	CDMX	22-nov-16	Participación en la clausura del evento cuyo objetivo fue incentivar el emprendimiento en los niños, jóvenes y adultos a través de la implementación de soluciones innovadoras y tecnológicas que impacten a la sociedad.
Ceremonia de inicio de transmisiones en señal abierta del Canal del Congreso en 10 ciudades del país a través del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPREM)	CDMX	24-nov-16	Asistencia a la ceremonia de inicio de transmisiones en señal abierta del Canal del Congreso en 10 ciudades del país a través del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPREM).
XXIII Asamblea General Ordinaria de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México (La RED)	CDMX	24-nov-16	Participación en el evento, retos de las televisoras públicas en la era digital y los mecanismos de apoyo del IFT.
Inclusión digital en una sociedad conectada de la embajada de Suecia	CDMX	25-nov-16	Participación en el evento abordando los temas de nuevas tecnologías, estrategias de Internet, comunicaciones que apoyan el impacto positivo y beneficios sociales que posibilita su integración a la sociedad a través del mayor acceso a la banda ancha móvil. Se compartieron los avances logrados por el IFT a 3 años de la reforma, detalles sobre algunos proyectos que están en curso por parte de Instituto y la visión prospectiva del sector de telecomunicaciones en México y el mundo.
Foro América Accesible III: Información y Comunicación para TODOS	CDMX	28-30/nov-16	Además de fomentar la discusión y de reunir a todos los actores relevantes relacionados con la implementación de políticas y mecanismos de accesibilidad en las telecomunicaciones y las TIC, se buscó aumentar la visibilidad del tema, proveer capacitación en esta materia, compartir mejores prácticas y monitorear resultados concretos relacionados con la accesibilidad de las TIC en la región.
Seminario "Neutralidad de Red: perspectivas de cuatro continentes"	CDMX	29-nov-16	Participación en el evento abordando de manera general la visión internacional sobre el tema neutralidad de red que incluye Asia, África, Europa y Estados Unidos.

EVENTO	LUGAR	FECHA	TEMA(S) Y PARTICIPACIÓN
Foro para la Gobernanza de internet	Zapopan, Jalisco	6-9/ dic 2016	<p>Participación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ En el Panel "Políticas de banda ancha para América Latina y el Caribe", en la mesa de trabajo denominada "Iniciativas conectando a los desconectados: ¿dónde están los datos?" ▪ En el Panel "<i>Internet Fragmentation: net neutrality</i>", se expusieron aspectos relevantes de la Reforma Constitucional de 2013 y su implementación por parte del IFT, destacándose lo dispuesto en la Ley respecto a neutralidad de la red. ▪ En el Panel "<i>Public Policies to Increase Accessibility</i>" y "<i>The Right to Access the Internet in Latin America</i>", los cuales fueron coordinados por el IFT y por la Red en Defensa de los Derechos Digitales en colaboración con la Asociación por el Progreso de las Comunicaciones, respectivamente.
Diálogo de Políticas Públicas OCDE sobre Economía Digital	CDMX	13-dic-16	<p>Participación en la mesa de diálogo: "Mapa de Ruta: ¿qué nos dejó la Ministerial?", celebrada en el marco de la Reunión Ministerial sobre la Economía Digital de la OCDE, en la que se destacó el papel de la economía digital como un potente motor de la innovación, el crecimiento y la prosperidad social.</p>
XLI Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública	CDMX	20-dic-16	<p>Participación en el evento promocionando los temas de relevancia para el Instituto.</p>

Fuente: IFT

ANEXO C. CONSULTAS DE INFORMACIÓN DE ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y AGENCIAS NACIONALES

TABLA 13.

Consultas de instituciones nacionales, agencias extranjeras y organizaciones internacionales

	TEMA	CONSULTAS
Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)	Reunión UIT – Presidente del IFT	1
	WSIS Open Forum en IGF	1
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)	Estudio de implementación sobre política y regulación de las telecomunicaciones en México	3
	Estudios Económicos de la OCDE: México, 2017	1
Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (Regulatel)	Consulta sobre el Intercambio de IMEI (CRC, Colombia)	1
	Licitaciones del 2015. Caso de cadenas nacionales (CRC, Colombia)	1
Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA)	Encuesta sobre implementación de IPv6 en la Región Centroamericana	1
	Alianza del Pacífico - Agenda Digital AP - Reunión interna México	3
	OMC - Sexto Examen de las Políticas Comerciales de México	3
	Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea	2
Secretaría de Economía (SE)	Tratado de Libre Comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)	2
	Revisión Anual para la Hoja de Ruta de Conectividad de APEC 2016	2
	OMC - Informe sobre Vigilancia del Comercio	1
	Consulta de Brasil sobre el capítulo OTC en el TPP en ALADI	1
	OMC - Convocatoria a Reunión Intersecretarial TPR México	1
Secretaría de Relaciones Exteriores	Proyecto de declaración sobre Cuestiones relativas a la información de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC)	1
	Seminario Internacional: Hacia una mejor inversión en la infancia	1
	71° periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGONU)	1
	CITEL - XXVIII reunión del CCPII.	1
	IMSO - 24° periodo de sesiones de la Asamblea de las Partes.	1
	Preparativos del panel intersesional. Solicitud de información.	1
	Invitación a México del Comité Permanente de Medios y Sociedad de Información (CDMSI).	1
	33ª sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos. Propuesta de Argentina.	2

	TEMA	CONSULTAS
	Cuestionario "Índice de la CITEL para el desarrollo de la banda ancha en la Región de Américas"	1
	Solicitud de coordinación estación terrena GOLDSTONE CA asociada a la red OSIRIS REX	1
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)	Coordinación de la estación terrena GOLDSTONE CA.	1
	OTTs en México, perspectiva del IFT	1
	Suscripción de una Iniciativa Bilateral SCT y Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia sobre el tema de Reducción de Hurto de Dispositivos	2
Estrategia Digital Nacional (EDN)	Reunión Delegación México Alianza del Pacífico - Agenda Digital	1
	Reunión informativa sobre WGEN 2.0	1
Bilaterales	Comisión Nacional de Telecomunicaciones de Honduras (CONATEL) - Análisis comparativo entre la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones de Honduras y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión LFTR de México	1
	<i>Federal Communications Commission (FCC) - Two updates for the 2017 National Trade Estimates Report</i>	1
	<i>The Office of Communications (Ofcom), Reino Unido - Requerimientos para LLU y características de servicios VULA</i>	1
	SUTEL, Costa Rica - Plan de comunicación corporativa	1
	<i>Antitrust Division, DOJ, EUA - Fusión de AT&T y Time Warner</i>	1
Otros	Relaciones del IFT con organismos internacionales en telecomunicaciones y la radiodifusión	1

Fuente: IFT

ANEXO D. DETALLE DEL ESTADO DE TRÁMITES A LA INDUSTRIA

TABLA 14.

Trámites de concesiones de telecomunicaciones (octubre-diciembre 2016)

TIPO DE TRÁMITE	INGRESADOS CUARTO TRIMESTRE 2016	RESUELTOS CUARTO TRIMESTRE 2016	RESUELTOS TRIMESTRES PREVIOS	TIEMPO PROMEDIO (DÍAS)
Solicitudes de concesión	104	0	2	74
Asuntos Diversos (incl. contratos comisión mercantil, consultas de regulados, Defensa Jurídica, INE, SAI, cancelación de certificados de aptitud, radio clubes)	103	85	14	11
Modificaciones a concesión	54	1	8	134
Cesión de derechos	47	1	3	87
Ampliación de plazos para dar cumplimiento a obligaciones de los títulos	19	6	17	46
Concertar con los concesionarios los compromisos subsecuentes derivados de los títulos de concesión (incl. cobertura rural y social)	10	0	0	N/A
Autorización para prestar servicios adicionales (no espectro)	6	2	0	41
Cambios de control accionario, titularidad u operación de sociedades	3	2	1	52
Autorizar los proyectos de reforma de estatutos sociales y la acreditación de representantes legales (incl. cambio de razón social)	3	3	5	34
Solicitudes de Prórroga de vigencia	1	0	0	N/A
Autorización para prestar servicios adicionales (espectro)	1	0	0	N/A
Renuncias/Cancelaciones (turnos a la Dirección General de Supervisión)	1	1	0	12
Autorizar los contratos de adhesión	0	1	26	82
TOTALES	352	102	76	N/A

*Nota: NA significa No Aplica

Fuente: IFT

TABLA 15.

Trámites de concesiones de radiodifusión (octubre-diciembre 2016)

TIPO DE TRÁMITE	INGRESADOS CUARTO TRIMESTRE 2016	RESUELTOS CUARTO TRIMESTRE 2016	INGRESADOS TRIMESTRES PREVIOS (NO REZAGO)	RESUELTOS TRIMESTRES PREVIOS (NO REZAGO)	TIEMPO PROMEDIO (DÍAS)
Avisos de suspensión y/o reanudación de servicio	134	41	0	0	37
Asuntos diversos TDT (ampliación de plazo, registros de documentación, etc.)	53	52	0	0	30
Resolución sobre el otorgamiento de Concesiones para uso social	51	3	0	0	120
Cumplimiento a la condición del título de concesión otorgado por nueva concesión o transición, relativa a Mecanismos para garantizar el carácter de Uso Público a que se refiere el artículo 86 de la LFTR.	48	0	0	0	N/A
Autorización de representantes legales de los concesionarios y/o permisionarios	39	15	19	12	21
Equipos complementarios de zona de sombra	36	2	28	11	45
Asuntos Diversos (Defensa Jurídica, otras autoridades, SAI, consultas)	25	12	0	0	30
Solicitud de prórroga de Concesiones y Permisos de radio*	22	0	0	0	N/A
Modificaciones a sistemas de enlace	21	0	11	0	N/A
Aviso de cambio de domicilio	15	15	0	0	5
Cambios de equipos transmisores (principales, auxiliares y emergentes)	14	9	24	24	35
Modificaciones técnicas AM y FM	11	0	7	0	45
Cesiones de derechos	7	0	0	0	N/A
Enajenación o suscripción de acciones	6	3	1	1	32
Cambio de ubicación de estudios e instalación de estudios auxiliares	5	4	13	13	30
Ampliación de plazos para dar cumplimiento a los títulos de concesión	5	0	2	2	30
Modificaciones técnicas de canales de TDT	3	0	31	1	45
Solicitudes de Transición de Permiso a Concesión	2	0	0	0	N/A
Modificación de estatutos sociales de personas morales concesionarias y permisionarias de radio y televisión	2	1	3	3	27

TIPO DE TRÁMITE	INGRESADOS CUARTO TRIMESTRE 2016	RESUELTOS CUARTO TRIMESTRE 2016	INGRESADOS TRIMESTRES PREVIOS (NO REZAGO)	RESUELTOS TRIMESTRES PREVIOS (NO REZAGO)	TIEMPO PROMEDIO (DÍAS)
Solicitud de prórroga de Concesiones y Permisos de televisión	1	0	0	0	N/A
Autorizaciones de canales adicionales de TDT	1	1	1	1	45
Modificaciones técnicas TV analógica	1	1	0	0	35
Solicitudes de Cambio de Frecuencia	0	0	37	0	N/A
TOTALES	502	159	177	68	N/A

*Incluye solicitudes para concesiones cuya fecha de término de vigencia es hasta el año 2025.

Nota: NA significa No Aplica

Fuente: IFT.

TABLA 16.

Trámites de autorizaciones y servicios (octubre-diciembre 2016)

TIPO DE TRÁMITE	INGRESADOS CUARTO TRIMESTRE 2016	RESUELTOS CUARTO TRIMESTRE 2016	RESUELTOS TRIMESTRES PREVIOS	TIEMPO PROMEDIO (DÍAS)
Certificados de Homologación por Perito	792	773	72	6
Certificados de Homologación por PEC	438	433	9	4
Licencia de estación de aeronave	190	93	194	45
Certificados de peritos en telecomunicaciones	180	171	0	30
Certificados de aptitud para operar estaciones radioeléctricas civiles	56	54	13	30
Asignación de numeración geográfica	51	50	2	6
Autorizaciones visitas diplomáticas	30	23	2	15
Licencias de estación de barco	25	21	4	30
Solicitudes de autorización de comercializadoras	13	1	19	29
Asignación de numeración no geográfica específica	12	10	0	5
Modificaciones, prorrogas de concesiones de los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros en territorio nacional	7	0	0	N/A
Prorroga de inicio de operaciones de comercializadoras	6	3	6	45
Convenios de interconexión internacional	5	3	0	30
Asignación de códigos ido/idd	4	3	0	6
Asignación de códigos ida	4	2	0	2
Autorizaciones para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales	3	1	0	30
Autorización de redistribución	3	3	0	5
Cesión de derechos de numeración geográfica	3	4	1	18
Modificación de autorizaciones para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales o permisos de estaciones terrenas transmisoras	2	1	0	30
Autorización para instalación de equipos de telecomunicaciones y medios de transmisión que crucen las fronteras del país	2	2	2	30
Asignación de códigos ABC/BCD	2	2	0	6
Cesión y transferencia de derechos de comercializadora	2	1	0	30
Autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional.	1	1	1	30
Prórroga para el inicio de operaciones para autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	1	1	0	11
Autorización de puertos internacionales	1	1	0	30
Asignación de numeración no geográfica	1	0	0	N/A

TIPO DE TRÁMITE	INGRESADOS CUARTO TRIMESTRE 2016	RESUELTOS CUARTO TRIMESTRE 2016	RESUELTOS TRIMESTRES PREVIOS	TIEMPO PROMEDIO (DÍAS)
Autorización de contratos de adhesión y códigos de prácticas comerciales de comercializadoras	1	1	0	50
Prorroga de vigencia de títulos de comercializadoras	1	1	0	43
Modificaciones de autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	0	0	1	30
Designación de representantes legales, responsables técnicos o avisos de autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	0	0	1	30
TOTAL	1,836	1,659	327	N/A

Nota: NA significa No Aplica

PEC es el procedimiento de Evaluación de la Conformidad

Fuente: IFT

TABLA 17.

Trámites del Registro Público de Concesiones (RPC) (octubre-diciembre 2016)

TIPO DE TRÁMITE	INGRESADOS CUARTO TRIMESTRE	RESUELTOS CUARTO TRIMESTRE	RESUELTOS TRIMESTRES PREVIOS	TIEMPO PROMEDIO (DÍAS)
Número de tarifas inscritas en el Registro Público de Concesiones	12,295	12,295	0	1
Solicitudes de inscripción en el Registro Público de Concesiones	978	623	297	27
Solicitudes de alta en el Sistema Electrónico de Registro de Tarifas	35	35	0	5
TOTALES	13,308	12,953	297	N/A

Fuente: IFT

TABLA 18.

Trámites de concesiones de telecomunicaciones/ rezagados (octubre-diciembre 2016)

TIPO DE TRÁMITE	NÚMERO DE TRÁMITES PENDIENTES DEL REZAGO (ANTES DEL 10/09/2013)		# TRÁMITES REZAGADOS	NÚMERO DE TRÁMITES RESUELTOS DEL REZAGO (ANTES DEL 10/09/2013)		# TRÁMITES RESUELTOS EN CUARTO TRIMESTRE	TIEMPO PROMEDIO (DÍAS)
	COFETEL*	IFT		COFETEL	IFT		
Cesión de derechos	259	56	315	0	1	1	732
Solicitudes de Prórroga de vigencia	252	102	354	4	13	17	894
Modificaciones a concesión	107	118	225	0	6	6	269
Solicitudes de concesión	29	765	794	5	75	80	462
Autorizar los proyectos de reforma de estatutos sociales y la acreditación de representantes legales (incl. cambio de razón social)	26	19	45	0	19	19	335
Asuntos Diversos (incl. contratos comisión mercantil, consultas de regulados, Defensa Jurídica, INE, SAI, cancelación de certificados de aptitud, radio clubes)	6	84	90	0	8	8	188
Autorización para prestar servicios adicionales (no espectro)	1	5	6	0	0	0	N/A
Interrupción parcial o total de los servicios	0	71	71	0	0	0	N/A
Ampliación de plazos para dar cumplimiento a obligaciones de los títulos	0	11	11	0	8	8	277
Concertar con los concesionarios los compromisos subsecuentes derivados de los títulos de concesión (incl. cobertura rural y social)	0	286	286	0	0	0	N/A
Autorizar los contratos de adhesión	0	0	0	0	123	123	210
Códigos de Prácticas Comerciales	0	0	0	0	5	5	225
Renuncias/Cancelaciones (turnos a la Dirección General de Supervisión)	0	0	0	0	5	5	72
TOTALES	680	1,517	2,197	9	263	272	N/A

*COFETEL: Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta)

Fuente: IFT

TABLA 19.

Trámites de radiodifusión / rezagados (octubre-diciembre 2016)

TIPO DE TRÁMITE	NÚMERO DE TRÁMITES PENDIENTES DEL REZAGO		# TRÁMITES REZAGADOS	NÚMERO DE TRÁMITES RESUELTOS DEL REZAGO AL CUARTO TRIMESTRE 2016		# TRÁMITES RESUELTOS EN SEGUNDO TRIMESTRE 2016	TIEMPO PROMEDIO (DÍAS)
	REZAGO COFETEL	REZAGO IFT		RESUELTOS REZAGO COFETEL	RESUELTOS REZAGO IFT		
	Solicitud de prórroga de Concesiones y Permisos de radio	193		630	823		
Resolución sobre el otorgamiento de Concesiones para uso social	239	205	444	7	11	18	1,898
Avisos de suspensión y/o reanudación de servicio	0	215	215	0	90	90	155
Modificaciones técnicas AM y FM	51	160	211	1	7	8	1,060
Modificaciones a sistemas de enlace	61	123	184	17	14	31	695
Resolución sobre otorgamiento de Concesiones para uso público	38	83	121	5	28	33	1,421
Solicitudes de Transición de Permiso a Concesión	0	96	96	0	25	25	158
Asuntos diversos TDT (ampliación de plazo, registros de documentación, etc.)	0	86	86	0	74	74	45
Solicitudes de Cambio de Frecuencia de AM a FM al amparo de artículo 18 transitorio de la LFTR	0	83	83	0	0	0	N/A
Solicitud de prórroga de Concesiones y Permisos de televisión	4	36	40	0	0	0	N/A
Equipos complementarios de zona de sombra	0	40	40	0	0	0	N/A
Cesiones de derechos	5	22	27	0	4	4	137
Solicitudes de Cambio de Frecuencia	0	25	25	0	0	0	N/A
Modificaciones técnicas de canales de TDT	0	24	24	0	0	0	N/A
Modificación de estatutos sociales de personas morales concesionarias y permisionarias de radio y televisión	0	12	12	0	0	0	N/A
Cumplimiento a la condición del título de concesión otorgado por nueva concesión o transición, relativa a Mecanismos para garantizar el carácter de Uso Público a que se refiere el artículo 86 de la LFTR.	0	3	3	0	0	0	N/A
Enajenación o suscripción de acciones	0	2	2	0	0	0	N/A
TOTAL	591	1,845	2,436	83	308	391	N/A

*Incluye solicitudes para concesiones cuya fecha de término de vigencia es hasta el año 2025.

**COFETEL: Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta)

Nota: NA significa No Aplica

Fuente: IFT

TABLA 20.

Trámites de autorizaciones y servicios / rezagados (octubre-diciembre 2016)

TIPO DE TRÁMITE	NÚMERO DE TRÁMITES PENDIENTES DEL REZAGO		# TRÁMITES REZAGADOS	NÚMERO DE TRÁMITES RESUELTOS AL CUARTO TRIMESTRE 2016		# TRÁMITES RESUELTOS EN CUARTO TRIMESTRE 2016	TIEMPO PROMEDIO (DÍAS)
	COFETEL	IFT		COFETEL	IFT		
	Autoridades Encargadas de Contabilidad (Servicio Marítimo)	3		0	3		
Certificados de Homologación por Perito	0	12	12	0	3	3	60
Modificaciones, prorrogas de concesiones de los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros en territorio nacional	0	3	3	0	1	1	N/A
Prorroga de vigencia de título de comercializadoras	0	2	2	0	0	0	380
Asignación de códigos ida	0	2	2	0	0	0	N/A
Asignación de numeración no geográfica	0	1	1	0	0	0	N/A
Asignación de códigos ido/idd	0	1	1	0	0	0	N/A
TOTALES	3	21	26	0	4	4	N/A

*COFETEL: Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta)
Fuente: IFT

Oift INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

FEBRERO 2017



<http://www.ift.org.mx>

Insurgentes Sur #1143 Col. Noche Buena – Delegación Benito Juárez CP 03720 D.F.

Tel 5015 4000 / 01800 2000 120



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Secretario General: Mauricio Farah Gebara; **Secretario de Servicios Parlamentarios:** Juan Carlos Delgadillo Salas; **Secretario de Servicios Administrativos y Financieros:** Carlos Alfredo Olson San Vicente; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López; Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo, Directora General,** María Elena Sánchez Algarín. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039, 54044, 54037. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos, el 21 de septiembre de 1921. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>